NIT. 900.230.588-1

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

Bogotá 01 de agosto de 2025

Señores:
A quien le interese
Ciudad.

En mi calidad de representante legal de **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS** con **NIT 900.230.588-1** informo que actualmente todo nuestro personal a la fecha se encuentra al día en los aportes de los pagos de parafiscales.

Reciban un cordial saludo

IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-143958-64e9b3-01984664
2025-07-21T15:06:35-05:00 - Pagina 1 de 3

CONTRATO/CONVENIO No	9135	**FECHA**	14/07/2025

CLASE DE CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN TALLA Y PESO DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

CONTRATISTA/ ASOCIADO

Nombre y/o Razon Social	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS .
C.C. N°	900230588

PLAZO

162 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma secop II.

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

Fecha de Inicio: 21-jul.-25

Fecha de Finalización: 31-dic.-25

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre:	OSCAR ENRIQUE POLO MEZA
Dependencia:	Asesor de Apoyo Logístico

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 21/07/2025

Firma del -a contratista/asocicado
Nombre del RL
C.C. N°.900230588

Firma del -a supervisor -a/Intenventor
Nombre del RL de la interventoria
C.C. N°.1079912534

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-143958-64e9b3-01984664
2025-07-21T15:06:35-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

acta de incio 9135-2025.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250721-143958-64e9b3-01984664

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-21 14:39:58

Finalización: 2025-07-21 15:06:34

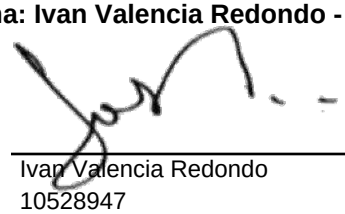
Escanee el código para verificación

Firma: Asesor de Apoyo Logistico - SDIS



Oscar Enrique Polo Meza
1079912534
opolo@sdis.gov.co
Asesor apoyo logístico
Sdis

Firma: Ivan Valencia Redondo - Representante legal



Ivan Valencia Redondo
10528947
gerencia@servihoy.com.co
GERENTE
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-143958-64e9b3-01984664
2025-07-21T15:06:35-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

acta de incio 9135-2025.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250721-143958-64e9b3-01984664

Creación: 2025-07-21 14:39:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-21 15:06:34

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Ivan Valencia Redondo gerencia@servihoy.com.co GERENTE SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.	Aprobado	Env.: 2025-07-21 14:40:13 Lec.: 2025-07-21 14:56:05 Res.: 2025-07-21 14:58:18 IP Res.: 201.244.126.92
Firma	Oscar Enrique Polo Meza opolo@sdis.gov.co Asesor apoyo logístico Sdis	Aprobado	Env.: 2025-07-21 14:58:18 Lec.: 2025-07-21 15:00:01 Res.: 2025-07-21 15:06:34 IP Res.: 190.27.225.68

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900230588-1	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.	calle 127d 76 49	3183508647	A.ADMINISTRATIVO@SERVIHOY.COM.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	11/08/2025	88786011	$5.328.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	212.500	0		0		0	0	0	0	212.500	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	580.200	0		0		0	0	0	0	580.200	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	237.500	0		0		0	0	0	0	237.500	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	450.000	0		0		0	0	0	0	450.000	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	187.500	0		0		0	0	0	0	187.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	560.000	0	0	0	0	0	0		560.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.574.700	0	0	0	0	0	0		1.574.700	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	325.400				325.400	0	0	325.400			3.254	325.400	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	533.700	0	0	533.700	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
266.900	0	0	266.900	7
ICBF				
400.300	0	0	400.300	7
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.667.700	1.667.700
Pensión	2	2.134.700	2.134.700
Riesgos Laborales	1	325.400	325.400
CCF	1	533.700	533.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	400.300	400.300
MEN	0	0	0
SENA	1	266.900	266.900
TOTALES	11	5.328.700	5.328.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900230588-1	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.		calle 127d 76 49	3183508647	A.ADMINISTRATIVO@SERVIHOY.COM.CO
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	11/08/2025	88786011	$5.328.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1000589079 | CORTES BAUTISTA LUIS CARLOS | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.000.000 | 250.000 | 14-11 | 2.000.000 | 3 | 48.800 | CCF22 | 2.000.000 | 80.000 | 2.000.000 | 40.000 | 60.000 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1000788611 | ALBARRACIN MONTAÑA SHELSYN NICOLL | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.900.000 | 304.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.900.000 | 237.500 | 14-11 | 1.900.000 | 3 | 46.300 | CCF22 | 1.900.000 | 76.000 | 1.900.000 | 38.000 | 57.000 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1013647666 | MELO GUERRERO MIGUEL ANGEL | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.641.304 | 422.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.641.304 | 330.200 | 14-11 | 2.641.304 | 3 | 64.400 | CCF22 | 2.641.304 | 105.700 | 2.641.304 | 52.900 | 79.300 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1028861030 | ROJAS MONTAÑA JHON ALFONSO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 1.500.000 | 187.500 | 14-11 | 1.500.000 | 3 | 36.600 | CCF22 | 1.500.000 | 60.000 | 1.500.000 | 30.000 | 45.000 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1030632714 | ALMANZAR CORREDOR CRISTIAN JOSE | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.700.000 | 272.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.700.000 | 212.500 | 14-11 | 1.700.000 | 3 | 41.500 | CCF22 | 1.700.000 | 68.000 | 1.700.000 | 34.000 | 51.000 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1030667926 | ARCILA HENAO CAMILO ANDRES | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.700.000 | 272.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.700.000 | 212.500 | 14-11 | 1.700.000 | 3 | 41.500 | CCF22 | 1.700.000 | 68.000 | 1.700.000 | 34.000 | 51.000 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1071632025 | BARRERA ARDILA JENNIFER CAMILA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.900.000 | 304.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.900.000 | 237.500 | 14-11 | 1.900.000 | 3 | 46.300 | CCF22 | 1.900.000 | 76.000 | 1.900.000 | 38.000 | 57.000 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACIÒN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo Ivan valencia Redondo, identificada con cedula de ciudadanía 10.528.947 adjunto pago de los parafiscales de los empleados que me colaboran a los cuales les realizo dicho pago por medio de mi planilla a nombre de SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Certifico que a la fecha no hay saldos a mi cargo ni de mis empleados derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes.

Expedido en Bogotá a los 10 días del mes de agosto de 2025.

Reciban un cordial saludo

IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

Bogotá, 10 de agosto de 2025

Señores:

A quien le interese

Ciudad.

El suscrito **IVAN VALENCIA REDONDO**, con CC: **10.528.947** actuando como representante legal de la empresa **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.**, identificada con NIT **900.230.588-1**

Hago constar que en los últimos seis meses y hasta la fecha nos encontramos a Paz y Salvo por concepto de contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

Reciban un cordial saludo.

IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICACIÒN

Bogotá, 10 de agosto de 2025

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACIÒN SOCIAL
CIUDAD

Asunto: Pago de salarios personal SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

El suscrito IVAN VALENCIA REDONDO, certifica que la empresa SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S., identificada con Nit: 900.230.588-1, se encuentra al día en pagos de salarios y prestaciones de servicios y ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social cuando a ello ha habido lugar. En constancia lo anterior firmo este documento el día 10 de agosto de 2025

Reciban un cordial saludo

IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 16:39:31
Recibo No. AB25266753
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252667533C14C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS
Nit: 900230588 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01821137
Fecha de matrícula:	22 de julio de 2008
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	24 de enero de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 49 No. 127D-48
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@servihoy.com.co
Teléfono comercial 1:	8051022
Teléfono comercial 2:	8051062
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cra 49 No. 127D-48
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	gerencia@servihoy.com.co
Teléfono para notificación 1:	8051022
Teléfono para notificación 2:	8051062
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 16:39:31
Recibo No. AB25266753
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252667533C14C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de julio de 2008 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2008, con el No. 01229980 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LIBRA LABORATORIO DE METROLOGIA E U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado del 12 de noviembre de 2008 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2008, con el No. 01255732 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LIBRA LABORATORIO DE METROLOGIA E U a SERVIHOY BASCULAS Y BALANZAS E U.

Por Documento Privado de Empresario, del 10 de junio de 2010, inscrita el 12 de marzo de 2012 bajo el Número 01615393 del Libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de Empresa Unipersonal a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SERVIHOY BASCULAS Y BALANZAS SAS.

Por Documento Privado del 10 de junio de 2010 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2012, con el No. 01615393 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVIHOY BASCULAS Y BALANZAS E U a SERVIHOY BASCULAS Y BALANZAS SAS.

Por Acta No. 09 del 1 de agosto de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2019, con el No. 02495218 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVIHOY BASCULAS Y BALANZAS SAS a SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 16:39:31
Recibo No. AB25266753
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252667533C14C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad como objeto principal tiene el servicio de calibración de equipos industriales y comerciales. Así mismo, podrá realizar cualquier actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado así como cualesquiera actividades similares, como importar o exportar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, el NIT, la dirección y socios quedara exactamente igual a como viene actualmente.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: Serán representantes legales, un representante legal diferente al gerente general y el gerente general será un

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 16:39:31
Recibo No. AB25266753
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252667533C14C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal suplente, con las mismas funciones y atribuciones del representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal y el Gerente General no tendrán restricciones contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebren por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprometidos en el objeto social que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Gerente y en su defecto el Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 07 del 8 de mayo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2016 con el No. 02122218 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ivan Valencia Redondo	C.C. No. 000000010528947

Por Acta No. 02 del 5 de agosto de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2013 con el No. 01770040 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 16:39:31
Recibo No. AB25266753
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252667533C14C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Ivan Valencia Redondo	C.C. No. 000000010528947

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Doc. Priv. del 12 de noviembre de 2008 de la Empresario	01255732 del 13 de noviembre de 2008 del Libro IX
Doc. Priv. del 10 de junio de 2010 de la Empresario	01615393 del 12 de marzo de 2012 del Libro IX
Acta No. 02 del 5 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01769971 del 1 de octubre de 2013 del Libro IX
Acta No. 3 del 8 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01783092 del 21 de noviembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 05 del 12 de junio de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01859448 del 13 de agosto de 2014 del Libro IX
Acta No. 09 del 1 de agosto de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02495218 del 12 de agosto de 2019 del Libro IX
Acta No. 10 del 8 de agosto de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02797743 del 28 de febrero de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 16:39:31
Recibo No. AB25266753
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252667533C14C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3312
Actividad secundaria Código CIIU: 4774
Otras actividades Código CIIU: 8299, 4649

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.524.762.235
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de abril de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de enero de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 16:39:31
Recibo No. AB25266753
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252667533C14C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CERTIFICACIÒN ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA

Yo Iván valencia Redondo, identificado con cedula de ciudadanía 10.528.947 adjunto certificación que nuestro laboratorio cuenta con las herramientas y elementos de oficina suficientes para la ejecución del contrato asignado en referencia tenemos uso de computadores, impresoras, scanner demás elementos requeridos en **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S**. y contamos con el soporte logístico y financiero para la ejecución de nuestras actividades

Expedido en Bogotá a los 10 días del mes de agosto de 2025.

Reciban un cordial saludo

IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICACIÒN ACCIONES
AFIRMATIVAS DECRETO 332

Yo Iván valencia Redondo, identificado con cedula de ciudadanía 10.528.947 adjunto certificación de acciones afirmativas del personal que me colabora al cual tiene misma oportunidad de contratación, desarrollo y aplicación sin importar sexo, raza, o cualquier categoría que pretenda marginar a ciertas personas o grupos ni para perpetuar desigualdades, sino para aminorar el efecto nocivo de las prácticas sociales que han ubicado a esas mismas personas o grupos en posiciones desfavorables, por lo tanto SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. no promueve estas practicas

Expedido en Bogotá a los 10 días del mes de agosto de 2025.

Reciban un cordial saludo

IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

SERVIHOY

ENTREGA DE DOTACIÓN

No.	NOMBRE DEL EMPLEADO	NUMERO DE CC	CARGO	ELEMENTOS ENTREGADOS	FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO
1	Miguel Angel Melo	1.013.647.666	Coordinador de operaciones	2 Pantalones Jeans talla 32 3 Camisetas polo manga corta L 1 par de botas Seguridad talla 40	Miguel Melo 2025-02-26
2	Nicoll Albarracín	1.000.788.611	Metróloga	2 Pantalones Jeans talla 6 3 Camisetas polo manga corta XS 1 par de botas Seguridad talla 34 1 Chaqueta	Nicoll Albarracin 2025-02-26
3	Jhon Rojas	1.028.861.030	Logistico	2 Pantalones Jeans talla 28 3 Camisetas polo manga corta M 1 par de botas Seguridad talla 40 1 Chaqueta	Jhon Rojas 2025-02-26
4	Luis Carlos cortes	1.000.589.079	Coordinador Comercial	2 Pantalones talla 32 2 Camisas tipo Oxford M	2025/02/26
5	Jennifer Camila Barrera	1.071.632.025	Asesora Comercial	2 Pantalones talla 20 2 Camisas tipo Oxford XL	2025-02-26
6	Diego Rodríguez	1.018.419.471	Jefe de Laboratorio	2 Pantalones Jeans talla 36 2 Camisas tipo Oxford Blancas XXL	2025-02-26
7	Angel Forero	79.766.542	Asistente Administrativo	2 Pantalones talla 32 2 Camisas tipo Oxford M	2025-02-26
8	Juan David Barrera	80.097.029	Coordiandor de Licitaciones	2 Pantalones talla 34 2 Camisas tipo Oxford Blancas L	2025-02-26
9	Javier Bohorquez	80.017.782	Coordinador de proyectos especiales	2 Pantalones talla 34 2 Camisas tipo Oxford Blancas L	2025/02/26
10	Erickson Salamanca	1.075.271.112	Metrólogo	2 Pantalones Jeans talla 32 3 Camisetas polo manga corta L 1 par de botas Seguridad talla 43	Erickson Salamanca 2025-02-26
11	Camilo Hernandez	1.026.251.923	Metrólogo	2 Pantalones Jeans talla 32 3 Camisetas polo manga corta M 1 par de botas Seguridad talla 40	2025/02/26
12	Erika Salcedo	1.012.365.608	Asistente de calidad - Metrologo en formación	2 Pantalones Jeans talla 14 3 Camisetas polo manga corta M 1 par de botas Seguridad talla 35 1 Chaqueta	Erika Salcedo 2025/02/26
13	Cristian Jose Almanzar	1.030.632.714	Metrólogo en formación	2 Pantalones Jeans talla 3 Camisetas polo manga corta 1 par de botas Seguridad talla 1 Chaqueta	Cristian Almanzar 2025/05/30
14	Camilo Andres Arcila	1.030.667.926	Metrólogo en formación	2 Pantalones Jeans talla 3 Camisetas polo manga corta 1 par de botas Seguridad talla 1 Chaqueta	Camilo Arcila H 2025/06/26

SERVITHOY	HOJA DE VIDA	CODIGO : F-GH-09 VERSION : 00 FECHA : 2012/06/15 PAG : 1 de 3

FECHA: (2019/06/26).

CARGO: Ejecutivo Comercial.

FOTO.

1. DATOS PERSONALES.

Nombres:		Apellidos:	
Juan David		Barrera	
Identificacion : CC CE TI PAS N°		80097029	
Ciudad y Fecha de Expedicion:		Bogota. 11 Enero 2001	
Lugar y Fecha de Nacimiento :		Bogota 30 Noviembre 1982	
Edad: 36	Estado Civil: Soltero	Libreta Militar # :	80097029
Sexo: M (X) F ()	Direccion: Cr 69D # 64c-24		
La Estrada Cundinamarca.	Municipio: Cundinamarca	Telefono: 6302886	
	Ciudad: Bogota.	Celular: 3102879591	

2. INFORMACION FAMILIAR.

	Nombres y Apellidos	Edad	Ocupacion	Telefonos.	Ciudad.
Padre.					
Madre.	Patricia Barrera Calderon	61	Hogar	6302886	3118493524
Hermanos.					
Conyugue.					
Hijos.					

Numero de personoa que Sostiene Economicamte. 1 Quienes. Madre.

3. FORMACION ACADEMICA.

Modalidad:	Año Terminacion.	Graduado o/ En curso.	Nombre de Titulo Obtenido.	Institucion
Primaria:	1994	5°	Primaria Basica	Nicolas Copernico.
Bachillerato:	2001	11°	Bachiller.	Politecnico Unicap
Tecnico:				
Tecnologico:	2019		Tecnologo Gestion de Mercados	SENA.
Profesional:				
Otro:				

3.1 Software.

Procesador de texto:	R ○ B ⊗ MB ○
Hoja Electronica:	R ○ B ⊗ MB ○
Presentaciones:	R ○ B ⊗ MB ○
Otros : ¿ Cuales ?	R ○ B ○ MB ○
	R ○ B ○ MB ○

IDIOMA	Lo habla.			Lo lee.			Lo Escribe.		
	R	B	E	R	B	E	R	B	E
Español			X			X			X
Inglés		X				X	X		

R: Regular.
B: Bueno.
E: Excelente.

4. FORMACION COMPLEMENTARIA.

Modalidades.

Tecnico.	Asistente.	Auxiliar.	Diplomado.	Curso Libre.	Curso de Extension.	Congreso.

Modalidad.	Nombre de la Capacitacion.	Institucion que otorga el titulo.	Total horas.	Año
Tecnologo	Tecnólogo en Gestión de Mercad	SENA		2019
Tecnico	Técnico en Diseño Gráfico	Univ. Los Libertadores.	5 Semestres	
Curso	Pez Naranja - Proceso directo Comercial	Calidad	1 hora	2019
Curso	Software Pez Naranja	Ing. Lina García	2 horas	2019
Curso	Actualización norma 17025: 2017	T. de Lab - Coord Calidad	4 horas	2020

5. EXPERIENCIA LABORAL.

Relacione su expereincia laboral en estricto orden cronologico,iniciando por ultimo.

EMPLEO ACTUAL O ANTERIORES.				
EMPRESA O ENTIDAD.	PUBLICA	PRIVADA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO.
Integra Editores S.A.S.		X		Cundinamarca.
TELEFONO ACTUALIZADO.		CARGO		DEPENDENCIA
Cra 48 # 95-16 7485017		Director Comercial		Comercial

JEFE INMEDIATO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	AÑOS DE EXPERIENCIA
Hernan Flores	06-04-2010	25-06-19	9 años.
SERVIHOY BASCULAS Y BALANZAS S.A.S.	HOJA DE VIDA		CODIGO : F-GH-09
			VERSION : 00
			FECHA : 2012/06/15
			PAG : 3 de 3.

EMPRESA O ENTIDAD.	PUBLICA	PRIVADA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO.
DIRECCION	TELEFONO ACTUALIZADO.	CARGO		DEPENDENCIA
JEFE INMEDIATO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO		AÑOS DE EXPERIENCIA

EMPRESA O ENTIDAD.	PUBLICA	PRIVADA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO.
DIRECCION	TELEFONO ACTUALIZADO.	CARGO		DEPENDENCIA
JEFE INMEDIATO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO		AÑOS DE EXPERIENCIA

5. REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRES.	OCUPACION.	TELEFONOS.
Maria Isabel Espinosa	Docente	3123654560
Maria Alejandra Lugo	Economista	3154555722

6. REFERENCIAS FAMILIARES.

NOMBRES.	OCUPACION.	TELEFONOS.
Patricia Barrero	Hogar	3118493524
Alejandro Barrero	Independiente	3116136035

IMPORTANTE: No olvide registrar en la oficina de Gestión Humana los cambios que ocurran en su dirección de vivienda, teléfonos, estado civil, nombre del cónyuge, compañero (a) permanente, hijos, edad, etc. y toda aquella información personal que la Empresa necesite mantener actualizada.

FIRMA: _____

cc. 80097029 Bta.

Relación de documentos para anexar:

1. Fotocopia documento de identificación.
2. [illegible] judicial.
3. [illegible] militar (hombres menores de 50 años).
4. [illegible] de bachiller o acta de grado.
5. Fotocopia de los titulos de educación superior o acta de grado.
6. Constancia de Capacitaciones.
6. Fotocopia del certificado de empleos anteriores relacionados en la hoja de vida o referenciacion via telefonica.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
Coordinador de Calidad.	Dueño del Proceso.	Gerente General.

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

HACE CONSTAR QUE:

JUAN DAVID BARRERA

C.C.: 80097029

Participó en la formación en:

LA NORMA NTC ISO IEC 17025:2017 REQUSITOS GENERALES PARA LA COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN

Con una intensidad horaria de 24 horas

El contenido de la capacitación comprendió:

0. **INTRODUCCIÓN A LA GETSIÓN DE LABORATORIOS**
1. **OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
2. **REFERENCIAS NORMATIVAS**
3. **TÉRMINOS Y DEFINICIONES (VOCABULARIO NORMA ISO IEC 17000, NORMA ISO 9000, NUMERAL 3 NORMA ISO 17025:2017)**
4. **REQUISITOS GENERALES**
5. **REQUISITOS RELATIVOS A LOS PROCESOS**
6. **REQUISITOS RELATIVOS A LOS PROCESOS**
7. **REQUISITOS DE RECURSOS**
8. **REQUISITOS DE GESTIÓN**

La formación fue profundizada por un experto en el tema mediante discusiones, talleres prácticos, ejercicios presenciales y no presenciales (tareas), casos de ejemplo y evaluación oral.

Llevada a cabo en Bogotá, D.C., Colombia, durante los días 14, 15 y 16 de agosto de 2020.

Ing. Físico DAVID ECHEVERRI ECHEVERRY

INSTRUCTOR – COODINADOR DE CALIDAD

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Politécnico Universal de Capacitación

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resolución No 547 del 24 de Febrero del año 2000

Confiere a:

Juan David Barrera

C.C. 80.097.029 Bogotá D.C.

El Título de :

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.



Rector

Secretario

Anotado al Folio 11 del libro para Control Interno de Diplomas No 01

Dado en Bogotá D.C. A los (08) días del mes de Diciembre de 2001

No se requiere registro de la Secretaria de Educación, según decreto No 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Del Gobierno Nacional.

CROMAPOTO 3378145 BTA

Politécnico Universal de Capacitación Unicap

CARRERA 11 NO.70 - 23
TELÉFONOS 3458413-3465204
BOGOTÁ, D.C.

Acta Individual de Grado

En la Ciudad de Bogotá, D.C., A los 08 días del mes de Diciembre del año 2001, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **POLITÉCNICO UNIVERSAL DE CAPACITACIÓN "UNICAP"**. Institución aprobada hasta el Ciclo Lectivo Especial Integrado dos (2) de Educación Formal de Adultos correspondiente al Grado once (11°) en el nivel de Educación Media Académica y autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., Para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO; según Resolución No.547 del 24 de Febrero del año 2000, hasta nueva visita.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el:

Título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Juan David Barrera

C.C. 80.097.029 Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.008 Del 08 de Diciembre del año 2001, consta de 93 alumnos; comienza con el nombre de ACOSTA ARANDA MARÍA DEL TRÁNSITO y cierra con el nombre de WILCHES BONILLA JUAN CARLOS. Firmada por JOHN JAIRO PADILLA MONTOYA (Rector) y CARLOS H. PADILLA M. (Secretario).

Dada en Bogotá, D.C. A los 08 días del mes de Diciembre del año 2001.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Firmada y sellada

JOHN JAIRO PADILLA MONTOYA
RECTOR
C.C. 91.241.633 DE BUCARAMANGA

CARLOS H. PADILLA M.
SECRETARIO
C.C. 79.717.273 BOGOTÁ.

CROMAFOTO tel 3378248

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN DAVID BARRERA

Con Cedula de Ciudadania No. 80097029

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DE MERCADOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Apartadó, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SUBDIRECTOR COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO REGIONAL ANTIOQUIA

35906939 - 19/02/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9504001181691CC80097029C.

REGIONAL ANTIOQUIA
COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 35906939 - 19/02/2019

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JUAN DAVID BARRERA, Con Cedula de Ciudadania No. 80097029

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE MERCADOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Apartadó, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SUBDIRECTOR COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9504001181691CC80097029A.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

CERTIFICA

Que JUAN DAVID BARRERA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 80097029 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de INDUCCION AL SISTEMA TECNICO Y DE GESTION EN LABORATORIOS DE ENSAYO O CALIBRACION con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá. a los doce (12) dias del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



RODOLFO MARTINEZ PEREZ
Subdirector CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216002292595CC80097029E.

EQUIPAMIENTO, METROLOGÍA Y CONSULTORÍA SAS
Nit: 901.562.691-9

OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA a:

Juan David Barrera

CC 80097029

Por su asistencia y aprobación a la capacitación en:

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ACREDITACIÓN - ONAC

Los temas cubiertos fueron:

CEA-3.0-02 Criterios específicos de acreditación - Trazabilidad metrológica V.6, CEA-3.0-04 Política para la participación en ensayos de aptitud comparaciones interlaboratorios V.3 y CEA-3.0-06 Criterios específicos para la estimación y declaración de la incertidumbre de medición en la calibración V.3

Dictado el 20 de abril de 2023
En la ciudad de Bogotá D.C. - Colombia.

F F F

F-03
V.1
2022-08-04

EQUIPAMIENTO, METROLOGÍA Y CONSULTORÍA SAS
Nit: 901.562.691-9

OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA a:

F F

Fsi i tri l t

Por su asistencia y aprobación a la capacitación en:

REGLAS DEL SERVICIO DE ACREDITACIÓN - ONAC

Los temas cubiertos fueron:

RAC-3.0-01 Reglas del servicio de acreditación V.9, RAC-3.0-02 Tarifas del servicio de acreditación V.14, RAC-3.0-03 Reglamento de uso de los símbolos de acreditado V.7

Dictado el 19 de abril de 2023
En la ciudad de Bogotá D.C. - Colombia.

KIMIA C ALGARRA C

F F

WILMAR JAVIER BOHORQUEZ GARCIA
Carrera 53c No. 131ª 10 - Int 4 Apto 303
Teléfono residencia: 4792305
Teléfono Celular: 316 472 93 84
javierbohorquezgarcia@gmail.com
Bogotá D.C.
Actualizada: enero 2023



PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona competente, innovadora, con facilidad para desarrollar procesos industriales, gran aptitud de liderazgo, profesional en diseño Industrial con 17 años de experiencia en el sector industrial manufacturero, gran sentido de responsabilidad, altos valores éticos y excelente manejo de las relaciones interpersonales, capaz de reconocer y optimizar los recursos humanos, físicos, técnicos y operativos de todo el proceso productivo, desde su planeación hasta su producción, facilidad para trabajar en equipo, bajo presión y diestro en la resolución de problemas.

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento	1 de Febrero de 1978
Lugar de nacimiento	Bogotá D.C
Estado civil	Casado
Cedula de ciudadanía	80.017.782 de Bogotá

EDUCACION FORMAL

- **Profesional en Diseño Industrial**, Escuela tecnológica instituto técnico central la Salle, 2013 – 2017, Bogotá Colombia.
- **Técnico diseño industrial,** Escuela tecnológica instituto técnico central la Salle, 2010 – 2013, Bogotá Colombia
- **Secundaria,** Colegio Universidad libre de Colombia 1992 - 1997

EDUCACION INFORMAL

- Diplomado **“ Lean manufacturing”**, Lean Solutions, 15 Febrero al 8 Junio de 2017

- Diplomado internacional **"Health, Safety, Environment, Quality",** Certificación H.S.E.Q, Academia Petrolera / HSEQ del oriente, 5 al 12 de octubre de 2013

OTROS ESTUDIOS

Seminarios:

- Formación gerencial de base. (Centro de formación autónomo MICHELIN).
- Formación inicial de jefe de equipo (Centro de formación autónomo MICHELIN).
- Gestión industrial (Centro de formación autónomo MICHELIN).
- Método para la evaluación de operarios, (Centro de formación autónomo MICHELIN).
- Formación gerencial para responsables de sector, módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, (Centro de formación autónomo MICHELIN).
- Formación para el gerenciamiento cotidiano de la performance. Módulos 1, 2, 3, 4, (Centro de formación autónomo MICHELIN).
- Formación responsabilidad civil y penal, (Centro de formación autónomo MICHELIN).
- Formación sistema de gestión ambiental, (Centro de formación autónomo MICHELIN).
- Formación gestión de calidad, (Centro de formación autónomo MICHELIN).
- Formación marco legal salud ocupacional, (Centro de formación autónomo MICHELIN).
- Formación manejo masa salarial, (Centro de formación autónomo MICHELIN).
- Formación gestión del tiempo, (Centro de formación autónomo MICHELIN).
- Formación manejo de la convención colectiva de trabajo, (Centro de formación autónomo MICHELIN).
- Formación de motivación al equipo soporte (Operarios), (Centro de formación autónomo MICHELIN).

INFORMATICA

- Nivel intermedio: Office (Word, Excel, Power Point)
- Lisa

EXPERIENCIA LABORAL

- **SERVIHOY S.A.S**

Cargo: Asesor comercial.

Tiempo laborado: Octubre 2021 – Enero 2023 actualmente.

Funciones:

- Asesoría a los clientes acerca de los servicios dentro y fuera del laboratorio.
- Identificación de nuevos clientes y seguimiento a los existentes.
- Identificación de necesidades, oportunidades y fortalezas comerciales en campo.
- Proponiendo nuevas iniciativas para mejorar el negocio.
- Entrega y elaboración de informes.
- Definir plan de acción por cliente: Aeropuertos, laboratorios, industria manufacturera, proveedores, entre otros.
- Asegurar el cumplimiento del presupuesto asignado de ventas con los clientes asignados.
- Asegurar cartera, conciliaciones y seguimiento a los documentos asignados.

- **SERVIHOY S.A.S**

Cargo: Coordinador de operaciones nacionales.

Tiempo laborado: Julio 2019 – Octubre 2021

Funciones:

- Coordinar las órdenes de trabajo generadas por el departamento comercial, cumpliendo con los parámetros fijados en relación a la seguridad vial, disponibilidad de los patrones, calidad de los servicios y optimización de los recursos, al igual que los costos y plazos establecidos por la dirección.

Logros:

Logre optimizar los recursos tanto de vehículos como de personal minimizando los tiempos de respuesta a los servicios en otras ciudades.

- **STANTON S.A.S**

Cargo: Asistente Dirección planta.

Tiempo laborado: Agosto 2015 – Julio 2016

Funciones:

- Administrar, gerenciar y velar por el cumplimiento de los programas de producción establecidos por la fábrica, desde la dirección de la misma, cumpliendo con los objetivos fijados en relación a la seguridad industrial, mantenimiento preventivo de los equipos, calidad de los productos fabricados, optimización de los recursos contratados, al igual que los costos y plazos establecidos por la directriz.

- **TOTAL INGENIERIA Y ANALISIS**

 Cargo: Coordinador de proyecto.
 Tiempo laborado: Enero de 2014 - julio 2015
 Funciones:
 - Gerenciar y velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos para el proyecto desde la dirección de la jerarquía en relación a la seguridad industrial y patrimonial, calidad de la ejecución del proyecto a nivel medioambiental, disponibilidad de los recursos contratados, costos y plazos establecidos.

 Logros:
 - Obtuve un buen cumplimiento gracias al seguimiento de los objetivos planteados por el proyecto logrando así una entrega anticipada de 6 meses.

- **MICHELIN**
 Cargo: Jefe de producción.
 Tiempo Laborado: Enero de 2009 - junio 2013
 Funciones:
 - Gerenciar y hacer funcionar un área de responsabilidad para alcanzar los objetivos elaborados y fijados con su jerarquía, en relación a la seguridad, cantidad, calidad, costo, plazo, respetando las Personas y los Clientes
 - Desarrollar competencias de gestión de las personas a cargo con el fin de mejorar el desempeño industrial y económico del sector, para contribuir y mejorar su bienestar.
 - Desarrollar el compromiso de la gestión de las personas a cargo en busca de un mejor desempeño.

- **MICHELIN**
 Cargo: Supervisor.
 Tiempo Laborado: Junio de 2005 – Diciembre de 2008
 Funciones:
 - Responsable por el cumplimiento de la producción, basado en parámetros de seguridad, mantenimiento, calidad y costos.

 Logros:
 - Obtuve un buen cumplimiento en los programas de producción y entrega.
 - Logré un buen manejo de 38 personas entre turnos, tanto sindicalizados como no sindicalizados.

- **MICHELIN**
 Cargo: Monitor de formación.
 Tiempo Laborado: Febrero de 2004 – Junio de 2005
 Funciones:
 - Desarrollar planes de formación individual, basados en los requerimientos de seguridad, calidad y productividad de cada puesto de trabajo de mi sector, dirigido al personal operativo

- **MICHELIN**
 Cargo: Operador constructor de llanta Bias y Radiales.
 Tiempo Laborado: Mayo de 2000 – Enero de 2004
 Funciones:
 - Fabricar llantas convencionales y radiales de acuerdo a las especificaciones establecidas por el departamento de producción, calidad y costos.

 Logros:
 - Tasa de rendimiento sintético del (90%), lo que permitió estandarizar procesos productivos en el departamento

REFERENCIAS LABORALES

MIRATEX
Hugo Olmos
Cargo: Gerente talento humano
Celular: 313 7372820

MICHELIN
Jesús Antonio Trujillo Claros.
Cargo: Asesor jurídico
Celular: 313 7372797

STANTON S.A.S
Rogerio Bemvenuto.
Cargo: Director de planta.
Celular: 300 2677899

REFERENCIAS PERSONALES

INTERFREIGHT GRUOP CARGO S.A.S
Lady Johanna Bayona
Cargo: Coordinadora de operaciones
Tel: (5) 6431880
Celular: 321 2679119

AGROSAVIA
Magda Lucia Sierra Moreno
Cargo: Analista de mercados
Celular: 310 3011492

MATRICULA PROFESIONAL

091172-0613266 CND

R2022012135



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA EN DISEÑO DE MAQUINAS
Y PRODUCTOS INDUSTRIALES

WILMAR JAVIER
BOHORQUEZ GARCIA

ID: 80017782

ESCUELA TECNOLOGICA
INSTITUTO TECNICO CENTRAL

SERVIHOY BASCULAS Y BALANZAS S.A.S.	HOJA DE VIDA	CODIGO : F-GH-09 VERSION : 00 FECHA : 2012/06/15 PAG : 1 de 3

FECHA: (2019/06/04). O

CARGO: Coordinador de operaciones

FOTO.

1. DATOS PERSONALES.

Nombres:		Apellidos:		
Wilmar Javier		Bohorquez Garcia		
Identificacion : CC X CE TI PAS N°		80'017.782		
Ciudad y Fecha de Expedicion:		Bogotá 26/02/1996		
Lugar y Fecha de Nacimiento :		Bogotá 01/02/1978		
Edad: 41	Estado Civil: Casado	Libreta Militar # :		
Sexo: M X F O	Direccion: Carrera 53c # 131A 10			
Barrio: Colina Campestre		Municipio: Bogotá	Telefono: 4192305	
Departamento: Cundinamarca		Ciudad: Bogotá	Celular: 3112810104	

2. INFORMACION FAMILIAR.

	Nombres y Apellidos	Edad	Ocupacion	Telefonos.	Ciudad.
Padre.	Julio Enrique Bohorquez	—	Fallecido	—	—
Madre.	Martha Lucia Garcia	59	Ama de Casa	3212489461	Bogotá
Hermanos.	José Julian Bohorquez G	39	Empleado	3112187849	Bogotá
	Lady Jhoana Bayona Garcia	32	Gerente	3212679119	Barranquilla
	Martha Liliana Bayona Garcia	28	Asesor Comercial	3183938389	Bogotá
	— — —	—	—	—	—
Conyugue.	Sandra Liliana Sierra Moreno	39	Asesor Comercial	3102936941	Bogotá
Hijos.	Maria Gabriela Bohorquez Sierra	16	Estudiante	3112810104	Bogotá
	Isabel Sofia Bohorquez Sierra	10	Estudiante	3112810109	Bogota

Numero de personoa que Sostiene Economicamte. 2 Quienes. Hijas. Maria Gabriela y Isabel Sofia Bohorquez Sierra

3. FORMACION ACADEMICA.

Modalidad:	Año Terminacion.	Graduado o/ En curso.	Nombre de Titulo Obtenido.	Institucion
Primaria:	1992	Graduado	Primaria	Colegio la nueva Estancia
Bachillerato:	1997	Graduado	Bachiller	Colegio Universidad Libre
Tecnico:	2013	Graduado	Tecnico Profesional Diseño de Maquina	Tecnico Central la Salle
Tecnologico:	—	—	—	— — — —
Profesional:	2019		Profecional en Diseño de Maquinas	Tecnico Central la Salle
Otro:				

3.1 Software.

Procesador de texto:	R ○ B ○ MB ⊗
Hoja Electronica:	R ○ B ○ MB ⊗
Presentaciones:	R ○ B ○ MB ⊗
Otros : ¿ Cuales ?	R ○ B ○ MB ○
	R ○ B ○ MB ○

3.2 IDIOMA	Lo habla.			Lo lee.			Lo Escribe.		
	R	B	E	R	B	E	R	B	E
Frances	R			R			R		

R: Regular.
B: Bueno.
E: Excelente.

4. FORMACION COMPLEMENTARIA.

Modalidades.

Tecnico.	Asistente.	Auxiliar.	Diplomado.	Curso Libre.	Curso de Extension.	Congreso.

Modalidad.	Nombre de la Capacitacion.	Institucion que otorga el titulo.	Total horas.	Año
Diplomado	Lean Manufacturing	Lean Solution (la salle)	320	2017
Diplomado	H.S.E.Q	Instituto Tecnico Petrolero	120	2013
Diplomado	Trabajo en alturas	Instituto Tecnico Petrolero	40	2013
Congreso	Gestion del tiempo	Centro de formación Autonomo Michelin	40	2012
Congreso	Sistema gestion ambiental	Centro de formacion Autonomo Michelin	100	2012
Congreso	Responsabilidad Civil, Penal	Centro de formación Autonomo Michelin	100	2011
Congreso	Gestion Industrial	Centro de formacion Autonomo Michelin	100	2011
Congreso	Formación Gerencial de Base	Centro de formacion Autonomo Mich	100	2011

5. EXPERIENCIA LABORAL.

Relacione su expereincia laboral en estricto orden cronologico,iniciando por ultimo.

EMPLEO ACTUAL O ANTERIORES.				
EMPRESA O ENTIDAD.	PUBLICA	PRIVADA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO.
STANTON . SAS		X	Sibate	Sibate
DIRECCION	TELEFONO ACTUALIZADO.	CARGO		DEPENDENCIA

COPIA NO APROBADA

Klm 14 Via Silvania	7198415	Asistente Direccion Planta	Planas de Vulcanización
JEFE INMEDIATO	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**AÑOS DE EXPERIENCIA**
Rogeiro Benvenuto	09-2015	06-2016	9meses

SERVIHOY
BASCULAS Y BALANZAS S.A.S.

HOJA DE VIDA

CODIGO :	F-GH-09
VERSION :	00
FECHA :	2012/06/15
PAG :	3 de 3.

EMPRESA O ENTIDAD.		PUBLICA	PRIVADA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO.
Total Ingenieria y Analisis			X	Sibate	Cundinamarca
DIRECCION	**TELEFONO ACTUALIZADO.**		**CARGO**		**DEPENDENCIA**
Calle 113 #7-21	6585850		Coordinador de Proyecto		Planta en General
JEFE INMEDIATO	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**		**AÑOS DE EXPERIENCIA**
Sergio A Rodriguez	01-2014		06-2015		18 meses

EMPRESA O ENTIDAD.		PUBLICA	PRIVADA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO.
Michelin			X	Sibate	Cundinamarca
DIRECCION	**TELEFONO ACTUALIZADO.**		**CARGO**		**DEPENDENCIA**
Klm 14 Via Silvania	—		Responsable de Sector		Planta de ensamble
JEFE INMEDIATO	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**		**AÑOS DE EXPERIENCIA**
Gustavo Hernandez	05-2000		06-2013		13 años

5. REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRES.	OCUPACION.	TELEFONOS.
Magda Lucia Sierra Moreno	Analista de Mercados	3103011492
Hugo Olmos	Gerente Talento Humano	3137372820

6. REFERENCIAS FAMILIARES.

NOMBRES.	OCUPACION.	TELEFONOS.
Maria Cristina Moreno	Ama de Casa	3213898239
Santiago Reyes Sigismondi	Coordinador Administrativo	313 9198265

IMPORTANTE: No olvide registrar en la oficina de Gestión Humana los cambios que ocurran en su dirección de vivienda, teléfonos, estado civil, nombre del cónyuge, compañero (a) permanente, hijos, edad, etc. y toda aquella información personal que la Empresa necesite mantener actualizada.

FIRMA: _____

CC. 80017782

Relación de documentos para anexar:

1. Fotocopia documento de identificación.
2. Fotocopia pasado judicial.
3. Fotocopia libreta militar (hombres menores de 50 años).
4. Fotocopia del titulo de bachiller o acta de grado.
5. Fotocopia de los títulos de educación superior o acta de grado.
6. Constancia de Capacitaciones.
6. Fotocopia del certificado de empleos anteriores relacionados en la hoja de vida o referenciacion via telefonica.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
Coordinador de Calidad.	Dueño del Proceso.	Gerente General.

COPIA CONTROLADA

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio de Bachillerato
Universidad Libre

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 3517 del 1o. de Diciembre de 1992
Confiere a:

Wilmar Javier Bohórquez García

C.C. 80.017.782 de Santafé de Bogotá, D.C.
el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes en la época

Rector

Secretario

Anotado al Folio 10 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 007

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 29 de Noviembre de 1997

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994; y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

UNIVERSIDAD 75 años LIBRE 1923 1998

Visual Líder Ltda.

Escaneado con CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

VBI LABOR IBI VIRTVS

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

confiere el título de

Técnico Profesional en Diseño de Máquinas

a

Bohórquez García Wilmar Javier

con cédula de ciudadanía Nº80.017.782

quien ha cursado y aprobado todos los estudios y cumplido con los requisitos académicos establecidos por la institución y las disposiciones legales; en testimonio de ello otorga el presente

Diploma

en la ciudad de Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Marzo del año 2013

Rector

Secretario General

Jefe de Programa

Registro oficial
Anotado al folio 427 del libro 9
Bogotá D.C. 22-03-13
Acta de grado Nº. 5462

Escaneado con CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Confiere el título de

Ingeniero en Diseño de Máquinas y Productos Industriales

a:

Wilmar Javier Bohórquez García

D.I. No. 80017782

Por haber cursado y aprobado todos los estudios y haber cumplido con los requisitos académicos establecidos por la institución y las disposiciones legales; en testimonio de ello se otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Bogotá, D.C., a los 9 días del mes de Septiembre de 2020

Rector | Secretaria (o) General | Decano (a)

Registro oficial

Anotado al folio 984 *del libro* 20

Bogotá, D.C. 9 de Septiembre de 2020

Acta de grado No. 11015

Escaneado con CamScanner

Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

Lean Solutions

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Y
LEAN SOLUTIONS

OTORGAN LA SIGUIENTE

CERTIFICACIÓN EN:

LEAN MANUFACTURING

NIVEL (II) IMPLEMENTADOR

Al Sr. *Bohórquez García Wilmar Javier*

C.C. 80.017.782 DE BOGOTÀ D.C.

QUIEN COMPLETÓ EXITOSAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
Y HA ACREDITADO SUS CONOCIMIENTOS

HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ
RECTOR
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

JOHAN VLADIMIR GUERRERO PALOMINO
CONSULTOR Sr.
BLACK BELT SIX SIGMA
LEAN MANUFACTURING EXPERT

DADO EL 20 DE OCTUBRE DE 2018 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA.
Registro interno CER-201020187782

Escaneado con CamScanner

Bogotá, 10 de agosto 2025

Señores:

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Ciudad.

El suscrito **IVAN VALENCIA REDONDO**, con CC: **10528947** actuando como representante legal de la empresa **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.** identificada con NIT **900.230.588-1**

Hago constar que nosotros no realizamos transportes ni disposición de aceites, por lo tanto, no es un requisito ambiental a cumplir por parte de nuestra compañía.

Reciban un cordial saludo.



IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

Bogotá, 10 de agosto 2025

Señores:

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Ciudad.

El suscrito **IVAN VALENCIA REDONDO**, con CC: **10528947** actuando como representante legal de la empresa **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.** identificada con NIT **900.230.588-1**

Hago constar que nosotros realizamos manejo de papelería en dos caras tanto en transcripción como en impresión y todo lo correspondiente a entrega de informes se realiza el proceso de digitalización siguiendo las políticas de Cero Papel

Reciban un cordial saludo.

IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

Bogotá, 10 de agosto 2025

Señores:

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Ciudad.

El suscrito **IVAN VALENCIA REDONDO**, con CC: **10528947** actuando como representante legal de la empresa **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.** identificada con NIT **900.230.588-1**

Hago constar que nosotros realizamos transporte y manipulación de los suministros (Pilas) sin embalaje contaminante, lo realizamos en bolsas de tela para minimizar el impacto ambiental.

Reciban un cordial saludo.

IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.







Bogotá, Carrera 49 # 127D - 48 PBX 8051022. Cel. 3153062968. Email. gerencia@servihoy.com.co
www.servihoy.com.co


1832
2032
LR44
2430
A23
AA
AAA
9V


TRONEX
TRONEX
Energizer
Energizer
EVEREADY
EVEREADY Gold
BESTON
Energizer MAX
Energizer MAX
Panasonic
Panasonic
BESTON
KODAK
BESTON
Energizer
Energizer
Panasonic
EVEREADY
BETTER
BETTER
VARTA
VARTA



Bogotá, Carrera 49 # 127D - 48 PBX 8051022. Cel. 3153062968. Email. gerencia@servihoy.com.co
www.servihoy.com.co







Bogotá, 10 de agosto 2025

Señores:

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Ciudad.

El suscrito **IVAN VALENCIA REDONDO**, con CC: **10528947** actuando como representante legal de la empresa **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.** identificada con NIT **900.230.588-1**

Hago constar que nosotros realizamos el transporte y acopio de materia contaminante (Pilas y Baterías) y una vez el residuo tenga el volumen requerido es recolectado por la empresa encargada de su disposición final.

Reciban un cordial saludo.



IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.


¡DEPOSÍTALAS!
Pilas con el ambiente
NO MÁS PILAS A LA BASURA
AAA
AA
C
D
Cuadrada 6V
Batería de computador
Correo:
Tel:
www.pilascolombia.com


ÍTALAS!
A LA BASURA
C
Cuadrada 6V

GEEC
GAIA VITARE
UNA ALIANZA CON EL AMBIENTE

CERTIFICADO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

Emitido por:
GAIA VITARE S.A.S
Nit: 830.114.018 - 3

CERTIFICADO N° **22745**

GAIA VITARE S.A.S, identificada con NIT 830.114.018-3, localizada en la Carrera 123 # 14 – 21 en Bogotá. cumpliendo con la normatividad legal vigente y operando bajo Licencia ambiental expedida por la secretaría Distrital de Ambiente Resolución 1634 de 2004, modificada por medio de Resolución 03332 de 2019, para el desarrollo de actividades de transportes, recolección, acondicionamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de Residuos.

DATOS DEL CLIENTE	
RAZÓN SOCIAL	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS
NIT	900230588-1
DIRECCIÓN	CRA 49 #127D 48
TELEFONO	3122219678
CORREO	ANDREITAVALENCIA1226@GMAIL.COM
CIUDAD	BOGOTA
DEPARTAMENTO	BOGOTA DC
DIRECCIÓN DE RECEPCION	CRA 123 # 14 – 21 - GAIA VITARE SAS
FECHA DE RECOLECCIÓN	24 DE OCTUBRE DE 2024

DATOS DEL TRANSPORTADOR	
RAZÓN SOCIAL	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS
NIT	900230588-1
DIRECCION	CRA 49 #127D 48
MUNICIPIO	BOGOTA
DEPARTAMENTO	BOGOTA DC
CORREO	ANDREITAVALENCIA1226@GMAIL.COM
TELEFONO	3122219678

CORRIENTE	SUBCATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	EMBALAJE		UNIDAD	PESO (Kg)
			TIPO	CANT.		
A1170	3.11	PILAS	NA	NA	NA	13.89
NA	NA	CARTÓN	NA	NA	NA	31
NA	NA	ARCHIVO	NA	NA	NA	13
A1180	3.4	BOMBILLAS LED	NA	NA	NA	4.5
A1180	3.3	BÁSCULA	NA	NA	NA	9.5
TOTAL						**71.89**

El manejo y el procesamiento que nuestra compañía Gaia Vitare S.A.S realiza para garantizar el manejo ambientalmente seguro de los residuos es:

RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)

- ✓ Transporte, recolección y validación del material entregado con sus cantidades y su peso.
- ✓ Destrucción e inhabilitación de los RAEE garantizando una mayor seguridad y confiabilidad en la imagen corporativa del cliente.
- ✓ Desensamble de cada uno de los residuos eléctricos y electrónicos.
- ✓ Separación y clasificación de los materiales resultantes del proceso donde se determina su aprovechamiento y/o disposición final.

RESPEL (Residuos peligrosos)

- ✓ Clasificación, acondicionamiento, separación y almacenamiento de los componentes de manejo especial y peligroso.
- ✓ Alistamiento para el aprovechamiento y/o disposición final ambientalmente segura de residuos peligrosos dando cumplimiento con la normatividad Ambiental vigente (Decreto 1076 del 26 de May. De 2015 – Título 6 Residuos Peligrosos).

CERTIFICADO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

Emitido por:
GAIA VITARE S.A.S
Nit: 830.114.018 - 3

RESIDUOS APROVECHABLES

- ✓ Transporte, recolección y validación del material entregado con sus cantidades, el peso y el embalaje.
- ✓ Revisión de los materiales, clasificación, separación, acondicionamiento.
- ✓ Alistamiento de los materiales aprovechables para realizar el proceso de incorporándolos como materias primas a diversos procesos productivos.

Fecha de Procesamiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 2024.

IVAN RICARDO GOMEZ MACIAS

Firmado digitalmente por IVAN RICARDO GOMEZ MACIAS
Fecha: 2024.11.21 17:33:15 -05'00'

GAIA VITARE
UNA ALIANZA CON EL AMBIENTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 1 de 15

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SDIS-SMC-008 DE 2025
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 9135-2025

Bogotá D.C., 10 de julio de 2025

Datos del contratista:

Razón Social:	**SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS**
NIT:	**900230588 -1**
Representante Legal:	**IVAN VALENCIA REDONDO**
C.C. No.	**10528947**
Dirección:	**Carrera 49 # 127 D- 48 – Bogotá D.C.**
Correo electrónico:	**comercial1@servihoy.com.co – gerencia@servihoy.com.co**
Teléfono:	**8051022**

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, de manera atenta informamos que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS**, de acuerdo con el informe de evaluación realizado por el Comité Asesor Evaluador designado para ello, en el cual se evidencia que presentó la primera Mejor Oferta, y que cumplió con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública, ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la oferta presentada por usted dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. **SDIS–SMC–008–2025**. Por lo anterior, usted, como **CONTRATISTA** deberá ejecutar el servicio y/o suministrar los bienes teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en los Estudios Previos, el Anexo Técnico, la Invitación Pública, y la Oferta presentada y aceptada por la Entidad, documentos estos que, para todos los efectos legales, hacen parte integral de la presente Aceptación, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: *"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN TALLA Y PESO DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE"*

ALCANCE DEL OBJETO: En desarrollo del objeto contractual, se requiere que el contratista, realice la intervención correspondiente al mantenimiento incluido el suministro de repuestos nuevos y la calibración, de los bienes los cuales son propiedad de la SDIS y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable (en eventos tales como arriendo, comodato y otros). La Secretaría hará los requerimientos al contratista a través de la supervisión; el contratista deberá contar con disponibilidad permanente para atender las solicitudes que se le hagan y en caso de ser necesario, responder de manera oportuna a cualquier inconveniente o emergencia que puedan interrumpir o afectar el correcto funcionamiento de los equipos generando márgenes de incertidumbre en la toma de datos antropométricos que son parte del seguimiento trimestral al crecimiento y desarrollo de las personas y su nivel nutricional, así como interrumpir el seguimiento y control en el recibido de los mercados como parte de la verificación semanal que se realiza en cada centro o jardín y estos podrían quedar expuestos. Por otra parte el contratista deberá atender demás situaciones que se presenten en la ejecución de las condiciones de tiempo, modo y lugar descritas en los estudios previos, anexo técnico, invitación pública y demás documentos que hacen parte integral del contrato. Ante el acontecimiento de tales circunstancias, el contratista deberá ceñirse a lo establecido en el anexo técnico.

El servicio se realizará conforme a las condiciones y especificaciones técnicas relacionadas en el documento "ANEXO TÉCNICO" que forma parte integral del proceso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 2 de 15

VALOR: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($129.180.738), incluido el IVA y todos los impuestos que haya lugar.

OFERTA ECONÓMICA: La Secretaría Distrital de Integración Social acepta la oferta del proponente conforme a lo ofertado el día **1 de julio de 2025,** la cual hace parte integral del presente documento.

Parágrafo 1: El proponente deberá tener en cuenta que la presente aceptación de oferta se ejecutará por el valor total del presupuesto asignado, en caso de ahorros presentados por el menor valor, el presupuesto se asignará para realizar más mantenimientos y suministro de repuestos cuando aplique.

Parágrafo 2: La comunicación de aceptación de la oferta será de ejecución abierta, en donde se establece una aproximación de cantidades de mantenimientos, es decir que se ejecutará a medida que se vayan requiriendo los servicios, durante el plazo de ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta o hasta el agotamiento de los recursos de la misma.

Parágrafo 5: Las cantidades de servicios solicitados de manera diaria, semanal o mensual podrán aumentar o disminuir en cualquier momento de la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta, de conformidad con las necesidades a satisfacer por parte de la Entidad.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La presente aceptación de oferta se encuentra respaldada con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, que se ejecutará de conformidad con el siguiente detalle:

No. de CDP	10994
No. de Proyecto	122
Modalidad	10000000000010008078714O3
Concepto del Gasto	N.A.
Valor CDP	$5.162.000
Valor Afectado CDP	$5.162.000
Total	$5.162.000

No. de CDP	10996
No. de Proyecto	7946
Modalidad	33-11-733-7946-65-001-004-601
Concepto del Gasto	O232020200887154O3 Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición, prueba, navegación y control
Valor CDP	$124.018.738
Valor Afectado CDP	$124.018.738
Total	$124.018.738

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrató será la ciudad de Bogotá D.C., en la sede principal de la SDIS, en las Subdirecciones Locales y/o en las diferentes unidades operativas, distribuidas en todas las localidades del Distrito Capital de la Secretaría Distrital de Integración Social en la ciudad de Bogotá D.C., las cuales están establecidas en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 3 de 15

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Bogotá D.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el **treinta y uno (31) de diciembre de 2025** o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y la supervisión del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

FORMA DE PAGO: La SDIS, pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas (1 al 30 de cada mes) según los servicios y/o bienes efectivamente prestados / entregados dentro del mes inmediatamente anterior, conforme a la descripción técnica de los servicios y los valores presentados en la oferta económica, previa entrega de la siguiente documentación que deberá ser entregada dentro de los 10 (diez) días calendario del mes siguiente:

a) La factura debidamente diligenciada (conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del Código del Comercio y el artículo 617 del Estatuto Tributario).

b) Informe de ejecución.

c) Órdenes de servicio cumplidas a satisfacción.

d) Presentación certificación y evidencias cumplimiento cláusulas ambientales.

e) Certificación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales expedida por el representante legal o revisor fiscal, expedida de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

f) La demás documentación solicitada por el supervisor del contrato, de conformidad con las obligaciones.

PARÁGRAFO 1: El contratista deberá acreditar previo a cada pago, que se encuentra al día, respecto de sus obligaciones en materia laboral frente al personal utilizado para la ejecución del contrato, a la fecha de presentación de la factura. Por lo cual se requiere allegue el listado de soporte de la transferencia de pago con estado procesado, del personal vinculado a la prestación de servicio a la entidad.

PARÁGRAFO 2: Los pagos que efectúe la SECRETARIA en virtud del presente contrato estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles en Tesorería. Así mismo, para cada pago se requiere la presentación del informe de supervisión, en el que conste el recibo a satisfacción de los servicios prestados por el contratista, durante el período de ejecución respectivo.

PARÁGRAFO 3: La cancelación del valor del contrato, por parte de la SECRETARIA al CONTRATISTA, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos – SAP, que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá, realizando consignaciones en las cuentas que posea el contratista en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de la suscripción del contrato.

PARÁGRAFO 4: Los pagos de los servicios del contrato efectivamente recibidos, se harán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a: 1) la radicación en el área de gestión documental de la SDIS, de los siguientes documentos: a) el informe de supervisión en el que se reciben los servicios a satisfacción, del periodo de ejecución respectivo; b) la certificación del artículo 50 de la Ley 789 de 2012; c) los soportes que debe entregar el contratista para cada uno de los pagos, d) los recibos a satisfacción de los servicios efectivamente prestados durante el periodo de ejecución que corresponda, y e) los demás soportes de ejecución del periodo respectivo; 2) la radicación de la factura en el área financiera de la SDIS, de los servicios recibidos a satisfacción durante el periodo de ejecución respectivo, y 3) la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 4 de 15

disponibilidad del PAC. Para el último pago del contrato, se requiere además el cumplimiento total del objeto y obligaciones de este.

Con la presentación de la propuesta, se entiende aceptada la forma de pago señalada en este documento.

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato estará a cargo del (la) ASESOR 105 grado 04 Apoyo Logístico de la Secretaría Distrital de Integración Social. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado. En virtud de los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, se podrá contar con el apoyo a la supervisión por parte de un empleado público del nivel jerárquico profesional o un equipo de profesionales, sin que dicho apoyo implique el traslado de la responsabilidad del ejercicio de la supervisión.

PARÁGRAFO PRIMERO: El supervisor ejercerá la labor encomendada de acuerdo con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, los documentos del Manual de Contratación de la SECRETARÍA y en particular con los relacionados, con la ejecución, supervisión y liquidación del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor/a verificará el cumplimiento de los requisitos para ejecución del presente contrato y ejercerá todas las obligaciones propias de la supervisión.

OBLIGACIONES GENERALES, ESPECÍFICAS Y AMBIENTALES DEL CONTRATISTA.

A. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Conocer a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, invitación pública, la comunicación de aceptación de la oferta, adendas y demás documentos a fin de ejecutar el mismo con eficiencia y eficacia.

2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación de la comunicación de aceptación de la oferta y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo.

3. Suscribir dentro de los cinco días (5) siguientes a su notificación el acta liquidación.

4. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los subsistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Este documento de pago de parafiscales deberá allegarse dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes.

5. Asumir el pago de salarios, honorarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta.

6. Asumir el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de presentación de la oferta.

7. Mantener vigentes las garantías exigidas por el tiempo pactado en la comunicación de aceptación de la oferta, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 5 de 15

8. Suministrar al supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.

9. Presentar los informes sobre la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta que le sean solicitados por el supervisor del mismo.

10. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.

11. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de la comunicación de aceptación de la oferta, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

12. Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta.

13. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento de la comunicación de aceptación de la oferta u omisión de alguna de sus obligaciones.

14. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor del contrato.

15. Cubrir la totalidad de los gastos de la prestación del servicio, tales como salarios, honorarios, transporte, equipos, insumos, y todos los costos derivados objeto de contratación.

16. Asumir todos los costos en que incurra la SDIS para resolver una acción judicial o reclamación interpuesta por Terceros y por la cual deba responder o le sea imputable AL CONTRATISTA. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. Por lo anterior la SECRETARÍA, procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA pagara a la SDIS en los términos previstos en esta cláusula.

17. Atender las reuniones que el Supervisor del contrato convoque, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.

18. Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones de la SDIS, relacionadas con las actividades objeto del contrato, así como elaborar y suscribir las actas correspondientes.

19. Entregar, cuando el Supervisor del contrato lo requiera, el estado de la vigencia de las garantías del contrato

20. Contar con la disponibilidad de recursos de personal, materiales, elementos de protección personal y equipos, de acuerdo con las especificaciones del contrato, la invitación, la oferta presentada y la aceptación de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 6 de 15

oferta; en aplicación de la Ley 52 de 1993 por medio de la cual se aprueban el Convenio de la OIT 167 de 1988.

21. Establecer los controles y las medidas necesarias en el manejo de la seguridad, sanidad y el orden en ellos, además velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005 en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.

22. Incluir y contemplar en el valor de la oferta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

23. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARÍA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.

B. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Efectuar el servicio objeto de la comunicación de aceptación de la oferta, en los sitios donde se requiera, previa orden enviada por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta, en los tiempos establecidos en el numeral 2.6 TIEMPO DE RESPUESTA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO del anexo técnico y en el periodo comprendido entre el acta de inicio y la terminación del contrato.

2. Prestar el servicio de calibración y mantenimiento incluido el suministro de repuestos nuevos de acuerdo con las necesidades de la Entidad y teniendo en cuenta la programación acordada con el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta y dentro del plazo máximo establecido. (Numeral 2.3 Plazo de ejecución).

3. Cumplir durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta con todos los ofrecimientos realizados en la propuesta y el Estudio Previo, Anexo Técnico e Invitación Pública en igual o mejor calidad a la ofrecida en la misma.

4. Prestar el servicio de calibración y mantenimiento, de conformidad con los precios ofrecidos en la propuesta, en igual o mejor calidad a la ofrecida en la misma.

5. Programar y prestar únicamente los servicios solicitados y autorizados previamente por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta. En caso de realizar otros servicios no autorizados previamente por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta los mismos no tendrán ningún pago por concepto de mantenimiento preventivo o correctivo ni por repuestos instalados.

6. Mantener actualizada la dirección comercial durante la vigencia de la comunicación de aceptación de la oferta y hasta la liquidación del mismo.

7. Mantener los documentos actualizados y vigentes del recurso humano durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta conforme a la normatividad vigente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 7 de 15

8. Garantizar que todo el personal que disponga para la prestación del servicio esté afiliado a seguridad social (salud, pensión, ARL y parafiscales) y no presenten mora en sus cotizaciones, sin importar el tipo de vinculación laboral o contractual con el contratista.

9. Garantizar sin costo adicional para la Entidad, que el/la coordinador/a cuente con los equipos de oficina y elementos de papelería para la adecuada ejecución de sus funciones. Sin perjuicio de lo anterior, se requiere que el contratista cuente con scanner y una impresora sin costo adicional para la Entidad.

10. Garantizar que el comportamiento del personal que contrate o vincule para la prestación del servicio, se ajuste a los buenos modales, el decoro y el respeto con los usuarios, contratistas y funcionarios de la SDIS.

11. Dotar al personal técnico de elementos de seguridad y protección industrial y de los elementos de bioseguridad, y garantizar la correcta utilización de los mismos, de conformidad con las especificaciones en materia de seguridad y salud, de conformidad con la normatividad vigente en la materia durante la prestación de los servicios de mantenimiento contratados.

12. Contar con las herramientas y equipos de trabajo suficientes para el cumplimiento del objeto contractual.

13. Contar con el transporte y medios de comunicaciones suficientes, y necesarios para la adecuada ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta, teniendo en cuenta que las unidades operativas se encuentran ubicadas en todas las localidades de la ciudad de Bogotá.

14. Contar con el recurso humano idóneo, calificado y suficiente acorde a lo solicitado en el anexo técnico, para garantizar la excelente ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta.

15. Colocar señalización preventiva y restrictiva de circulación en las áreas donde se realicen los mantenimientos.

16. Mantener la garantía técnica ofrecida para cada uno de los trabajos realizados en visitas de inspección e intervención y repuestos nuevos, contada a partir de la fecha de prestación del servicio o instalación de los repuestos.

17. Cambiar, sin costo adicional, los elementos y/o repuestos que resulten defectuosos por mala calidad de los materiales o por el proceso de fabricación, o que no se ajustan a las características técnicas requeridas señaladas en los estudios previos, y/o anexo técnico, y/o invitación pública, por otros de igual o mejor calidad, en un término no mayor a cinco (5) días calendario durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta y durante el lapso de la garantía, una vez sea solicitado y verificado por el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta.

18. Presentar antes de cada pago la factura, informe de ejecución, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta y certificación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, expedido por el revisor fiscal o representante legal (según sea el caso).

19. El contratista se compromete expresamente a cumplir con lo establecido en la Resolución 1677 de mayo 16 de 2008 “por la cual se señalan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las personas menores de 18 años de edad.”; proferido por el Ministerio de Protección Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 8 de 15

20. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza de la comunicación de aceptación de la oferta y aquellas indicadas en las condiciones especiales de la comunicación de aceptación de la oferta y por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

21. El contratista al inicio de la aceptación de la comunicación deberá entregar la documentación del recurso humano requerida en el numeral 2.11 RECURSO HUMANO.

C. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN:

Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.

D. OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo o Administradora de Riesgos Laborales (ARL) de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).

2. Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).

3. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.

4. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.

5. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual.

CRITERIOS EN SST	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Garantizar el uso adecuado de herramientas y equipos según su naturaleza y condiciones de fabricación. No debe usar herramientas hechizas ni con deterioro evidente que genere riesgo durante su utilización.	Acta de uso preoperacional de herramientas o equipos o protocolo en el correcto uso de herramientas, maquinas o equipos que hagan parte de la operación.
Destinar espacios o recipientes para el almacenamiento ordenado y seguro de equipos menores y herramientas	Fotografías donde se evidencia las buenas prácticas de orden y limpieza de herramientas utilizadas en la ejecución de las tareas en el marco del objeto contractual.

E. OBLIGACIONES AMBIENTALES:

Es importante resaltar que, para la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales, desde la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 9 de 15

supervisión se debe solicitar al contratista los soportes de cumplimiento de las mismas, de acuerdo con los medios de verificación relacionados a continuación:

OBLIGACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	Acta firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en Power Point suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético. Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Presentar los documentos que demuestren la gestión integral que el proveedor da a los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente. (pilas, baterías, envases de aceites lubricantes, dispositivos eléctricos y/o electrónicos)	Plan de Gestión de Residuos Certificaciones de disposición final de los residuos generados durante la prestación del servicio, emitido por gestor autorizado por la autoridad ambiental competente.
Tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones. (No dejar sustancias en las áreas de trabajo con materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal).	Registro fotográfico donde se evidencia que el área quedó en condiciones de orden, aseo y limpieza y sin ninguna sustancia y/o material nocivo. Este soporte se entregará consolidado de acuerdo con las órdenes de servicio realizadas en el mes. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Etiquetar los productos químicos que se utilicen en la ejecución del contrato de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1496 del 2018 y además normatividad vigente	Fotografía(s) con la fecha de la prestación el servicio, en donde se evidencie el etiquetado de los productos químicos utilizados. Este soporte se entregará consolidado de acuerdo con las órdenes de servicio realizadas en el mes. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021.	Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable utilizó para el empaque y embalaje de los elementos. Este soporte se presentará cada vez que se realice una entrega de elementos y/o productos durante la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera	Informe(s) generados en la ejecución del contrato. Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 10 de 15

digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la Política Cero Papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	supervisión en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental

OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos en el Estudio previo, y/o Anexo Técnico, y/o invitación pública.
2. Permitir el desarrollo y la ejecución del contrato por parte del CONTRATISTA.
3. Asumir los riesgos que correspondan, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 “ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS” del presente estudio previo.
4. Las demás que correspondan, para el cumplimiento del objeto contratado y de acuerdo con la naturaleza del mismo.

GARANTÍAS: El contratista, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, deberá constituir a favor de la Secretaría Distrital de Integración Social Nit. 899.999.061-9 y reemitir a dicha entidad, la garantía de cumplimiento de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015. Considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales, el valor del contrato y los riesgos, dicha garantía de cumplimiento deberá constituirse con los siguientes amparos[1]:

Clase de riesgo	Porcentaje	Sobre el valor	Vigencia
Cumplimiento	20%	Total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. En todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato.
Calidad del servicio	20%	Total del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la finalización del plazo de ejecución del contrato. En todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	Total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución del contrato. En todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato
Pago de salarios y prestaciones sociales	5%	Total del contrato	Esta garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más

[1] www.colombiacompra.gov.co – Guía para el manejo de garantías en procesos de contratación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 11 de 15

Clase de riesgo	Suficiencia	Sobre el valor	Vigencia
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	200 SMLMV	Por el plazo de ejecución del contrato

El CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ D.C., NIT. 899.999.061-9., una garantía única de la comunicación de aceptación de la oferta que podrá consistir en una garantía bancaria o una póliza de seguro. La citada garantía deberá constituirse dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES a la fecha de firma de la comunicación de aceptación de la oferta.

Para la constitución de la garantía de responsabilidad civil extracontractual deberá incluir cada uno de los amparos estipulados en el artículo 2.2.1.2.1.17. del Decreto Nacional 1082 de 2015.

La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato.

Antes del inicio de la ejecución de la aceptación de oferta, la entidad contratante aprobará la garantía, siempre y cuando reúna las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos para cada caso. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del acta de iniciación del contrato y del acta de terminación o recibo final de los mantenimientos o suministros de repuestos, liquidación, modificatorios, suspensiones, adiciones, prorrogas y en cualquier tiempo que la entidad lo requiera.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

Dentro de los términos estipulados en la aceptación de oferta, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de la SDIS. Como herramienta de mitigación de estos riesgos, además de la asignación de los mismos al contratista, se tiene establecido un esquema de pago por productos que garantiza que se cancelarán aquellos recibidos a satisfacción del contratante. El CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: EL CONTRATISTA se obliga a desarrollar el objeto de la presente aceptación de oferta por su propia cuenta y riesgo, bajo su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, esta aceptación de oferta no genera vínculo laboral alguno con el personal que EL CONTRATISTA llegare a destinar para cumplimiento del objeto del contrato.

MULTAS: En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL impondrá multas sucesivas diarias equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin exceder el veinte por ciento (20%) del valor del contrato para cuya imposición se dará cumplimiento al debido proceso en cumplimiento a los establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y se harán efectivas mediante acto administrativo debidamente motivado. Las multas serán descontadas directamente del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere y en caso de no pago, serán imputables a la garantía única constituida por el CONTRATISTA, acorde con lo previsto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

PARÁGRAFO: Habrá lugar a la imposición de multas sucesivas, cuando el CONTRATISTA incumpla con el pago de los aportes parafiscales y contribuciones al sistema de seguridad social integral, previa certificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 12 de 15

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento definitivo del CONTRATISTA, se pactará a favor de LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL como clausula penal pecuniario, el equivalente al veinte (20%) por ciento, del valor total del contrato, esta cláusula le será impuesta mediante acto administrativo debidamente motivado.

PARÁGRAFO: Tanto las multas, como la cláusula penal pecuniaria serán descontadas directamente del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere y en caso de no pago serán imputables a la garantía única de cumplimiento, o mediante cualquier otro medio para obtener el pago incluyendo el de la jurisdicción coactiva, acorde con lo previsto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

LIQUIDACIÓN: El presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo indicado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DATOS DE CONTACTO CON LA ENTIDAD: Carrera 7 No. 32 – 12 Teléfono 3279797 Ext. 1711, correo electrónico sub.contratacion@sdis.gov.co

FIRMA: el presente contrato se entenderá firmado por las partes en la fecha de aceptación en el sistema electrónico de contratación pública- SECOP II.

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Proyectó: Sandra Jimena Rivera S – Contratista de la Subdirección de Contratación
Revisó: Ximena Robayo Contreras – Contratista de la Subdirección de Contratación
Aprobó: María Camila Díaz Marín – Subdirectora de Contratación (e)
Reviso: Héctor Daniel González Torres – Contratista Dirección de Gestión Corporativa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 13 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA
SDIS-SMC-008-2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
Estado: Finalizado
Creación: 2025-07-10 17:31:33
Finalización: 2025-07-10 18:09:28

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó:

Daniel González
80854838
hgonzalezt@sdis.gov.co
Contratista Dirección Corporativa
Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobación: Aprobó:

maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Revisión: Revisó:

XIMENA ROBAYO CONTREARS
52955543
xrobayo@sdis.gov.co
ABOGADA CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboración: Proyectó:

SANDRA JIMENA RIVERA SANCHEZ
55066292
sjrivera@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Contratación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 14 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

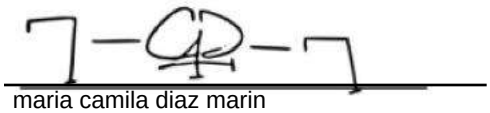
COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA
SDIS-SMC-008-2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-10 17:31:33
Finalización: 2025-07-10 18:09:28

Escanee el código para verificación

Firma: Firmó:



maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 15 de 15

REPORTE DE TRAZABILIDAD

COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA
SDIS-SMC-008-2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
Creación: 2025-07-10 17:31:33
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-07-10 18:09:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	SANDRA JIMENA RIVERA SANCHEZ sjrivera@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:31:48 Lec.: 2025-07-10 17:32:00 Res.: 2025-07-10 17:32:18 IP Res.: 186.28.200.226
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREARS xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:32:18 Lec.: 2025-07-10 17:38:35 Res.: 2025-07-10 17:38:44 IP Res.: 191.156.154.186
Aprobación	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:38:44 Lec.: 2025-07-10 17:38:55 Res.: 2025-07-10 17:39:00 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Daniel González hgonzalezt@sdis.gov.co Contratista Dirección Corporativa Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:39:00 Lec.: 2025-07-10 17:45:14 Res.: 2025-07-10 17:46:15 IP Res.: 181.237.162.255
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:46:15 Lec.: 2025-07-10 17:38:55 Res.: 2025-07-10 18:09:28 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 1 de 15

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SDIS-SMC-008 DE 2025
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 9135-2025

Bogotá D.C., 10 de julio de 2025

Datos del contratista:

Razón Social:	**SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS**
NIT:	**900230588 -1**
Representante Legal:	**IVAN VALENCIA REDONDO**
C.C. No.	**10528947**
Dirección:	**Carrera 49 # 127 D- 48 – Bogotá D.C.**
Correo electrónico:	**comercial1@servihoy.com.co – gerencia@servihoy.com.co**
Teléfono:	**8051022**

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, de manera atenta informamos que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS**, de acuerdo con el informe de evaluación realizado por el Comité Asesor Evaluador designado para ello, en el cual se evidencia que presentó la primera Mejor Oferta, y que cumplió con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública, ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la oferta presentada por usted dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. **SDIS–SMC–008–2025**. Por lo anterior, usted, como **CONTRATISTA** deberá ejecutar el servicio y/o suministrar los bienes teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en los Estudios Previos, el Anexo Técnico, la Invitación Pública, y la Oferta presentada y aceptada por la Entidad, documentos estos que, para todos los efectos legales, hacen parte integral de la presente Aceptación, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: *"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN TALLA Y PESO DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE"*

ALCANCE DEL OBJETO: En desarrollo del objeto contractual, se requiere que el contratista, realice la intervención correspondiente al mantenimiento incluido el suministro de repuestos nuevos y la calibración, de los bienes los cuales son propiedad de la SDIS y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable (en eventos tales como arriendo, comodato y otros). La Secretaría hará los requerimientos al contratista a través de la supervisión; el contratista deberá contar con disponibilidad permanente para atender las solicitudes que se le hagan y en caso de ser necesario, responder de manera oportuna a cualquier inconveniente o emergencia que puedan interrumpir o afectar el correcto funcionamiento de los equipos generando márgenes de incertidumbre en la toma de datos antropométricos que son parte del seguimiento trimestral al crecimiento y desarrollo de las personas y su nivel nutricional, así como interrumpir el seguimiento y control en el recibido de los mercados como parte de la verificación semanal que se realiza en cada centro o jardín y estos podrían quedar expuestos. Por otra parte el contratista deberá atender demás situaciones que se presenten en la ejecución de las condiciones de tiempo, modo y lugar descritas en los estudios previos, anexo técnico, invitación pública y demás documentos que hacen parte integral del contrato. Ante el acontecimiento de tales circunstancias, el contratista deberá ceñirse a lo establecido en el anexo técnico.

El servicio se realizará conforme a las condiciones y especificaciones técnicas relacionadas en el documento "ANEXO TÉCNICO" que forma parte integral del proceso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 2 de 15

VALOR: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($129.180.738), incluido el IVA y todos los impuestos que haya lugar.

OFERTA ECONÓMICA: La Secretaría Distrital de Integración Social acepta la oferta del proponente conforme a lo ofertado el día **1 de julio de 2025,** la cual hace parte integral del presente documento.

Parágrafo 1: El proponente deberá tener en cuenta que la presente aceptación de oferta se ejecutará por el valor total del presupuesto asignado, en caso de ahorros presentados por el menor valor, el presupuesto se asignará para realizar más mantenimientos y suministro de repuestos cuando aplique.

Parágrafo 2: La comunicación de aceptación de la oferta será de ejecución abierta, en donde se establece una aproximación de cantidades de mantenimientos, es decir que se ejecutará a medida que se vayan requiriendo los servicios, durante el plazo de ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta o hasta el agotamiento de los recursos de la misma.

Parágrafo 5: Las cantidades de servicios solicitados de manera diaria, semanal o mensual podrán aumentar o disminuir en cualquier momento de la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta, de conformidad con las necesidades a satisfacer por parte de la Entidad.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La presente aceptación de oferta se encuentra respaldada con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, que se ejecutará de conformidad con el siguiente detalle:

No. de CDP	10994
No. de Proyecto	122
Modalidad	10000000000010008078714O3
Concepto del Gasto	N.A.
Valor CDP	$5.162.000
Valor Afectado CDP	$5.162.000
Total	$5.162.000

No. de CDP	10996
No. de Proyecto	7946
Modalidad	33-11-733-7946-65-001-004-601
Concepto del Gasto	O232020200887154O3 Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición, prueba, navegación y control
Valor CDP	$124.018.738
Valor Afectado CDP	$124.018.738
Total	$124.018.738

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrató será la ciudad de Bogotá D.C., en la sede principal de la SDIS, en las Subdirecciones Locales y/o en las diferentes unidades operativas, distribuidas en todas las localidades del Distrito Capital de la Secretaría Distrital de Integración Social en la ciudad de Bogotá D.C., las cuales están establecidas en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 3 de 15

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Bogotá D.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el **treinta y uno (31) de diciembre de 2025** o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y la supervisión del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

FORMA DE PAGO: La SDIS, pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas (1 al 30 de cada mes) según los servicios y/o bienes efectivamente prestados / entregados dentro del mes inmediatamente anterior, conforme a la descripción técnica de los servicios y los valores presentados en la oferta económica, previa entrega de la siguiente documentación que deberá ser entregada dentro de los 10 (diez) días calendario del mes siguiente:

a) La factura debidamente diligenciada (conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del Código del Comercio y el artículo 617 del Estatuto Tributario).

b) Informe de ejecución.

c) Órdenes de servicio cumplidas a satisfacción.

d) Presentación certificación y evidencias cumplimiento cláusulas ambientales.

e) Certificación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales expedida por el representante legal o revisor fiscal, expedida de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

f) La demás documentación solicitada por el supervisor del contrato, de conformidad con las obligaciones.

PARÁGRAFO 1: El contratista deberá acreditar previo a cada pago, que se encuentra al día, respecto de sus obligaciones en materia laboral frente al personal utilizado para la ejecución del contrato, a la fecha de presentación de la factura. Por lo cual se requiere allegue el listado de soporte de la transferencia de pago con estado procesado, del personal vinculado a la prestación de servicio a la entidad.

PARÁGRAFO 2: Los pagos que efectúe la SECRETARIA en virtud del presente contrato estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles en Tesorería. Así mismo, para cada pago se requiere la presentación del informe de supervisión, en el que conste el recibo a satisfacción de los servicios prestados por el contratista, durante el período de ejecución respectivo.

PARÁGRAFO 3: La cancelación del valor del contrato, por parte de la SECRETARIA al CONTRATISTA, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos – SAP, que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá, realizando consignaciones en las cuentas que posea el contratista en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de la suscripción del contrato.

PARÁGRAFO 4: Los pagos de los servicios del contrato efectivamente recibidos, se harán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a: 1) la radicación en el área de gestión documental de la SDIS, de los siguientes documentos: a) el informe de supervisión en el que se reciben los servicios a satisfacción, del periodo de ejecución respectivo; b) la certificación del artículo 50 de la Ley 789 de 2012; c) los soportes que debe entregar el contratista para cada uno de los pagos, d) los recibos a satisfacción de los servicios efectivamente prestados durante el periodo de ejecución que corresponda, y e) los demás soportes de ejecución del periodo respectivo; 2) la radicación de la factura en el área financiera de la SDIS, de los servicios recibidos a satisfacción durante el periodo de ejecución respectivo, y 3) la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 4 de 15

disponibilidad del PAC. Para el último pago del contrato, se requiere además el cumplimiento total del objeto y obligaciones de este.

Con la presentación de la propuesta, se entiende aceptada la forma de pago señalada en este documento.

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato estará a cargo del (la) ASESOR 105 grado 04 Apoyo Logístico de la Secretaría Distrital de Integración Social. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado. En virtud de los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, se podrá contar con el apoyo a la supervisión por parte de un empleado público del nivel jerárquico profesional o un equipo de profesionales, sin que dicho apoyo implique el traslado de la responsabilidad del ejercicio de la supervisión.

PARÁGRAFO PRIMERO: El supervisor ejercerá la labor encomendada de acuerdo con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, los documentos del Manual de Contratación de la SECRETARÍA y en particular con los relacionados, con la ejecución, supervisión y liquidación del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor/a verificará el cumplimiento de los requisitos para ejecución del presente contrato y ejercerá todas las obligaciones propias de la supervisión.

OBLIGACIONES GENERALES, ESPECÍFICAS Y AMBIENTALES DEL CONTRATISTA.

A. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Conocer a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, invitación pública, la comunicación de aceptación de la oferta, adendas y demás documentos a fin de ejecutar el mismo con eficiencia y eficacia.

2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación de la comunicación de aceptación de la oferta y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo.

3. Suscribir dentro de los cinco días (5) siguientes a su notificación el acta liquidación.

4. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los subsistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Este documento de pago de parafiscales deberá allegarse dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes.

5. Asumir el pago de salarios, honorarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta.

6. Asumir el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de presentación de la oferta.

7. Mantener vigentes las garantías exigidas por el tiempo pactado en la comunicación de aceptación de la oferta, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 5 de 15

8. Suministrar al supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.

9. Presentar los informes sobre la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta que le sean solicitados por el supervisor del mismo.

10. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.

11. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de la comunicación de aceptación de la oferta, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

12. Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta.

13. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento de la comunicación de aceptación de la oferta u omisión de alguna de sus obligaciones.

14. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor del contrato.

15. Cubrir la totalidad de los gastos de la prestación del servicio, tales como salarios, honorarios, transporte, equipos, insumos, y todos los costos derivados objeto de contratación.

16. Asumir todos los costos en que incurra la SDIS para resolver una acción judicial o reclamación interpuesta por Terceros y por la cual deba responder o le sea imputable AL CONTRATISTA. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. Por lo anterior la SECRETARÍA, procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA pagara a la SDIS en los términos previstos en esta cláusula.

17. Atender las reuniones que el Supervisor del contrato convoque, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.

18. Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones de la SDIS, relacionadas con las actividades objeto del contrato, así como elaborar y suscribir las actas correspondientes.

19. Entregar, cuando el Supervisor del contrato lo requiera, el estado de la vigencia de las garantías del contrato

20. Contar con la disponibilidad de recursos de personal, materiales, elementos de protección personal y equipos, de acuerdo con las especificaciones del contrato, la invitación, la oferta presentada y la aceptación de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 6 de 15

oferta; en aplicación de la Ley 52 de 1993 por medio de la cual se aprueban el Convenio de la OIT 167 de 1988.

21. Establecer los controles y las medidas necesarias en el manejo de la seguridad, sanidad y el orden en ellos, además velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005 en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.

22. Incluir y contemplar en el valor de la oferta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

23. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARÍA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.

B. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Efectuar el servicio objeto de la comunicación de aceptación de la oferta, en los sitios donde se requiera, previa orden enviada por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta, en los tiempos establecidos en el numeral 2.6 TIEMPO DE RESPUESTA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO del anexo técnico y en el periodo comprendido entre el acta de inicio y la terminación del contrato.

2. Prestar el servicio de calibración y mantenimiento incluido el suministro de repuestos nuevos de acuerdo con las necesidades de la Entidad y teniendo en cuenta la programación acordada con el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta y dentro del plazo máximo establecido. (Numeral 2.3 Plazo de ejecución).

3. Cumplir durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta con todos los ofrecimientos realizados en la propuesta y el Estudio Previo, Anexo Técnico e Invitación Pública en igual o mejor calidad a la ofrecida en la misma.

4. Prestar el servicio de calibración y mantenimiento, de conformidad con los precios ofrecidos en la propuesta, en igual o mejor calidad a la ofrecida en la misma.

5. Programar y prestar únicamente los servicios solicitados y autorizados previamente por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta. En caso de realizar otros servicios no autorizados previamente por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta los mismos no tendrán ningún pago por concepto de mantenimiento preventivo o correctivo ni por repuestos instalados.

6. Mantener actualizada la dirección comercial durante la vigencia de la comunicación de aceptación de la oferta y hasta la liquidación del mismo.

7. Mantener los documentos actualizados y vigentes del recurso humano durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta conforme a la normatividad vigente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 7 de 15

8. Garantizar que todo el personal que disponga para la prestación del servicio esté afiliado a seguridad social (salud, pensión, ARL y parafiscales) y no presenten mora en sus cotizaciones, sin importar el tipo de vinculación laboral o contractual con el contratista.

9. Garantizar sin costo adicional para la Entidad, que el/la coordinador/a cuente con los equipos de oficina y elementos de papelería para la adecuada ejecución de sus funciones. Sin perjuicio de lo anterior, se requiere que el contratista cuente con scanner y una impresora sin costo adicional para la Entidad.

10. Garantizar que el comportamiento del personal que contrate o vincule para la prestación del servicio, se ajuste a los buenos modales, el decoro y el respeto con los usuarios, contratistas y funcionarios de la SDIS.

11. Dotar al personal técnico de elementos de seguridad y protección industrial y de los elementos de bioseguridad, y garantizar la correcta utilización de los mismos, de conformidad con las especificaciones en materia de seguridad y salud, de conformidad con la normatividad vigente en la materia durante la prestación de los servicios de mantenimiento contratados.

12. Contar con las herramientas y equipos de trabajo suficientes para el cumplimiento del objeto contractual.

13. Contar con el transporte y medios de comunicaciones suficientes, y necesarios para la adecuada ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta, teniendo en cuenta que las unidades operativas se encuentran ubicadas en todas las localidades de la ciudad de Bogotá.

14. Contar con el recurso humano idóneo, calificado y suficiente acorde a lo solicitado en el anexo técnico, para garantizar la excelente ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta.

15. Colocar señalización preventiva y restrictiva de circulación en las áreas donde se realicen los mantenimientos.

16. Mantener la garantía técnica ofrecida para cada uno de los trabajos realizados en visitas de inspección e intervención y repuestos nuevos, contada a partir de la fecha de prestación del servicio o instalación de los repuestos.

17. Cambiar, sin costo adicional, los elementos y/o repuestos que resulten defectuosos por mala calidad de los materiales o por el proceso de fabricación, o que no se ajustan a las características técnicas requeridas señaladas en los estudios previos, y/o anexo técnico, y/o invitación pública, por otros de igual o mejor calidad, en un término no mayor a cinco (5) días calendario durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta y durante el lapso de la garantía, una vez sea solicitado y verificado por el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta.

18. Presentar antes de cada pago la factura, informe de ejecución, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta y certificación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, expedido por el revisor fiscal o representante legal (según sea el caso).

19. El contratista se compromete expresamente a cumplir con lo establecido en la Resolución 1677 de mayo 16 de 2008 “por la cual se señalan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las personas menores de 18 años de edad.”; proferido por el Ministerio de Protección Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 8 de 15

20. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza de la comunicación de aceptación de la oferta y aquellas indicadas en las condiciones especiales de la comunicación de aceptación de la oferta y por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

21. El contratista al inicio de la aceptación de la comunicación deberá entregar la documentación del recurso humano requerida en el numeral 2.11 RECURSO HUMANO.

C. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN:

Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.

D. OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo o Administradora de Riesgos Laborales (ARL) de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).

2. Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).

3. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.

4. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.

5. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual.

CRITERIOS EN SST	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Garantizar el uso adecuado de herramientas y equipos según su naturaleza y condiciones de fabricación. No debe usar herramientas hechizas ni con deterioro evidente que genere riesgo durante su utilización.	Acta de uso preoperacional de herramientas o equipos o protocolo en el correcto uso de herramientas, maquinas o equipos que hagan parte de la operación.
Destinar espacios o recipientes para el almacenamiento ordenado y seguro de equipos menores y herramientas	Fotografías donde se evidencia las buenas prácticas de orden y limpieza de herramientas utilizadas en la ejecución de las tareas en el marco del objeto contractual.

E. OBLIGACIONES AMBIENTALES:

Es importante resaltar que, para la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales, desde la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 9 de 15

supervisión se debe solicitar al contratista los soportes de cumplimiento de las mismas, de acuerdo con los medios de verificación relacionados a continuación:

OBLIGACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	Acta firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en Power Point suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético. Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Presentar los documentos que demuestren la gestión integral que el proveedor da a los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente. (pilas, baterías, envases de aceites lubricantes, dispositivos eléctricos y/o electrónicos)	Plan de Gestión de Residuos Certificaciones de disposición final de los residuos generados durante la prestación del servicio, emitido por gestor autorizado por la autoridad ambiental competente.
Tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones. (No dejar sustancias en las áreas de trabajo con materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal).	Registro fotográfico donde se evidencia que el área quedó en condiciones de orden, aseo y limpieza y sin ninguna sustancia y/o material nocivo. Este soporte se entregará consolidado de acuerdo con las órdenes de servicio realizadas en el mes. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Etiquetar los productos químicos que se utilicen en la ejecución del contrato de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1496 del 2018 y además normatividad vigente	Fotografía(s) con la fecha de la prestación el servicio, en donde se evidencie el etiquetado de los productos químicos utilizados. Este soporte se entregará consolidado de acuerdo con las órdenes de servicio realizadas en el mes. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021.	Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable utilizó para el empaque y embalaje de los elementos. Este soporte se presentará cada vez que se realice una entrega de elementos y/o productos durante la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera	Informe(s) generados en la ejecución del contrato. Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 10 de 15

digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la Política Cero Papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	supervisión en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental

OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos en el Estudio previo, y/o Anexo Técnico, y/o invitación pública.
2. Permitir el desarrollo y la ejecución del contrato por parte del CONTRATISTA.
3. Asumir los riesgos que correspondan, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 “ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS” del presente estudio previo.
4. Las demás que correspondan, para el cumplimiento del objeto contratado y de acuerdo con la naturaleza del mismo.

GARANTÍAS: El contratista, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, deberá constituir a favor de la Secretaría Distrital de Integración Social Nit. 899.999.061-9 y reemitir a dicha entidad, la garantía de cumplimiento de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015. Considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales, el valor del contrato y los riesgos, dicha garantía de cumplimiento deberá constituirse con los siguientes amparos[1]:

Clase de riesgo	Porcentaje	Sobre el valor	Vigencia
Cumplimiento	20%	Total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. En todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato.
Calidad del servicio	20%	Total del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la finalización del plazo de ejecución del contrato. En todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	Total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución del contrato. En todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato
Pago de salarios y prestaciones sociales	5%	Total del contrato	Esta garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más

[1] www.colombiacompra.gov.co – Guía para el manejo de garantías en procesos de contratación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 11 de 15

Clase de riesgo	Suficiencia	Sobre el valor	Vigencia
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	200 SMLMV	Por el plazo de ejecución del contrato

El CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ D.C., NIT. 899.999.061-9., una garantía única de la comunicación de aceptación de la oferta que podrá consistir en una garantía bancaria o una póliza de seguro. La citada garantía deberá constituirse dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES a la fecha de firma de la comunicación de aceptación de la oferta.

Para la constitución de la garantía de responsabilidad civil extracontractual deberá incluir cada uno de los amparos estipulados en el artículo 2.2.1.2.1.17. del Decreto Nacional 1082 de 2015.

La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato.

Antes del inicio de la ejecución de la aceptación de oferta, la entidad contratante aprobará la garantía, siempre y cuando reúna las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos para cada caso. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del acta de iniciación del contrato y del acta de terminación o recibo final de los mantenimientos o suministros de repuestos, liquidación, modificatorios, suspensiones, adiciones, prorrogas y en cualquier tiempo que la entidad lo requiera.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

Dentro de los términos estipulados en la aceptación de oferta, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de la SDIS. Como herramienta de mitigación de estos riesgos, además de la asignación de los mismos al contratista, se tiene establecido un esquema de pago por productos que garantiza que se cancelarán aquellos recibidos a satisfacción del contratante. El CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: EL CONTRATISTA se obliga a desarrollar el objeto de la presente aceptación de oferta por su propia cuenta y riesgo, bajo su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, esta aceptación de oferta no genera vínculo laboral alguno con el personal que EL CONTRATISTA llegare a destinar para cumplimiento del objeto del contrato.

MULTAS: En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL impondrá multas sucesivas diarias equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin exceder el veinte por ciento (20%) del valor del contrato para cuya imposición se dará cumplimiento al debido proceso en cumplimiento a los establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y se harán efectivas mediante acto administrativo debidamente motivado. Las multas serán descontadas directamente del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere y en caso de no pago, serán imputables a la garantía única constituida por el CONTRATISTA, acorde con lo previsto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

PARÁGRAFO: Habrá lugar a la imposición de multas sucesivas, cuando el CONTRATISTA incumpla con el pago de los aportes parafiscales y contribuciones al sistema de seguridad social integral, previa certificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 12 de 15

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento definitivo del CONTRATISTA, se pactará a favor de LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL como clausula penal pecuniario, el equivalente al veinte (20%) por ciento, del valor total del contrato, esta cláusula le será impuesta mediante acto administrativo debidamente motivado.

PARÁGRAFO: Tanto las multas, como la cláusula penal pecuniaria serán descontadas directamente del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere y en caso de no pago serán imputables a la garantía única de cumplimiento, o mediante cualquier otro medio para obtener el pago incluyendo el de la jurisdicción coactiva, acorde con lo previsto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

LIQUIDACIÓN: El presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo indicado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DATOS DE CONTACTO CON LA ENTIDAD: Carrera 7 No. 32 – 12 Teléfono 3279797 Ext. 1711, correo electrónico sub.contratacion@sdis.gov.co

FIRMA: el presente contrato se entenderá firmado por las partes en la fecha de aceptación en el sistema electrónico de contratación pública- SECOP II.

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Proyectó: Sandra Jimena Rivera S – Contratista de la Subdirección de Contratación
Revisó: Ximena Robayo Contreras – Contratista de la Subdirección de Contratación
Aprobó: María Camila Díaz Marín – Subdirectora de Contratación (e)
Reviso: Héctor Daniel González Torres – Contratista Dirección de Gestión Corporativa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 13 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA
SDIS-SMC-008-2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
Estado: Finalizado
Creación: 2025-07-10 17:31:33
Finalización: 2025-07-10 18:09:28

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó:

Daniel González
80854838
hgonzalezt@sdis.gov.co
Contratista Dirección Corporativa
Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobación: Aprobó:

maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Revisión: Revisó:

XIMENA ROBAYO CONTREARS
52955543
xrobayo@sdis.gov.co
ABOGADA CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboración: Proyectó:

SANDRA JIMENA RIVERA SANCHEZ
55066292
sjrivera@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Contratación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 14 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

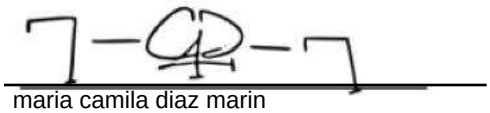
COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA
SDIS-SMC-008-2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-10 17:31:33
Finalización: 2025-07-10 18:09:28

Escanee el código para verificación

Firma: Firmó:



maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 15 de 15

REPORTE DE TRAZABILIDAD

COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA
SDIS-SMC-008-2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
Creación: 2025-07-10 17:31:33
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-07-10 18:09:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	SANDRA JIMENA RIVERA SANCHEZ sjrivera@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:31:48 Lec.: 2025-07-10 17:32:00 Res.: 2025-07-10 17:32:18 IP Res.: 186.28.200.226
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREARS xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:32:18 Lec.: 2025-07-10 17:38:35 Res.: 2025-07-10 17:38:44 IP Res.: 191.156.154.186
Aprobación	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:38:44 Lec.: 2025-07-10 17:38:55 Res.: 2025-07-10 17:39:00 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Daniel González hgonzalezt@sdis.gov.co Contratista Dirección Corporativa Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:39:00 Lec.: 2025-07-10 17:45:14 Res.: 2025-07-10 17:46:15 IP Res.: 181.237.162.255
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:46:15 Lec.: 2025-07-10 17:38:55 Res.: 2025-07-10 18:09:28 IP Res.: 190.27.225.68

1	Sobre único	
1.1	REQUISITOS MÍNIMOS JURÍDICOS HABILITANTES	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El interesado deberá adjuntar a su oferta, el formato de carta de presentación debidamente diligenciado, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.1 de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El interesado deberá adjuntar a su oferta, el formato de carta de presentación debidamente diligenciado, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.1 de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El interesado deberá adjuntar a su oferta, el formato de carta de presentación debidamente diligenciado, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.1 de la Invitación Pública.'.	
1.1.2	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.2 de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.2 de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.2 de la Invitación Pública.'.	
1.1.3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL OFERENTE: El interesado deberá adjuntar a su oferta la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.3 de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL OFERENTE: El interesado deberá adjuntar a su oferta la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.3 de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL OFERENTE: El interesado deberá adjuntar a su oferta la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.3 de la Invitación Pública.'.	
1.1.4	REGISTRO MERCANTIL DE PERSONAS NATURALES: El interesado deberá adjuntar a su oferta la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.4 de la Invitación Pública.'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO MERCANTIL DE PERSONAS NATURALES: El interesado deberá adjuntar a su oferta la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.4 de la Invitación Pública.'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO MERCANTIL DE PERSONAS NATURALES: El interesado deberá adjuntar a su oferta la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.4 de la Invitación Pública.'.'.	
1.1.5	PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES): El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.5 de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES): El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.5 de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES): El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.5 de la Invitación Pública.'.	
1.1.6	PERSONAS EXTRANJERAS. El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.6 de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONAS EXTRANJERAS. El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.6 de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PERSONAS EXTRANJERAS. El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.6 de la Invitación Pública.'.	
1.1.7	PROPUESTA POR INTERMEDIO DE UN REPRESENTANTE O APODERADO.: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.7 de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PROPUESTA POR INTERMEDIO DE UN REPRESENTANTE O APODERADO.: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.7 de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PROPUESTA POR INTERMEDIO DE UN REPRESENTANTE O APODERADO.: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.7 de la Invitación Pública.'.	
1.1.8	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.8 de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.8 de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.8 de la Invitación Pública.'.	
1.1.9	CERTIFICACIÓN MANIFESTACIÓN DECLARACIÓN SARLAFT: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.9 de la Invitación Pública.'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN MANIFESTACIÓN DECLARACIÓN SARLAFT: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.9 de la Invitación Pública.'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN MANIFESTACIÓN DECLARACIÓN SARLAFT: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.9 de la Invitación Pública.'.'.	
1.1.10	CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTICAS COLUSIVAS: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.10 de la Invitación Pública.'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTICAS COLUSIVAS: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.10 de la Invitación Pública.'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTICAS COLUSIVAS: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.10 de la Invitación Pública.'.'.	
1.1.11	PROGRAMA PRESIDENCIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN : El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.11 de la Invitación Pública.'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PROGRAMA PRESIDENCIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN : El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.11 de la Invitación Pública.'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PROGRAMA PRESIDENCIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN : El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.11 de la Invitación Pública.'.'.	
1.1.12	El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en los numerales 1.1.12 a 1.1.16 de la Invitación Pública	Esta pregunta requiere anexar documentos (El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en los numerales 1.1.12 a 1.1.16 de la Invitación Pública)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en los numerales 1.1.12 a 1.1.16 de la Invitación Pública'.	
1.1.13	CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO OBLIGACIONES ALIMENTARIAS - REDAM : El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.17 de la Invitación Pública.'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO OBLIGACIONES ALIMENTARIAS - REDAM : El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.17 de la Invitación Pública.'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO OBLIGACIONES ALIMENTARIAS - REDAM : El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.17 de la Invitación Pública.'.'.	
1.1.14	DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES : El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.18 de la Invitación Pública.'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES : El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.18 de la Invitación Pública.'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES : El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.18 de la Invitación Pública.'.'.	
1.1.15	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.19 de

	requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.19 de la Invitación Pública.'.	la Invitación Pública.'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.19 de la Invitación Pública.'.'.	
1.1.16	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.20 de la Invitación Pública.'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.20 de la Invitación Pública.'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.20 de la Invitación Pública.'.'.	
1.2	REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS HABILITANTES	
1.2.1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.de la Invitación Pública.'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.de la Invitación Pública.'.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.de la Invitación Pública.'.'.	
1.3	PROPUESTA ECONÓMICA	
1.3.1	OFERTA ECONOMICA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

3.990.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		Balanza gramera 1000gr BALANZA GRAMERA 1000 GR - MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
	2		Balanza gramera 3000gr MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00

	elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.					
3	Balanza gramera 50000gr MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
4	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00

	forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.					
5	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
6	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y					

7	evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
8	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
	bascula electronica mayor de 100 a 200 Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se					

9	calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	212.394,00	95.000,00	95.000,00
10	Bascula electronica solo peso 300 Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	212.394,00	95.000,00	95.000,00
11	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante	1,00	UN	212.394,00	95.000,00	95.000,00

	en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.					
12	Balanza mecanica pesa bebes hasta 20 Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
13	Balanza Electronica pesa bebes hasta 20 Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00

	ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.					
14	Balanza pesa bebes pediatrica neonatal. MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
15	Bascula pesa personas hasta 150 Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	212.394,00	95.000,00	95.000,00
	Bascula Pesa personas Electronica Hasta 150 Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de					

16	buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	212.394,00	95.000,00	95.000,00
17	Bascula pesa personas con tallimetro MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	212.394,00	95.000,00	95.000,00
	Bascula Electronica pesa personas con Tallimetro MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros,					

18	torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	212.394,00	95.000,00	95.000,00
19	Tallimetro MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	215.092,00	70.000,00	70.000,00
20	Balanza gramera 1000gr CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
21	Balanza gramera 3000gr CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00

	Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.					
22	Balanza gramera 50000gr CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
23	Balanza Electronica gramera 3000-5000 gr CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
24	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
25	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
26	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
27	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
	Bascula electronica solo peso 300 Kg CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos					

28	se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	322.792,00	175.000,00	175.000,00
29	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	322.792,00	175.000,00	175.000,00
30	Balanza mecanica pesa bebes hasta 20 Kg CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
31	Balanza electrónica pesa bebes hasta 20 Kg CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
32	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal. CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
33	Bascula Electronica pesa personas con Tallimetro CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014. Calibración de Tallímetro: Se lleva a cabo por comparación directa. La indicación del IBC es comparada con la indicación del instrumento de referencia la cual es medida con la regla patrón con ayuda de un microscopio.	1,00	UN	657.924,00	320.000,00	320.000,00

1.3.2	El Proponente debe diligenciar en esta pregunta el valor correspondiente al PRESUPUESTO OFICIAL el cual está por CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 129.180.738). Este valor no suma para la propuesta económica del proponente toda vez que la Secretaría de Educación Distrital adjudicará el contrato por el valor total del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

3.990.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN TALLA Y PESO DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	1,00	UN	129.180.738,00	3.990.000,00	3.990.000,00

CERTIFICACIÒN SERVIVIO DE MANTENIMIENTO

Yo Iván valencia Redondo, identificado con cedula de ciudadanía 10.528.947 adjunto certificación de subcontratación del servicio de mantenimiento a la empresa **PROGRESO SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.** identificada con Nit 900.590.564-7 empresa aliada a nuestra compañía, esto con el fin de tener imparcialidad con los servicios tanto de mantenimiento y de calibración realizados por **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S** del contrato actual en ejecución

Expedido en Bogotá a los 10 días del mes de agosto de 2025.

Reciban un cordial saludo



IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CONSOLIDADO MES JULIO - 2025

N° ORDEN	MES DE EJECUCIÓN	FECHA INTERVENCIÓN	UNIDAD OPERATIVA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELEFONO	NUMERO PLACA	EQUIPO INTERVENIDO	MARCA	MODELO	ITEM	CANTIDAD	TIPO DE SERVICIO		REPORTE MANTO	REPORTE CALIBRACIÓN	VALOR OFERTA	TOTAL A PAGAR	OBSERVACIONES ADICIONALES AL SERVICIO
													MANTENIMIENTO	CALIBRACION					
23053	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	CENTRO AMAR BOSA	CALLE 72 SUR N° 92 - 21	BOSA	3102715681	2191193	BASCULA	NO PORTA	NO PORTA	-	1	-	-	23052		NA	$ -	EQUIPO DE BAJA
23052	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL ISRAELITA	CARRERA 78C N° 73B - 15 SUR	BOSA	3505806910	8121902	BASCULA	NO PORTA	NO PORTA	-	1	-	-	23053		NA	$ -	EQUIPO DE BAJA
23053	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL ISRAELITA	CARRERA 78C N° 73B - 15 SUR	BOSA	3505806910	2145580	BASCULA	NO PORTA	NO PORTA	-	1	-	-	23053		NA	$ -	EQUIPO DE BAJA
22487	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL VILLA CLEMENCIA	CARRERA 86A N° 57C - 47 SUR	BOSA	3208824761	2193740	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	TEXON	NO PORTA	8	1	X		2682		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
22487	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL VILLA CLEMENCIA	CARRERA 86A N° 57C - 47 SUR	BOSA	3208824761	2193740	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	TEXON	NO PORTA	27	1		X		22487	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
22487	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL VILLA CLEMENCIA	CARRERA 86A N° 57C - 47 SUR	BOSA	3208824761	2145631	BASCULA	NO PORTA	NO PORTA	-	1	-	-	2682		NA	$ -	EQUIPO DE BAJA
22485	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL EL ROSARIO	CALLE 63B N° 35A- 49	BARRIOS UNIDOS	3118366641	2162904	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	SILVER MAX	SM - 101	8	1	X		2803		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
22485	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL EL ROSARIO	CALLE 63B N° 35A- 49	BARRIOS UNIDOS	3118366641	2162904	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	SILVER MAX	SM - 101	27	1		X		22485	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
22490	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	ACUNAR LA PIRAGUA	CALLE 57A SUR N° 92A - 30	BOSA	3045790698	2191185	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	CRANE SCALE	NO PORTA	8	1	X		2683		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
22490	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	ACUNAR LA PIRAGUA	CALLE 57A SUR N° 92A - 30	BOSA	3045790698	2191185	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	CRANE SCALE	NO PORTA	27	1		X		22490	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
22490	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	ACUNAR LA PIRAGUA	CALLE 57A SUR N° 92A - 30	BOSA	3045790698	2207384	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg	BBG	BB-3	13	1	X		2683		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
22490	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	ACUNAR LA PIRAGUA	CALLE 57A SUR N° 92A - 30	BOSA	3045790698	2207384	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg	BBG	BB-3	31	1		X		22490	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
22490	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	ACUNAR LA PIRAGUA	CALLE 57A SUR N° 92A - 30	BOSA	3045790698	2207381	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	MUNDIAL	NO PORTA	9	1	X		2683		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
22491	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL SANTANDER	CARRERA 29 B N° 26 - 10 SUR	ANTONIO NARIÑO	3125266568	2206969	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg	SECA	NO PORTA	13	1	X		2802		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
22491	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL SANTANDER	CARRERA 29 B N° 26 - 10 SUR	ANTONIO NARIÑO	3125266568	2206969	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg	SECA	NO PORTA	31	1		X		22491	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
22491	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL SANTANDER	CARRERA 29 B N° 26 - 10 SUR	ANTONIO NARIÑO	3125266568	2180668	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	IF1976	14191-742E	8	1	X		2802		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
22491	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL SANTANDER	CARRERA 29 B N° 26 - 10 SUR	ANTONIO NARIÑO	3125266568	2180668	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	IF1976	14191-742E	27	1		X		22491	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
22491	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL SANTANDER	CARRERA 29 B N° 26 - 10 SUR	ANTONIO NARIÑO	3125266568	2229396	BASCULA	NO PORTA	NO PORTA	-	1	-	-	2802		NA	$ -	EQUIPO DE BAJA
22489	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL CASA DE LAS HADAS	CALLE 98 N° 8 - 35 ESTE KM 5 VIA LA CALERA	CHAPINERO	3006297220	2177416	Balanza gramera 50000gr	DISCOVER	EK3052P	3	1	X		2799		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
22489	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL CASA DE LAS HADAS	CALLE 98 N° 8 - 35 ESTE KM 5 VIA LA CALERA	CHAPINERO	3006297220	2177416	Balanza gramera 50000gr	DISCOVER	EK3052P	22	1		X		22489	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
22489	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL CASA DE LAS HADAS	CALLE 98 N° 8 - 35 ESTE KM 5 VIA LA CALERA	CHAPINERO	3006297220	2182981	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	TEXON	NO PORTA	8	1	X		2799		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
22489	JULIO	jueves, 31 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL CASA DE LAS HADAS	CALLE 98 N° 8 - 35 ESTE KM 5 VIA LA CALERA	CHAPINERO	3006297220	2182981	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	TEXON	NO PORTA	27	1		X		22489	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23004	JULIO	miércoles, 30 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL PLAZUELAS DEL VIRREY	CALLE 72A N° 106 - 91	ENGATIVA	3183852440	2180633	Balanza gramera 50000gr	NO PORTA	NO PORTA	3	1	X		2798		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
23004	JULIO	miércoles, 30 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL PLAZUELAS DEL VIRREY	CALLE 72A N° 106 - 91	ENGATIVA	3183852440	2180633	Balanza gramera 50000gr	NO PORTA	NO PORTA	22	1		X		23004	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23006	JULIO	miércoles, 30 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL VILLA AMALIA	CALLE 71C N° 110C - 35	ENGATIVA	3171734480	2180340	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	TEXON	NO PORTA	8	1	X		2797		$ 80.000,00	$ 80.000,00	CALIBRACION VIGENTE
23006	JULIO	miércoles, 30 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL VILLA AMALIA	CALLE 71C N° 110C - 35	ENGATIVA	3171734480	2091538	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg	BALCAL	NO PORTA	6	1			2797		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
23006	JULIO	miércoles, 30 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL VILLA AMALIA	CALLE 71C N° 110C - 35	ENGATIVA	3171734480	2091538	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg	BALCAL	NO PORTA	25	1				23006	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23007	JULIO	miércoles, 30 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL ENGATIVA	CALLE 66B # 122-03	ENGATIVA	601 3478880	2212824	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	BBG	RD-50	8	1	X		2796		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
23007	JULIO	miércoles, 30 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL ENGATIVA	CALLE 66B # 122-03	ENGATIVA	602 3478880	2212824	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	BBG	RD-50	27	1		X		23007	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23003	JULIO	miércoles, 30 de julio de 2025	J.I. WAWAKUNAPAK YACHAHUNA WASI (CASA DE ENSEÑANZA PARA NIÑOS)	CARRERA 70C N° 52 - 99	ENGATIVA	3104039487	2180626	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	NO PORTA	NO PORTA	8	1	X		2795		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
23003	JULIO	miércoles, 30 de julio de 2025	J.I. WAWAKUNAPAK YACHAHUNA WASI (CASA DE ENSEÑANZA PARA NIÑOS)	CARRERA 70C N° 52 - 99	ENGATIVA	3104039487	2180626	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	NO PORTA	NO PORTA	27	1		X		23003	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23001	JULIO	miércoles, 30 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL SATELITE LAS FERIAS	CARRERA 69J N° 73 - 11	ENGATIVA	3157315447	2212653	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	NO PORTA	NO PORTA	8	1	X		2794		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
23001	JULIO	miércoles, 30 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL SATELITE LAS FERIAS	CARRERA 69J N° 73 - 11	ENGATIVA	3157315447	2212653	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	NO PORTA	NO PORTA	27	1		X		23001	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23010	JULIO	miércoles, 30 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL BUENAVISTA	Calle 190C # 4C-63	USAQUEN	3107875163	2145667	Balanza Electrónica gramera 3000 - 5000 gr	KENWELL	EK4150	3	1	X		2681		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
23010	JULIO	miércoles, 30 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL BUENAVISTA	Calle 190C # 4C-63	USAQUEN	3107875163	2145667	Balanza Electrónica gramera 3000 - 5000 gr	KENWELL	EK4150	22	1		X		23010	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23010	JULIO	miércoles, 30 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL BUENAVISTA	Calle 190C # 4C-63	USAQUEN	3107875163	2184986	Balanza gramera 1000gr	BBG	NO PORTA	1	1	X		2681		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
23010	JULIO	miércoles, 30 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL BUENAVISTA	Calle 190C # 4C-63	USAQUEN	3107875163	2184986	Balanza gramera 1000gr	BBG	NO PORTA	20	1		X		23010	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23008	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL SAN MARCOS	CARRERA 80 A N° 67 - 10	ENGATIVA	3114409279	2229493	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	TRÚMAX	MATRIX	10	1	X		2792		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
23008	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL SAN MARCOS	CARRERA 80 A N° 67 - 10	ENGATIVA	3114409279	2229493	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	TRÚMAX	MATRIX	28	1		X		23008	$ 175.000,00	$ 175.000,00	
23008	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL SAN MARCOS	CARRERA 80 A N° 67 - 10	ENGATIVA	3114409279	2180623	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	ELECTRONIC CRANE SCALE	NO PORTA	8	1	X		2792		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
23008	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL SAN MARCOS	CARRERA 80 A N° 67 - 10	ENGATIVA	3114409279	2180623	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	ELECTRONIC CRANE SCALE	NO PORTA	27	1		X		23008	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23008	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL SAN MARCOS	CARRERA 80 A N° 67 - 10	ENGATIVA	3114409279	2183002	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg	AWS	MDI-20	13	1	X		2792		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
23008	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL SAN MARCOS	CARRERA 80 A N° 67 - 10	ENGATIVA	3114409279	2183002	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg	AWS	MDI-20	31	1		X		23008	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23005	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL LOS SAUCES - COLSUBSIDIO	CALLE 69 N° 121 - 29	ENGATIVA	3112151451	2230728	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	TRÚMAX	MATRIX	10	1	X		2789		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
23005	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL LOS SAUCES - COLSUBSIDIO	CALLE 69 N° 121 - 29	ENGATIVA	3112151451	2230728	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	TRÚMAX	MATRIX	28	1		X		23005	$ 175.000,00	$ 175.000,00	
23005	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL LOS SAUCES - COLSUBSIDIO	CALLE 69 N° 121 - 29	ENGATIVA	3112151451	2230727	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg	SECA	354	13	1	X		2789		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
23005	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL LOS SAUCES - COLSUBSIDIO	CALLE 69 N° 121 - 29	ENGATIVA	3112151451	2230727	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg	SECA	354	31	1		X		23005	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23005	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL LOS SAUCES - COLSUBSIDIO	CALLE 69 N° 121 - 29	ENGATIVA	3112151451	2183151	Balanza Electrónica gramera 3000 - 5000 gr	BBG	FK4150	4	1	X		2789		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
23005	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL LOS SAUCES - COLSUBSIDIO	CALLE 69 N° 121 - 29	ENGATIVA	3112151451	2183151	Balanza Electrónica gramera 3000 - 5000 gr	BBG	FK4150	23	1		X		23005	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23005	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL LOS SAUCES - COLSUBSIDIO	CALLE 69 N° 121 - 29	ENGATIVA	3112151451	2183150	Balanza Electrónica gramera 3000 - 5000 gr	BBG	FK4150	4	1	X		2789		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
23005	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL LOS SAUCES - COLSUBSIDIO	CALLE 69 N° 121 - 29	ENGATIVA	3112151451	2183150	Balanza Electrónica gramera 3000 - 5000 gr	BBG	FK4150	23	1		X		23005	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23005	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL LOS SAUCES - COLSUBSIDIO	CALLE 69 N° 121 - 29	ENGATIVA	3112151451	2180627	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	CRANE SCALE	NO PORTA	8	1	X		2789		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
23005	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL LOS SAUCES - COLSUBSIDIO	CALLE 69 N° 121 - 29	ENGATIVA	3112151451	2180627	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	CRANE SCALE	NO PORTA	27	1		X		23005	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23002	JULIO	martes, 29 de julio de 2025	HOGAR RENACER	CARRERA 77 BIS N° 64I - 50	ENGATIVA	3015490646	2165076	Balanza gramera 50000gr	BBG	FK4150	3	1	X		2791		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
23002	JULIO	martes, 29 de julio de 2025	HOGAR RENACER	CARRERA 77 BIS N° 64I - 50	ENGATIVA	3015490646	2165076	Balanza gramera 50000gr	BBG	FK4150	22	1		X		23002	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23002	JULIO	martes, 29 de julio de 2025	HOGAR RENACER	CARRERA 77 BIS N° 64I - 50	ENGATIVA	3015490646	2229098	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	TRÚMAX	MATRIX	10	1	X		2789		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
23002	JULIO	martes, 29 de julio de 2025	HOGAR RENACER	CARRERA 77 BIS N° 64I - 50	ENGATIVA	3015490646	2229098	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	TRÚMAX	MATRIX	29	1		X		23002	$ 175.000,00	$ 175.000,00	
23002	JULIO	martes, 29 de julio de 2025	HOGAR RENACER	CARRERA 77 BIS N° 64I - 50	ENGATIVA	3015490646	2177526	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	BBG	YZH-2	10	1	X		2789		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
23002	JULIO	martes, 29 de julio de 2025	HOGAR RENACER	CARRERA 77 BIS N° 64I - 50	ENGATIVA	3015490646	2177526	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	BBG	YZH-2	29	1		X		23002	$ 175.000,00	$ 175.000,00	
23002	JULIO	martes, 29 de julio de 2025	HOGAR RENACER	CARRERA 77 BIS N° 64I - 50	ENGATIVA	3015490646	2083679	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	HEALTH O METER	NO PORTA	15	1	X		2789		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
23002	JULIO	martes, 29 de julio de 2025	HOGAR RENACER	CARRERA 77 BIS N° 64I - 50	ENGATIVA	3015490646	2083679	TALLIMETRO	NO PORTA	NO PORTA	-	1	-	-	2789		NA	$ -	EQUIPO DE BAJA
23002	JULIO	martes, 29 de julio de 2025	HOGAR RENACER	CARRERA 77 BIS N° 64I - 50	ENGATIVA	3015490646	2083671	TALLIMETRO	NO PORTA	NO PORTA	-	1	-	-	2789		NA	$ -	EQUIPO DE BAJA
23002	JULIO	martes, 29 de julio de 2025	HOGAR RENACER	CARRERA 77 BIS N° 64I - 50	ENGATIVA	3015490646	2165075	BALANZA	NO PORTA	NO PORTA	-	1	-	-	2789		NA	$ -	EQUIPO DE BAJA
23009	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL VILLA CRISTINA	CARRERA 95 G N° 91A - 22	ENGATIVA	3008201449	2225024	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	TORREY	LPCR-40	8	1	X		2788		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
23009	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL VILLA CRISTINA	CARRERA 95 G N° 91A - 22	ENGATIVA	3008201449	2225024	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	TORREY	LPCR-40	27	1		X		23099	$ 175.000,00	$ 175.000,00	
23009	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL VILLA CRISTINA	CARRERA 95 G N° 91A - 22	ENGATIVA	3008201449	2182942	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg	AWS	MDI-20	13	1	X		2788		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
23009	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL VILLA CRISTINA	CARRERA 95 G N° 91A - 22	ENGATIVA	3008201449	2182942	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg	AWS	MDI-20	31	1		X		23099	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23009	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL VILLA CRISTINA	CARRERA 95 G N° 91A - 22	ENGATIVA	3008201449	2212664	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	BBG	RD50	8	1	X		2788		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
23009	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL VILLA CRISTINA	CARRERA 95 G N° 91A - 22	ENGATIVA	3008201449	2212664	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	BBG	RD50	27	1		X		23099	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23009	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL VILLA CRISTINA	CARRERA 95 G N° 91A - 22	ENGATIVA	3008201449	2225023	Balanza Electrónica gramera 3000 - 5000 gr	SECA	856	4	1	X		2788		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
23009	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL VILLA CRISTINA	CARRERA 95 G N° 91A - 22	ENGATIVA	3008201449	2225023	Balanza Electrónica gramera 3000 - 5000 gr	SECA	856	23	1		X		23099	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23009	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL VILLA CRISTINA	CARRERA 95 G N° 91A - 22	ENGATIVA	3008201449	2225021	Balanza Electrónica gramera 3000 - 5000 gr	TORREY	L-EQS/10	4	1	X		2788		$ 80.000,00	$ 80.000,00	
23009	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL VILLA CRISTINA	CARRERA 95 G N° 91A - 22	ENGATIVA	3008201449	2225021	Balanza Electrónica gramera 3000 - 5000 gr	TORREY	L-EQS/10	23	1		X		23099	$ 155.000,00	$ 155.000,00	
23009	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL VILLA CRISTINA	CARRERA 95 G N° 91A - 22	ENGATIVA	3008201449	2225034	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg	TORREY	EQM-400/800	11	1	X		2788		$ 95.000,00	$ 95.000,00	
23009	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL VILLA CRISTINA	CARRERA 95 G N° 91A - 22	ENGATIVA	3008201449	2225034	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg	TORREY	EQM-400/800	29	1		X		23099	$ 175.000,00	$ 175.000,00	
23009	JULIO	lunes, 28 de julio de 2025	JARDIN INFANTIL VILLA CRISTINA	CARRERA 95 G N° 91A - 22	ENGATIVA	3008201449	2225033	BASCULA	NO PORTA	NO PORTA	-	1	-	-			NA	$ -	EQUIPO DE BAJA
																		$ 8.000.000,00	TOTAL EJECUTADO

MEMORANDO

Código 12110

Bogotá, D.C., 12 de agosto del 2025.

ASUNTO: Remisión de certificados de prestación de servicios durante la ejecución del contrato No. **9135 del 2025,** en el periodo **22 al 31 de julio del 2025** correspondiente al **pago No. 1**.

Yo, **OSCAR ENRIQUE POLO MEZA**, Asesor de Apoyo Logístico certifico que, **LESLY KATHERINE MORENO SALAMANCA,** en el cumplimiento de funciones como apoyo a la supervisión para el proyecto 7946 – Fortalecimiento de la gestión p˙ blica institucional de Bogotá Distrito Capital, realizó la validación, seguimiento y control de los servicios del contrato **No. 9135-2025** cuyo objeto es**: *"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN TALLA Y PESO DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE."***, remitiendo los soportes de ejecución de los servicios contratados para el cumplimiento del objeto durante el periodo comprendido entre el **22 de julio del 2025 al 31 de julio del 2025.**

Cordialmente,

OSCAR ENRIQUE POLO MEZA
Asesor Apoyo Logístico

Elaboró: Lesly Katherine Moreno Salamanca

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2025-07-31 SERVICIO No.: G494 Nó. 23053

CLIENTE: Secretaria Distrital de Integración Social

SUBCLIENTE: Centro Amar Bosa

DIRECCIÓN: Calle 72 sur Nº 92-21 CIUDAD: Bogotá

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Fe dado de Bajo equipo Nº 2191193 dado en el tedado					
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Impreso por: MV Multimpresos Nits NIT: 2774364-9 ☎ 310 288 8582

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.			X	
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.			X	
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.			X	
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.			X	
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Erickson Salamanca
Metrologo

Recibido por: Martha Romero
Cargo: Responsable
Número de Teléfono:

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2025-09-31 SERVICIO No.: 6442 Nó. 23052

CLIENTE: Secretaria Distrital de Integración Social

SUBCLIENTE: Jardin Infantil Iscaelita

DIRECCIÓN: Carrera 78c Nº 73b-15 sur CIUDAD: Bogotá

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Se da de Baja equipo 8121902 Daño en el mecanismo					
2	Se da de bajo equipo 2145580 daño en la tarjeta electronica					
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.			X	
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.			X	
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.			X	
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.			X	
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Erickson Salamanca
Metrologo

Recibido por: Ruyi Espinosa C
Cargo: Responsable del Servicio
Número de Teléfono:

Impreso por MV Multimpresos Ltda NIT 2.774.364-0 ☎ 310 288 8582

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2025-07-31 SERVICIO No.: 6491 **Nó. 22487**

CLIENTE: Secretaria Distrital de integración social

SUBCLIENTE: Jardin Infantil Villa Clemencia

DIRECCIÓN: CARRERA 86 A NO. 57C - 17 SUR CIUDAD: BOGOTÁ

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	CAL. BALANZA DIGITAL	0,1kg a 30kg	0,005kg	2193790	SH25-70720	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.			X	
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.			X	
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.			X	
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.			X	
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Camilo Hernandez

Recibido por: Jonathan Torres
Cargo: AUX ADM
Número de Teléfono: 3208824761

SERVIHOY

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS | No ORDEN DE SERVICIO

Nombre unidad Operativa	Jardin Infantil Villa Clemencia	Localidad	Bosa
Direccion	Carrera 88A #57C-17 sur	Barrio	Escocia
Funcionario Responsable	Jonathan Torres	Cargo	Auxiliar Administrativo
Correo electrónico	jtvillaclemencia@sdis.gov.co	Teléfono de Contacto	3208824761

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2193740
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2193740
28	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
29	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		

OBSERVACIONES:
(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía) Se da de baja equipo N° 2145631 daño en celda de carga

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESSENE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA 31	MES 07	AÑO 2025

Por Secretaría Distrital de Integración Social	Funcionario a cargo SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA: Jonathan Torres	FIRMA: Erickson Salamanca
Nombre de quien Firma: Jonathan Torres	Nombre de quien Firma: Erickson Salamanca
Cargo: Auxiliar Administrativo	Cargo: Tecnico
N° de Identificación: 1030691310	N° de Identificación: 1075271112.



Galaxy A13

31 de julio de 2025 10:27 a. m.


M1
10 kg
M1
20kg
WEIGHT(kg)
UNIT PRICE
TOTAL PRICE
TARE
ZERO
STAB
AC
Capacity 30kg
Division 5 g
M1 M2 M3 M4
7 8 9
4 5 6 ZERO
1 2 3 TARE
0 ADD C SAVE
M5 M6 M7 M8
Galaxy A13
31 de julio de 2025 10:45 a. m.



Galaxy A13
31 de julio de 2025 10:27 a. m.


Galaxy A13
31 de julio de 2025 10:28 a. m.

PROGRESO
SERVICIOS
INDUSTRIALES S.A.S.

Secretaría Distrital
de Integración Social

2145631

Galaxy A13
31 de julio de 2025 10:28 a. m.



Secretaria Distrital
de Integracion Social

2193740

SH-23660

SERVIHOY

ONAC
ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAC-009

CERTIFICADO No.
SH25-70120

FECHA DE CALIBRACIÓN
2025-07-31

PROXIMA CALIBRACIÓN

FLC-34 V02 20240408

Tel: 8051066 / 8051022 www.servihoy.com.co

PROGRESO
SERVICIOS
INDUSTRIALES S.A.S.

CRA. 49 # 127 D - 48, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
805 1022 - 805 1062

INFORME No.
IC-SH25-15482

FECHA DEL SERVICIO
2025-07-31

Galaxy A13
31 de julio de 2025 10:49 a. m.

INFORME DE MANTENIMIENTO
IPFNA

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15482

CLIENTE:	JARDIN INFANTIL VILLA CLEMENCIA	**FECHA:**	2025-07-31
DIRECCIÓN:	CARRERA 86 A No. 57 C - 47 SUR	**CIUDAD:**	BOGOTÁ D.C.

INSTRUMENTO

DESCRIPCIÓN:	BALANZA DIGITAL				
MARCA:	TEXON		**MODELO:**	NO PORTA	
CAPACIDAD DE MEDICIÓN:	30	kg	**SERIE:**	NO PORTA	
DIVISIÓN DE ESCALA:	0,005	kg	**CÓDIGO:**	2193740	

RESULTADOS INSPECCIÓN PRELIMINAR

ASPECTOS A EVALUAR	SÍ	NO	NO APLICA
El instrumento enciende de manera correcta	X		
La lectura es legible	X		
El instrumento requiere ajuste	X		
El instrumento se utiliza de manera apropiada	X		
El instrumento se encuentra protegido adecuadamente		X	
El instrumento se encuentra nivelado	X		

RESULTADO DE LAS MEDICIONES REALIZADAS

Condiciones Ambientales

Temperatura (°C): 22,5 Humedad Relativa (% HR) 50%

Resultado de las mediciones

Prueba de Repetibilidad

Cargas Aplicadas kg	**20**	**0**
Error (Sn-1) kg	**0,0000**	

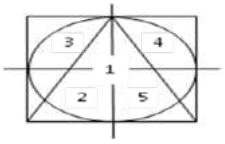
Prueba de Excentricidad

Posición	Error kg
1	---
2	-0,005
3	0,000
4	0,000
5	-0,005

Carga de Prueba

10 kg

Gráfica de Posiciones



Descripción del procedimiento realizado

Durante el mantenimiento del instrumento se realiza una inspección preliminar, limpieza y verificación del mismo por medio de patrones trazables al Sistema Internacional de Unidades - SI.

Firma Autorizada

Realizado por:

ERICKSON SALAMANCA

METRÓLOGO

Fecha de emisión:

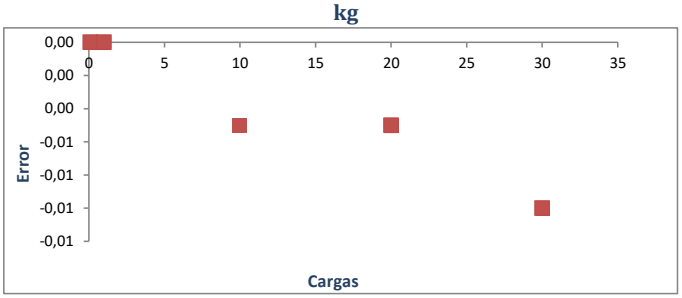
2025-08-04

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15482

Prueba de errores en las indicaciones

Cargas Aplicadas kg	Error kg
0,1	0,000
1	0,000
10	-0,005
20	-0,005
30	-0,010

Grafica de errores en las indicaciones en kg



Patrones utilizados

* Juegos de pesas de 1 mg a 200 g, clase E2
* Juegos de pesas de 1 mg a 10 kg, clase F1
* Juegos de pesas de 1 g a 5 kg, clase M1
* Pesas de 5 kg, 10 kg y 20 kg, clase M1

Observaciones

- Este informe expresa fielmente el resultado del mantenimiento y sus mediciones asociadas al momento de realizar el servicio. Así mismo este no podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente una autorización por parte de Progreso Servicios Industriales S.A.S.
- Se realiza entrega de la ubicación del equipo en óptimas condiciones de limpieza.
- El instrumento de medición se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Se recomienda dar uso adecuado al equipo de acuerdo para el que fue fabricado.
- Se recomienda mantener el equipo en un lugar donde se conserve adecuadamente mientras no sea utilizado.

Fin del informe

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70120
LABORATORIO MASA
2025-07

Certificado No. **SH25-70120**

Instrumento de medición:	BALANZA DIGITAL
Fabricante:	TEXON
Modelo:	NO PORTA
Número de serie:	NO PORTA
Código interno:**	2193740
Intervalo de medición:	0 kg a 30 kg
Intervalo de calibración:	0,1 kg a 30 kg
Resolución:	0,005 kg
División de escala:	No aplica
Cliente:**	JARDIN INFANTIL VILLA CLEMENCIA
Dirección:**	CARRERA 86 A No. 57 C - 47 SUR / BOGOTÁ
Método utilizado:	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático. SIM MWG7/cg-01/ 00 . 2009
Lugar de calibración e Instalación:**	EN SITIO CARRERA 86 A No. 57 C - 47 SUR - BOGOTÁ / COCINA
Observaciones:	

El usuario es el responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo. El presente documento expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y el laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos.

Este certificado de calibración no puede reproducirse más que en su totalidad, excepto con el permiso del laboratorio que lo emite.

Los resultados contenidos en el presente documento se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y solamente se relacionan con los ítems descritos. Los resultados de este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al SI (Sistema Internacional de Unidades) a traves de las calibraciones de sus patrones realizadas por Institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados por organismos de acreditación firmantes de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo Multilateral.

"La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor."

Autorizado por:

Miguel Angel Melo

Miguel Angel Melo
Coordinador de operaciones

Sello:

ISO/IEC17025:2017
09-LAC-009

Fecha de recepción:	**Fecha de calibración:**	**Fecha de emisión:**	**Próxima calibración:****
2025-07-31	2025-07-31	2025-07-31	NO APLICA

** Datos suministrados por el cliente.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70120
LABORATORIO MASA
2025-07

Trazabilidad Metrológica:

SH-LAB-JP-18 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66290 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-10 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2024-08-09 Certificado No. SH24-63414 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-21 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66292 Emitido por: SERVIHOY

Resultados

Condiciones ambientales:

22,09 °C ± 0,31 °C	51,44 %hr ± 0,5 %hr	749,8 hPa ± 0,4 hPa

Excentricidad

Posición	*Error (kg)*
1	---------
2	-0,0050
3	0,0000
4	0,0000
5	-0,0050

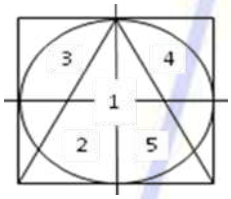
Repetibilidad

Carga aplicada (kg)	Sn-1 (kg)
20	0,00224

S_{n-1}: *Desviación estandar*

Prueba de errores de las indicaciones

Carga (kg)	*Error (kg)*	*k*	U (kg)
0,1	0,0000	*2,00*	0,0061
1	0,0000	*2,00*	0,0061
5	0,0000	*2,00*	0,0061
10	-0,0050	*2,00*	0,0061
20	-0,0050	*2,00*	0,0063
30	-0,0100	*2,00*	0,0065



k = Factor de cobertura *U = Incertidumbre expandida*

Carga: Corresponde al valor nominal de las cargas aplicadas



FIN DEL CERTIFICADO

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2025-07-31 SERVICIO No.: 6439 **No.** 22485

CLIENTE: Secretaria Distrital de Integración Social

SUBCLIENTE: Jardin Infantil El rosario

DIRECCIÓN: CALLE 63B No. 35A-49 CIUDAD: BOGOTÁ

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Cal bascula digital	0,1 kg a 30kg	0,005 kg	2162904	SH25-70128	Cambia Resolución
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Impreso por: Multimpresos Nizia NIT. 2.774.3640 ☎ 310 288 8582

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 [X] 2 [] 3 [] 4 [] 5 [] 6 [] 7 [] 8 [] 9 [] 10 []

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 [] 2 [] 3 [] 4 [] 5 [] 6 [] 7 [] 8 [] 9 [] 10 []

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 [] 2 [] 3 [] 4 [] 5 [] 6 [] 7 [] 8 [] 9 [] 10 []

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si [X] No [] Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				X
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				X
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				X
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				X
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Erickson Salamanca

Recibido por: Yomary Yasmin Navaez

Cargo: Responsable U.O

Número de Teléfono: 3146768209

SERVIHOY

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGÍA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS		No ORDEN DE SERVICIO	
Nombre unidad Operativa	Jardin Infantil El Rosario	Localidad	Barrios Unidos
Direccion	Calle 63B Nº 35A-99	Barrio	Rosario
Funcionario Responsable	Leonardo Solar	Cargo	Auxiliar Administrativo
Correo electrónico	jicosario@sdis.gov.co.	Teléfono de Contacto	3118366641

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2162904
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2162904
28	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
29	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		

OBSERVACIONES:
(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESSENE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA 31	MES 07	AÑO 2025

Por Secretaria Distrital de Integración Social	Funcionario a cargo
FIRMA: Leonardo Soler	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
Nombre de quien Firma: Leonardo Soler	FIRMA:
Cargo: Auxiliar Administrativo	Nombre de quien Firma: Camilo Hernandez
N° de Identificación: 1019005093	Cargo: Tecnico
	N° de Identificación:


PROGRESO
SERVICIOS
INDUSTRIALES S.A.S.
CRA. 49 # 127 D - 48, BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
805 1022 - 805 1062
INFORME No.
IC-SH25-15490
FECHA DEL SERVICIO
2025-07-31
ONAC
ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAC-009
FECHA DE CALIBRACIÓN
2025-07-31
F-LC-34 V02 2024-04-08
SH-23668
SERVIHOY
CERTIFICADO No.
SH25-70128
PROXIMA CALIBRACIÓN
Tel: 8051066 / 8051022 www.servihoy.com.co
Secretaría Distrital
de Integración Social
2162904
CTRONIC SCALE
31/07/2025 15:44


PESO (kg)
TOTAL (PESOS)
0.100
0
0
TARA
CERO
AC
SUMAR
SM-101
30kg/5g
M1
M2
M3
M4
7
8
9
4
5
6
1
2
3
0
+
C
31/07/2025 15:41


M1
20 Kg
PESO (kg)
29990
TARA
CERO
SM-101
30kg/5g
CERO
TARA
31/07/2025 15:40

INFORME DE MANTENIMIENTO
IPFNA

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15490

CLIENTE:	JARDIN INFANTIL EL ROSARIO	**FECHA:**	2025-07-31
DIRECCIÓN:	CALLE 63 B BIS No. 35 A - 49	**CIUDAD:**	BOGOTÁ D.C.

INSTRUMENTO

DESCRIPCIÓN:	BALANZA DIGITAL				
MARCA:	SILVER MAX		**MODELO:**	SM - 101	
CAPACIDAD DE MEDICIÓN:	30	kg	**SERIE:**	NO PORTA	
DIVISIÓN DE ESCALA:	0,005	kg	**CÓDIGO:**	2162904	

RESULTADOS INSPECCIÓN PRELIMINAR

ASPECTOS A EVALUAR	SÍ	NO	NO APLICA
El instrumento enciende de manera correcta	X		
La lectura es legible	X		
El instrumento requiere ajuste	X		
El instrumento se utiliza de manera apropiada	X		
El instrumento se encuentra protegido adecuadamente		X	
El instrumento se encuentra nivelado	X		

RESULTADO DE LAS MEDICIONES REALIZADAS

Condiciones Ambientales

Temperatura (°C): 23,2 Humedad Relativa (% HR) 40%

Resultado de las mediciones

Prueba de Repetibilidad

Cargas Aplicadas kg	**30**	**0**
Error (Sn-1) kg	**0,000**	

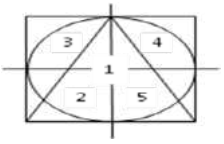
Prueba de Excentricidad

Posición	Error kg
1	---
2	0,000
3	0,005
4	0,000
5	-0,005

Carga de Prueba

10 kg

Gráfica de Posiciones



Descripción del procedimiento realizado

Durante el mantenimiento del instrumento se realiza una inspección preliminar, limpieza y verificación del mismo por medio de patrones trazables al Sistema Internacional de Unidades - SI.

Firma Autorizada

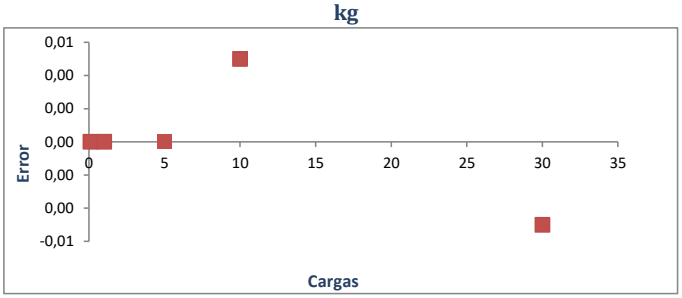
Realizado por:	***Fecha de emisión:***
CAMILO HERNANDEZ	2025-08-01
METRÓLOGO	

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15490

Prueba de errores en las indicaciones

Cargas Aplicadas kg	Error kg
0,1	0,000
1	0,000
5	0,000
10	0,005
30	-0,005

Grafica de errores en las indicaciones en kg



Patrones utilizados

* Juegos de pesas de 1 mg a 200 g, clase E2
* Juegos de pesas de 1 mg a 10 kg, clase F1
* Juegos de pesas de 1 g a 5 kg, clase M1
* Pesas de 5 kg, 10 kg y 20 kg, clase M1

Observaciones

- Este informe expresa fielmente el resultado del mantenimiento y sus mediciones asociadas al momento de realizar el servicio. Así mismo este no podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente una autorización por parte de Progreso Servicios Industriales S.A.S.
- Se realiza entrega de la ubicación del equipo en óptimas condiciones de limpieza.
- El instrumento de medición se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Se recomienda dar uso adecuado al equipo de acuerdo para el que fue fabricado.
- Se recomienda mantener el equipo en un lugar donde se conserve adecuadamente mientras no sea utilizado.

Fin del informe

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70128
LABORATORIO MASA
2025-07

Certificado No. **SH25-70128**

Instrumento de medición:	BALANZA DIGITAL
Fabricante:	SILVER MAX
Modelo:	SM - 101
Número de serie:	NO PORTA
Código interno:**	2162904
Intervalo de medición:	0 kg a 30 kg
Intervalo de calibración:	0,1 kg a 30 kg
Resolución:	0,005 kg
División de escala:	No aplica
Cliente:**	JARDIN INFANTIL EL ROSARIO
Dirección:**	CALLE 63B BIS No. 35A - 49 / BOGOTÁ D.C.
Método utilizado:	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático. SIM MWG7/cg-01/ 00 . 2009
Lugar de calibración e Instalación:**	EN SITIO CALLE 63B BIS No. 35A - 49 / BOGOTÁ D.C. / COCINA
Observaciones:	

El usuario es el responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo. El presente documento expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y el laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos.

Este certificado de calibración no puede reproducirse más que en su totalidad, excepto con el permiso del laboratorio que lo emite.

Los resultados contenidos en el presente documento se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y solamente se relacionan con los ítems descritos. Los resultados de este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al SI (Sistema Internacional de Unidades) a traves de las calibraciones de sus patrones realizadas por Institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados por organismos de acreditación firmantes de Acuerdos de Reconocimento Mutuo Multilateral.

"La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor."

Autorizado por:

Miguel Angel Melo

Coordinador de Operaciones

Sello:

ISO/IEC17025:2017
09-LAC-009

Fecha de recepción:	**Fecha de calibración:**	**Fecha de emisión:**	**Próxima calibración:****
2025-07-31	2025-07-31	2025-08-01	NO APLICA

** Datos suministrados por el cliente.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70128
LABORATORIO MASA
2025-07

Trazabilidad Metrológica:

SH-LAB-JP-16 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66288 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-18 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66290 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-20 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66289 Emitido por: SERVIHOY

Resultados

Condiciones ambientales:

23,45 °C ± 1,35 °C	40,91 %hr ± 1,7 %hr	752,7 hPa ± 0,7 hPa

Excentricidad

Posición	*Error (kg)*
1	---------
2	0,0000
3	0,0050
4	0,0000
5	-0,0050

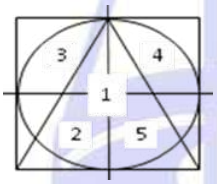
Repetibilidad

Carga aplicada (kg)	Sn-1 (kg)
30	0,00000

S_{n-1}: *Desviación estandar*

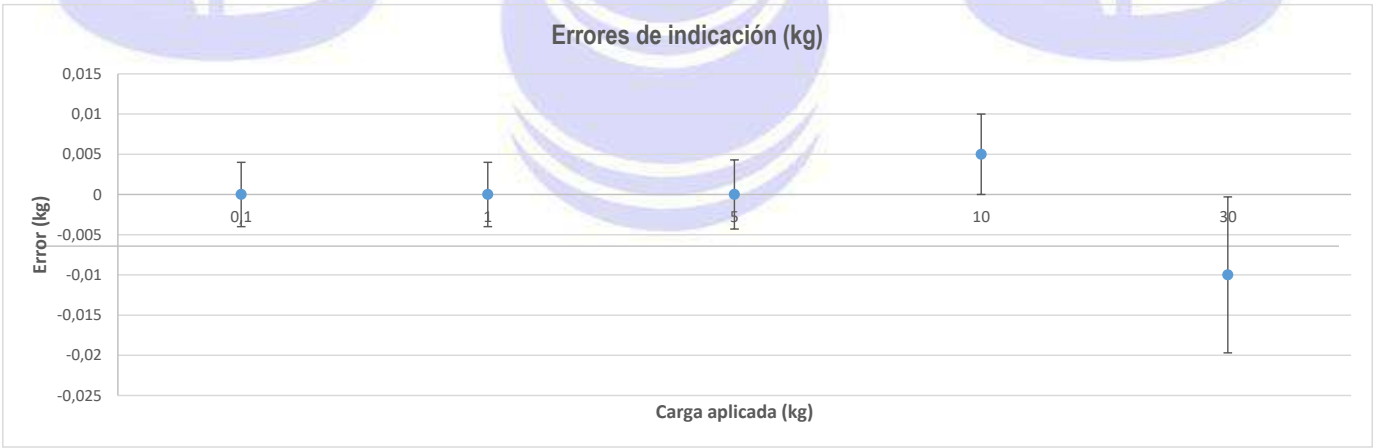
Prueba de errores de las indicaciones

Carga (kg)	*Error (kg)*	*k*	U (kg)
0,1	0,000	*1,97*	0,004
1	0,000	*1,97*	0,004
5	0,0000	*1,96*	0,0043
10	0,005	*1,96*	0,005
30	-0,0100	*1,97*	0,0097



k = Factor de cobertura *U = Incertidumbre expandida*

Carga: Corresponde al valor nominal de las cargas aplicadas



FIN DEL CERTIFICADO

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2025-07-31 SERVICIO No.: 6993 Nó. 22490

CLIENTE: Secretaria Distrital de integración Social

SUBCLIENTE: Acuncar la piragua

DIRECCIÓN: Calle 57 A sur No.92A-30 CIUDAD: BOGOTA

ITEMS DEL SERVICIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Cal. báscula digital	0,1 kg a 50 kg	0,005 kg	2191185	SH25-70125	
2	Cal. Balanza digital	0,1 kg a 70 kg	0,005 kg	2207384	SH25-70126	
3	Cal. Báscula digital	1 kg a 150 kg	0,05 kg	2207381	SH25-70127	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Impreso por MV Multimpresos Ltda NIT. 2774.354-0 @ 310 288 8582

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.			x	
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.			x	
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.			x	
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.			x	
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Camilo Hernandez

Recibido por: Carmen Cecilia Velandia

Cargo: Responsable unidad Operativa

Número de Teléfono: 3015790698

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS | No ORDEN DE SERVICIO

Nombre unidad Operativa	Acacia La Picaza	Localidad	Bosa
Direccion	Calle 57 A sur N°92A-30	Barrio	
Funcionario Responsable	Carmen Cecilia Vebadia	Cargo	Responsable
Correo electrónico	jilapicaza@sdis.gov.co	Teléfono de Contacto	3045790698

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2191185
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	1	2209381
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2191185
28	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
29	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg	1	2207384
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg	1	2207384
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA	1	2207381
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		

OBSERVACIONES:
(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía) Se suministran 4 Pilas AA para equipo N° 2191185

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESSENE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA	31	MES	07	AÑO 2025

Por Secretaría Distrital de Integración Social	Funcionario a cargo
FIRMA:	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
Nombre de quien Firma: Carmen Cecilia Velandia	FIRMA: Esteban Salamanca
Cargo: Responsable	Nombre de quien Firma: Esteban Salamanca
N° de Identificación: 51949858	Cargo: Tecnico
	N° de Identificación:



Galaxy A13
31 de julio de 2025 11:34 a. m.


PROGRESO
SERVICIOS
INDUSTRIALES S.A.S.
FECHA DE MANTENIMIENTO
2024-04-20
581912
Galaxy A13
31 de julio de 2025 11:34 a. m.



Galaxy A13
31 de julio de 2025 11:54 a. m.


BBG
Soluciones de pesaje y equipos para alimentos
BB-3 Max=20kg d=5g
ON/TARE
MODE
MEM
Galaxy A13
31 de julio de 2025 11:34 a. m.



Galaxy A13
31 de julio de 2025 11:34 a. m.

Galaxy A13
31 de julio de 2025 11:34 a. m.



Galaxy A13
31 de julio de 2025 11:47 a. m.


PESO (kg)
TARA
CERO
PRECIO UNITARIO
PRECIO TOTAL
AC
MUNDIAL
BASCULAS ELECTRONICAS
7 8 9 M1 M2
4 5 6 M3 M4
1 2 3 M5 M6
0 . M M7
M+ C
150KG*50G
MUNDIAL
BASCULAS ELECTRONICAS
Galaxy A13
31 de julio de 2025 11:57 a. m.


MUNDIAL
PESO (kg)
TARA
CERO
PRECIO UNITARIO
PRECIO TOTAL
150KG*50G
Galaxy A13
31 de julio de 2025 11:58 a. m.


Secretaria Distrital
de Integracion Social
2207381
Galaxy A13
31 de julio de 2025 11:57 a. m.


ADHESIVO DE SEGURIDAD - NO ROMPER
SERVIHOY
LABORATORIO
METROLOGÍA
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
ONAC
ACREDITADO
SH-23666
SERVIHOY
ISO/IEC 17025:2017
09-LAC-009
CERTIFICADO No.
SH25-70126
FECHA DE CALIBRACIÓN
2025-07-31
PROXIMA CALIBRACIÓN
FLC-34 V02 20240408
Tel: 8051066 / 8051022 www.servihoy.com.co.
PROGRESO
SERVICIOS
INDUSTRIALES S.A.S.
CRA. 49 # 127 D - 48, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
805 1022 - 805 1062
INFORME No.
IC-SH25-15488
FECHA DEL SERVICIO
2025-07-31
Galaxy A13
31 de julio de 2025 12:09 p. m.



Galaxy A13
31 de julio de 2025 12:16 p. m.

INFORME DE MANTENIMIENTO
IPFNA

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15487

CLIENTE:	ACUNAR LA PIRAGUA	**FECHA:**	2025-07-31
DIRECCIÓN:	CALLE 57 A SUR No. 92 A - 30	**CIUDAD:**	BOGOTÁ D.C.

INSTRUMENTO

DESCRIPCIÓN:	BÁSCULA DIGITAL				
MARCA:	CRANE SCALE		**MODELO:**	NO PORTA	
CAPACIDAD DE MEDICIÓN:	50	kg	**SERIE:**	NO PORTA	
DIVISIÓN DE ESCALA:	0,005	kg	**CÓDIGO:**	2191185	

RESULTADOS INSPECCIÓN PRELIMINAR

ASPECTOS A EVALUAR	SÍ	NO	NO APLICA
El instrumento enciende de manera correcta	X		
La lectura es legible	X		
El instrumento requiere ajuste	X		
El instrumento se utiliza de manera apropiada	X		
El instrumento se encuentra protegido adecuadamente		X	
El instrumento se encuentra nivelado	X		

RESULTADO DE LAS MEDICIONES REALIZADAS

Condiciones Ambientales

Temperatura (°C): 22,2 Humedad Relativa (% HR) 52%

Resultado de las mediciones

Prueba de Repetibilidad

Cargas Aplicadas kg	**30**	**0**
Error (Sn-1) kg	**0,0000**	

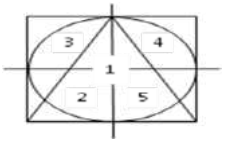
Prueba de Excentricidad

Posición	Error kg
1	---
2	0,000
3	0,000
4	0,000
5	0,000

Carga de Prueba

NO APLICA. kg

Gráfica de Posiciones



Descripción del procedimiento realizado

Durante el mantenimiento del instrumento se realiza una inspección preliminar, limpieza y verificación del mismo por medio de patrones trazables al Sistema Internacional de Unidades - SI.

Firma Autorizada

Realizado por:

ERICKSON SALAMANCA

METRÓLOGO

Fecha de emisión:

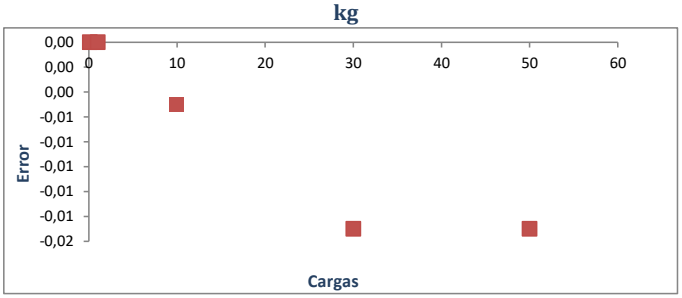
2025-08-04

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15487

Prueba de errores en las indicaciones

Cargas Aplicadas kg	Error kg
0,1	0,000
1	0,000
10	-0,005
30	-0,015
50	-0,015

Grafica de errores en las indicaciones en kg



Patrones utilizados

* Juegos de pesas de 1 mg a 200 g, clase E2
* Juegos de pesas de 1 mg a 10 kg, clase F1
* Juegos de pesas de 1 g a 5 kg, clase M1
* Pesas de 5 kg, 10 kg y 20 kg, clase M1

Observaciones

- Este informe expresa fielmente el resultado del mantenimiento y sus mediciones asociadas al momento de realizar el servicio. Así mismo este no podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente una autorización por parte de Progreso Servicios Industriales S.A.S.
- Se realiza entrega de la ubicación del equipo en óptimas condiciones de limpieza.
- El instrumento de medición se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Se recomienda dar uso adecuado al equipo de acuerdo para el que fue fabricado.
- Se recomienda mantener el equipo en un lugar donde se conserve adecuadamente mientras no sea utilizado.

Fin del informe

INFORME DE MANTENIMIENTO
IPFNA

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15488

CLIENTE:	ACUNAR LA PIRAGUA	**FECHA:**	2025-07-31
DIRECCIÓN:	CALLE 57 A SUR No. 92 A - 30	**CIUDAD:**	BOGOTÁ D.C.

INSTRUMENTO

DESCRIPCIÓN:	BALANZA DIGITAL				
MARCA:	BBG		**MODELO:**	BB-3	
CAPACIDAD DE MEDICIÓN:	20	kg	**SERIE:**	NO PORTA	
DIVISIÓN DE ESCALA:	0,005	kg	**CÓDIGO:**	2207384	

RESULTADOS INSPECCIÓN PRELIMINAR

ASPECTOS A EVALUAR	SÍ	NO	NO APLICA
El instrumento enciende de manera correcta	X		
La lectura es legible	X		
El instrumento requiere ajuste	X		
El instrumento se utiliza de manera apropiada	X		
El instrumento se encuentra protegido adecuadamente		X	
El instrumento se encuentra nivelado	X		

RESULTADO DE LAS MEDICIONES REALIZADAS

Condiciones Ambientales

Temperatura (°C): 22,6 Humedad Relativa (% HR) 51%

Resultado de las mediciones

Prueba de Repetibilidad

Cargas Aplicadas kg	**20**	**0**
Error (Sn-1) kg	**0,000**	

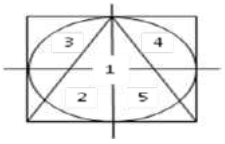
Prueba de Excentricidad

Posición	Error kg
1	---
2	0,000
3	0,000
4	0,000
5	0,000

Carga de Prueba

7 kg

Gráfica de Posiciones



Descripción del procedimiento realizado

Durante el mantenimiento del instrumento se realiza una inspección preliminar, limpieza y verificación del mismo por medio de patrones trazables al Sistema Internacional de Unidades - SI.

Firma Autorizada

Realizado por:

ERICKSON SALAMANCA

METRÓLOGO

Fecha de emisión:

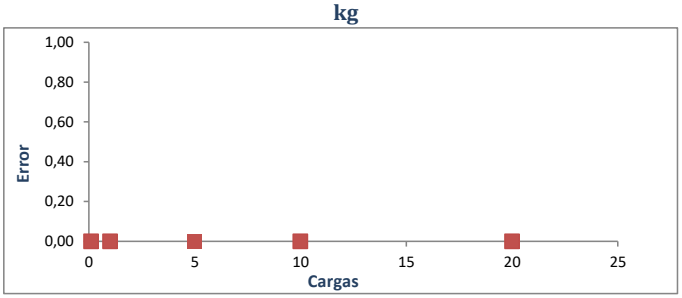
2025-08-04

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15488

Prueba de errores en las indicaciones

Cargas Aplicadas kg	Error kg
0,1	0,000
1	0,000
5	0,000
10	0,000
20	0,000

Grafica de errores en las indicaciones en kg



Patrones utilizados

* Juegos de pesas de 1 mg a 200 g, clase E2
* Juegos de pesas de 1 mg a 10 kg, clase F1
* Juegos de pesas de 1 g a 5 kg, clase M1
* Pesas de 5 kg, 10 kg y 20 kg, clase M1

Observaciones

- Este informe expresa fielmente el resultado del mantenimiento y sus mediciones asociadas al momento de realizar el servicio. Así mismo este no podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente una autorización por parte de Progreso Servicios Industriales S.A.S.
- Se realiza entrega de la ubicación del equipo en óptimas condiciones de limpieza.
- El instrumento de medición se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Se recomienda dar uso adecuado al equipo de acuerdo para el que fue fabricado.
- Se recomienda mantener el equipo en un lugar donde se conserve adecuadamente mientras no sea utilizado.

Fin del informe

INFORME DE MANTENIMIENTO
IPFNA

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15489

CLIENTE:	ACUNAR LA PIRAGUA	**FECHA:**	2025-07-31
DIRECCIÓN:	CALLE 57 A SUR No. 92 A - 30	**CIUDAD:**	BOGOTÁ D.C.

INSTRUMENTO

DESCRIPCIÓN:	BÁSCULA DIGITAL				
MARCA:	MUNDIAL		**MODELO:**	NO PORTA	
CAPACIDAD DE MEDICIÓN:	150	kg	**SERIE:**	NO PORTA	
DIVISIÓN DE ESCALA:	0,05	kg	**CÓDIGO:**	2207381	

RESULTADOS INSPECCIÓN PRELIMINAR

ASPECTOS A EVALUAR	SÍ	NO	NO APLICA
El instrumento enciende de manera correcta	X		
La lectura es legible	X		
El instrumento requiere ajuste	X		
El instrumento se utiliza de manera apropiada	X		
El instrumento se encuentra protegido adecuadamente		X	
El instrumento se encuentra nivelado	X		

RESULTADO DE LAS MEDICIONES REALIZADAS

Condiciones Ambientales

Temperatura (°C): 22,4 Humedad Relativa (% HR) 52%

Resultado de las mediciones

Prueba de Repetibilidad

Cargas Aplicadas kg	**100**	**0**
Error (Sn-1) kg	**0,00**	

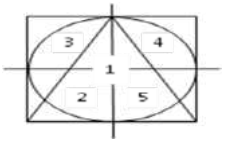
Prueba de Excentricidad

Posición	Error kg
1	---
2	0,00
3	0,00
4	0,00
5	0,00

Carga de Prueba

7 kg

Gráfica de Posiciones



Descripción del procedimiento realizado

Durante el mantenimiento del instrumento se realiza una inspección preliminar, limpieza y verificación del mismo por medio de patrones trazables al Sistema Internacional de Unidades - SI.

Firma Autorizada

Realizado por:

ERICKSON SALAMANCA

METRÓLOGO

Fecha de emisión:

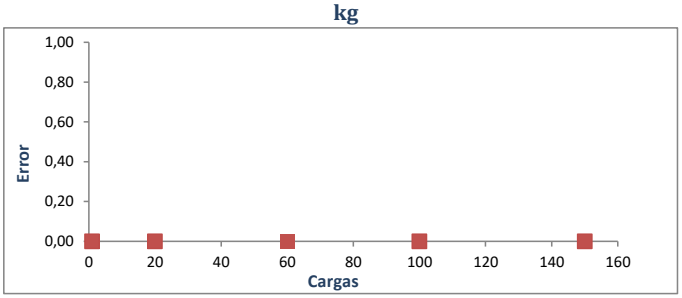
2025-08-04

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15489

Prueba de errores en las indicaciones

Cargas Aplicadas kg	Error kg
1	0,00
20	0,00
60	0,00
100	0,00
150	0,00

Grafica de errores en las indicaciones en kg



Patrones utilizados

* Juegos de pesas de 1 mg a 200 g, clase E2
* Juegos de pesas de 1 mg a 10 kg, clase F1
* Juegos de pesas de 1 g a 5 kg, clase M1
* Pesas de 5 kg, 10 kg y 20 kg, clase M1

Observaciones

- Este informe expresa fielmente el resultado del mantenimiento y sus mediciones asociadas al momento de realizar el servicio. Así mismo este no podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente una autorización por parte de Progreso Servicios Industriales S.A.S.
- Se realiza entrega de la ubicación del equipo en óptimas condiciones de limpieza.
- El instrumento de medición se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Se recomienda dar uso adecuado al equipo de acuerdo para el que fue fabricado.
- Se recomienda mantener el equipo en un lugar donde se conserve adecuadamente mientras no sea utilizado.

Fin del informe

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70125
LABORATORIO MASA
2025-07

Certificado No.	**SH25-70125**
Instrumento de medición:	BÁSCULA DIGITAL
Fabricante:	CRANE SCALE
Modelo:	NO PORTA
Número de serie:	NO PORTA
Código interno:**	2191185
Intervalo de medición:	0 kg a 50 kg
Intervalo de calibración:	0,1 kg a 50 kg
Resolución:	0,005 kg
División de escala:	No aplica
Cliente:**	ACUNAR LA PIRAGUA
Dirección:**	CALLE 57 A SUR No. 92 A - 30 / BOGOTÁ
Método utilizado:	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático. SIM MWG7/cg-01/ 00 . 2009
Lugar de calibración e Instalación:**	EN SITIO CALLE 57 A SUR No. 92 A - 30 - BOGOTÁ / SHUT
Observaciones:	La prueba de excentricidad no se practica por tratarse de una plataforma colgante.

El usuario es el responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo. El presente documento expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y el laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos.

Este certificado de calibración no puede reproducirse más que en su totalidad, excepto con el permiso del laboratorio que lo emite.

Los resultados contenidos en el presente documento se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y solamente se relacionan con los ítems descritos. Los resultados de este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al SI (Sistema Internacional de Unidades) a traves de las calibraciones de sus patrones realizadas por Institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados por organismos de acreditación firmantes de Acuerdos de Reconocimento Mutuo Multilateral.

"La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor."

Autorizado por:

Miguel Angel Melo

Miguel Angel Melo
Coordinador de operaciones

Sello:

ISO/IEC17025:2017
09-LAC-009

Fecha de recepción:	**Fecha de calibración:**	**Fecha de emisión:**	**Próxima calibración:****
2025-07-31	2025-07-31	2025-07-31	NO APLICA

** Datos suministrados por el cliente.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70125
LABORATORIO MASA
2025-07

Trazabilidad Metrológica:

SH-LAB-JP-18 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66290 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-10 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2024-08-09 Certificado No. SH24-63414 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-21 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66292 Emitido por: SERVIHOY

Resultados

Condiciones ambientales:

22,25 °C ± 0,26 °C	53,21 %hr ± 0,7 %hr	750,8 hPa ± 0,4 hPa

Excentricidad

Posición	*Error (kg)*
1	---------
2	
3	
4	

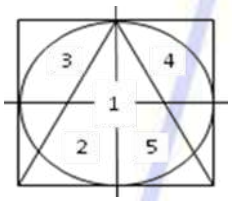
Repetibilidad

Carga aplicada (kg)	Sn-1 (kg)
30	0,00000

S_{n-1}: *Desviación estandar*

Prueba de errores de las indicaciones

Carga (kg)	*Error (kg)*	*k*	U (kg)
0,1	0,000	*1,97*	0,004
5	0,0000	*1,97*	0,0041
10	-0,0050	*1,97*	0,0041
30	-0,0150	*1,96*	0,0047
50	-0,0150	*1,96*	0,0057



k = Factor de cobertura *U = Incertidumbre expandida*

Carga: Corresponde al valor nominal de las cargas aplicadas



FIN DEL CERTIFICADO

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70126
LABORATORIO MASA
2025-07

Certificado No. **SH25-70126**

Instrumento de medición:	BALANZA DIGITAL
Fabricante:	BBG
Modelo:	BB-3
Número de serie:	NO PORTA
Código interno:**	2207384
Intervalo de medición:	0 kg a 20 kg
Intervalo de calibración:	0,1 kg a 20 kg
Resolución:	0,005 kg
División de escala:	No aplica
Cliente:**	ACUNAR LA PIRAGUA
Dirección:**	CALLE 57 A SUR No. 92 A - 30 / BOGOTÁ
Método utilizado:	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático. SIM MWG7/cg-01/ 00 . 2009
Lugar de calibración e Instalación:**	EN SITIO CALLE 57 A SUR No. 92 A - 30 - BOGOTÁ / NUTRICIÓN
Observaciones:	

El usuario es el responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo. El presente documento expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y el laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos.
Este certificado de calibración no puede reproducirse más que en su totalidad, excepto con el permiso del laboratorio que lo emite.

Los resultados contenidos en el presente documento se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y solamente se relacionan con los ítems descritos. Los resultados de este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al SI (Sistema Internacional de Unidades) a traves de las calibraciones de sus patrones realizadas por Institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados por organismos de acreditación firmantes de Acuerdos de Reconocimento Mutuo Multilateral.
"La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor."

Autorizado por:

Miguel Angel Melo
Coordinador de operaciones

Sello:

ISO/IEC17025:2017
09-LAC-009

Fecha de recepción:	**Fecha de calibración:**	**Fecha de emisión:**	**Próxima calibración:****
2025-07-31	2025-07-31	2025-07-31	NO APLICA

** Datos suministrados por el cliente.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70126
LABORATORIO MASA
2025-07

Trazabilidad Metrológica:

SH-LAB-JP-18 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66290 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-10 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2024-08-09 Certificado No. SH24-63414 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-21 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66292 Emitido por: SERVIHOY

Resultados

Condiciones ambientales:

21,94 °C ± 0,68 °C	53,16 %hr ± 0,8 %hr	750,9 hPa ± 0,4 hPa

Excentricidad

Posición	*Error (kg)*
1	---------
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000
5	0,0000

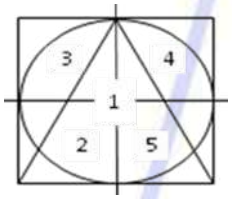
Repetibilidad

Carga aplicada (kg)	Sn-1 (kg)
20	0,00000

S_{n-1}: *Desviación estandar*

Prueba de errores de las indicaciones

Carga (kg)	*Error (kg)*	*k*	U (kg)
0,1	0,000	*1,97*	0,004
1	0,000	*1,97*	0,004
5	0,0000	*1,97*	0,0041
10	0,0000	*1,97*	0,0041
20	0,0000	*1,96*	0,0043



k = Factor de cobertura *U = Incertidumbre expandida*

Carga: Corresponde al valor nominal de las cargas aplicadas



FIN DEL CERTIFICADO

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70127
LABORATORIO MASA
2025-07

Certificado No. **SH25-70127**

Instrumento de medición:	BÁSCULA DIGITAL
Fabricante:	MUNDIAL
Modelo:	NO PORTA
Número de serie:	NO PORTA
Código interno:**	2207381
Intervalo de medición:	0 kg a 150 kg
Intervalo de calibración:	1 kg a 150 kg
Resolución:	0,05 kg
División de escala:	No aplica
Cliente:**	ACUNAR LA PIRAGUA
Dirección:**	CALLE 57 A SUR No. 92 A - 30 / BOGOTÁ
Método utilizado:	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático. SIM MWG7/cg-01/ 00 . 2009
Lugar de calibración e Instalación:**	EN SITIO CALLE 57 A SUR No. 92 A - 30 - BOGOTÁ / COCINA
Observaciones:	

El usuario es el responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo. El presente documento expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y el laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos.

Este certificado de calibración no puede reproducirse más que en su totalidad, excepto con el permiso del laboratorio que lo emite.

Los resultados contenidos en el presente documento se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y solamente se relacionan con los ítems descritos. Los resultados de este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al SI (Sistema Internacional de Unidades) a traves de las calibraciones de sus patrones realizadas por Institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados por organismos de acreditación firmantes de Acuerdos de Reconocimento Mutuo Multilateral.

"La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor."

Autorizado por:

Miguel Angel Melo

Miguel Angel Melo
Coordinador de operaciones

Sello:

ISO/IEC17025:2017
09-LAC-009

Fecha de recepción:	**Fecha de calibración:**	**Fecha de emisión:**	**Próxima calibración:****
2025-07-31	2025-07-31	2025-07-31	NO APLICA

** Datos suministrados por el cliente.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70127
LABORATORIO MASA
2025-07

Trazabilidad Metrológica:

SH-LAB-JP-18 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66290 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-10 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2024-08-09 Certificado No. SH24-63414 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-21 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66292 Emitido por: SERVIHOY

Resultados

Condiciones ambientales:

21,94 °C ± 0,26 °C	53,21 %hr ± 0,4 %hr	751,0 hPa ± 0,3 hPa

Excentricidad

Posición	*Error (kg)*
1	---------
2	0,000
3	0,000
4	0,000
5	0,000

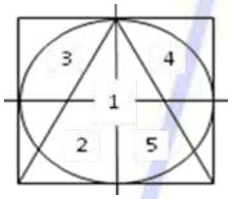
Repetibilidad

Carga aplicada (kg)	Sn-1 (kg)
100	0,0000

S_{n-1}: *Desviación estandar*

Prueba de errores de las indicaciones

Carga (kg)	*Error (kg)*	*k*	U (kg)
1	0,00	*1,97*	0,04
20	0,00	*1,97*	0,04
60	0,00	*1,97*	0,04
100	0,000	*1,97*	0,041
150	0,000	*1,97*	0,042



k = Factor de cobertura *U = Incertidumbre expandida*

Carga: Corresponde al valor nominal de las cargas aplicadas



FIN DEL CERTIFICADO

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2025-07-31 SERVICIO No.: 6938 **No. 22491**

CLIENTE: Secretaria Distrital de Integración social

SUBCLIENTE: Jardin infantil Santander

DIRECCIÓN: Carrera 29 B No. 76-10 sur CIUDAD: BOGOTÁ

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Cal. Balanza digital	0,1Kg a 20Kg	0,005 Kg	706969	SH25-70130	Cambia Resolución
2	Cal. Basrula digital	0,1Kg a 50Kg	0,005kg/0,01Kg	7180668	SH25-70129	Cambia Resolución
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9	Se da de baja equipo 2229396 danado en los celdas					
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 [X] 2 [X] 3 [] 4 [] 5 [] 6 [] 7 [] 8 [] 9 [] 10 []

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 [] 2 [] 3 [] 4 [] 5 [] 6 [] 7 [] 8 [] 9 [] 10 []

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 [] 2 [] 3 [] 4 [] 5 [] 6 [] 7 [] 8 [] 9 [] 10 []

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si [X] No [] Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				X
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				X
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				X
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				X
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Erickson Salamanca.

Recibido por: Maria Lorena Jaimes Moreno
Cargo: Responsable del servicio.
Número de Teléfono: 3125266568

Impreso por IMV Multimpresos Nit.a.271.3640 @ 310 288 8582

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS		No ORDEN DE SERVICIO	
Nombre unidad Operativa	Jardin Infantil Santander	Localidad	Antonio Nariño
Direccion	Carrera 29 B N° 26-10 sur	Barrio	Santander
Funcionario Responsable	Mayra Jamaica	Cargo	Responsable
Correo electrónico	jardinsantanderoficial@gmail.com	Teléfono de Contacto	3125266568

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2180668
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2180668
28	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
29	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg	1	2206969
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg	1	2206969
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		

OBSERVACIONES:
(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESSENE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA	31	MES	07	AÑO	2025

Por Secretaría Distrital de Integración Social	Funcionario a cargo SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA:	FIRMA:
Nombre de quien Firma: Mayra Lorena Jamaica	Nombre de quien Firma: Camilo Hernandez
Cargo: Admon	Cargo: Tecnico
N° de Identificación:	N° de Identificación:


M1
seca
kg lbs
STO
20.020 kg
HOLD
TARE
START
31/07/2025 12:51


10 kg
M1
seca
kg lbs
STO
10.000 kg
HOLD
TARE
START
31/07/2025 12:51





SH-23670

ONAC
ACREDITADO

SERVIHOY

ISO/IEC 17025:2017
09-LAC-009

CERTIFICADO No.
SH25-70130

FECHA DE CALIBRACIÓN
2025-07-31

PROXIMA CALIBRACIÓN

F-LC-34 V02 2024-04-08

Tel: 8051066 / 8051022 www.servihoy.com.co

PROGRESO
SERVICIOS
INDUSTRIALES S.A.S.

CRA. 49 # 127 D - 48, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
805 1022 - 805 1062

INFORME No.
IC-SH25-15492

FECHA DEL SERVICIO
2025-07-31

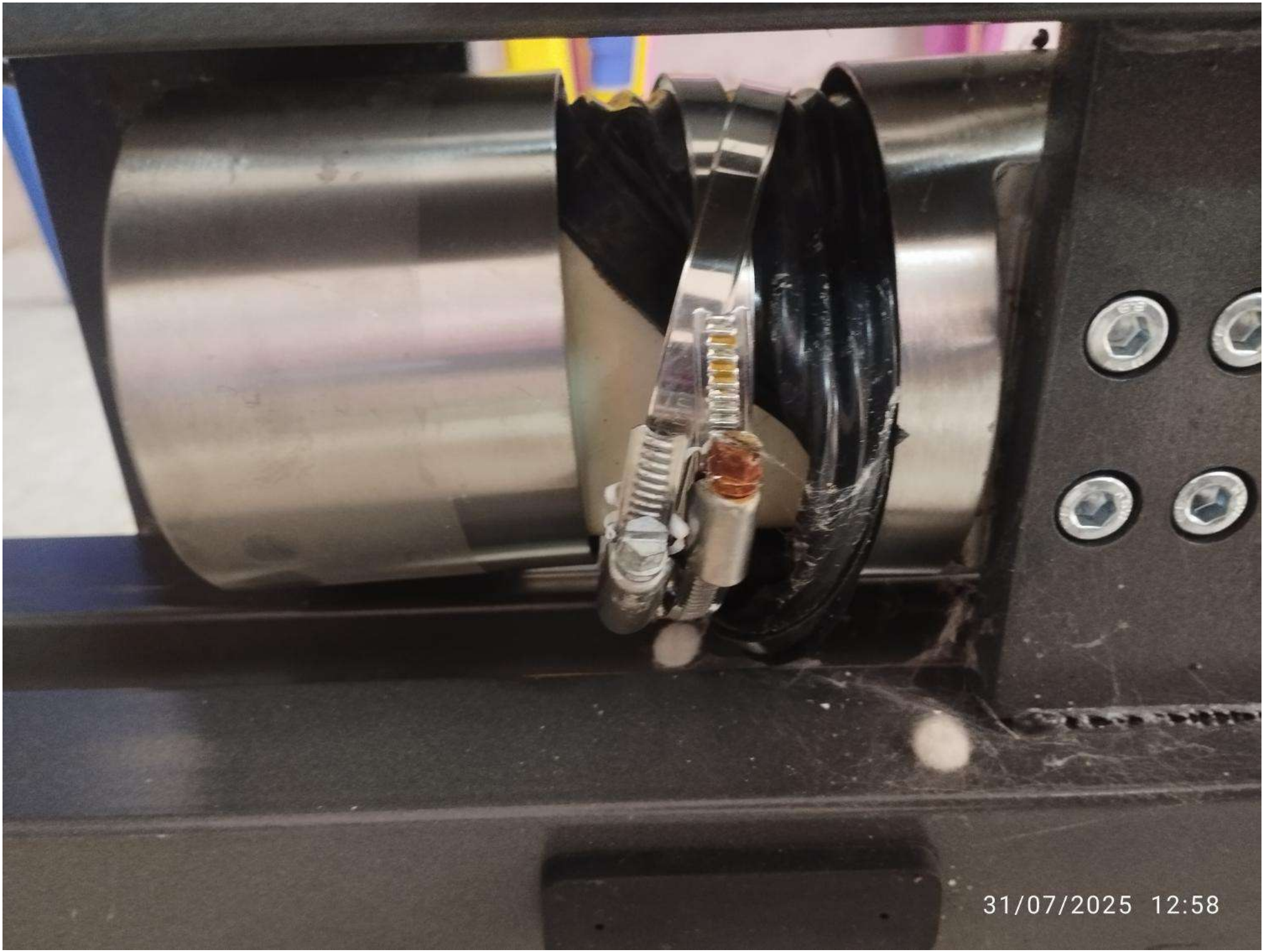
31/07/2025 13:03

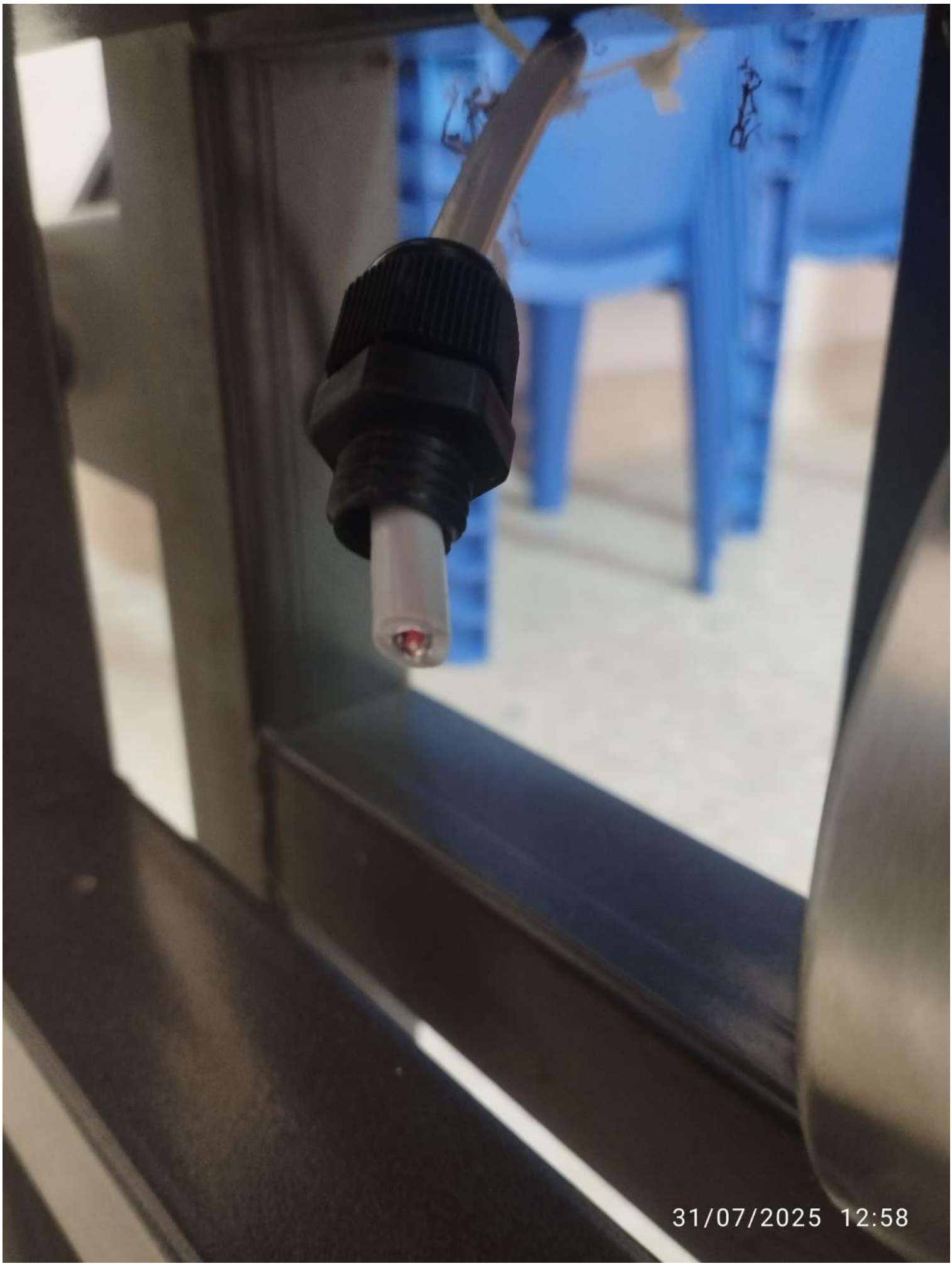

8354345130873
Secretaria Distrital
de Integracion Social
2206969
31/07/2025 13:02

SERVIHOY
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAC-009
CERTIFICADO No.
SH25-70130
PROXIMA CALIBRACIÓN
2025-07-31
FECHA DE CALIBRACIÓN
SH-23670
8354345130873
Secretaria Distrital
de Integracion Social
2206969
PRECAUCIÓN: LAS BATERÍAS PUEDEN EXPLOTAR O CORROERSE SI SON
EXPUESTAS AL FUEGO, RECARGADAS O MEZCLADAS CON OTRO TIPO DE
BATERÍAS, O UTILIZADAS DE FORMA INCORRECTA. - HECHO EN RPC
AA 1.5 VOLTIOS
red cell
Tecnología japonesa
31/07/2025 13:02


9.990
kg
PORTABLE
ELECTRONIC SCALE
TARE
UNIT
ON/OFF
1976
14191-742E
31/07/2025 13:50


PROGRESO
SERVICIOS
INDUSTRIALES S.A.S.
CRA. 49 # 127 D - 48, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
805 1022 - 805 1062
INFORME No.
IC-SH25-15491
FECHA DEL SERVICIO
2025-07-31
Secretaria Distrital
de Integracion Social
2180668
SH-23669
ONAC
ACREDITADO
SERVIHOY
ISO/IEC 17025:2017
09-LAC-009
CERTIFICADO No.
SH25-70129
FECHA DE CALIBRACIÓN
2025-07-31
PROXIMA CALIBRACIÓN
Tel: 8051066 / 8051022 www.servihoy
31/07/2025 12:57


31/07/2025 12:58


31/07/2025 12:58

x10
Secretaria Distrital
de Integracion Social
22293396
31/07/2025 12:59

INFORME DE MANTENIMIENTO
IPFNA

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15491

CLIENTE:	JARDIN INFANTIL SANTANDER	**FECHA:**	2025-07-31
DIRECCIÓN:	CARRERA 29B No. 26 - 10 SUR	**CIUDAD:**	BOGOTÁ D.C.

INSTRUMENTO

DESCRIPCIÓN:	BÁSCULA DIGITAL				
MARCA:	IF1976		**MODELO:**	14191-742E	
CAPACIDAD DE MEDICIÓN:	50	kg	**SERIE:**	NO PORTA	
DIVISIÓN DE ESCALA:	0,005	kg	**CÓDIGO:**	2180668	

RESULTADOS INSPECCIÓN PRELIMINAR

ASPECTOS A EVALUAR	SÍ	NO	NO APLICA
El instrumento enciende de manera correcta	X		
La lectura es legible	X		
El instrumento requiere ajuste	X		
El instrumento se utiliza de manera apropiada	X		
El instrumento se encuentra protegido adecuadamente		X	
El instrumento se encuentra nivelado	X		

RESULTADO DE LAS MEDICIONES REALIZADAS

Condiciones Ambientales

Temperatura (°C): 24,1 Humedad Relativa (% HR) 42%

Resultado de las mediciones

Prueba de Repetibilidad

Cargas Aplicadas kg	**50**	**0**
Error (Sn-1) kg	**0,004**	

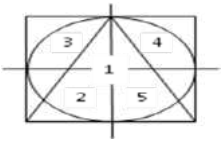
Prueba de Excentricidad

Posición	Error kg
1	---
2	0,000
3	0,000
4	0,000
5	0,000

Carga de Prueba

NO APLICA kg

Gráfica de Posiciones



Descripción del procedimiento realizado

Durante el mantenimiento del instrumento se realiza una inspección preliminar, limpieza y verificación del mismo por medio de patrones trazables al Sistema Internacional de Unidades - SI.

Firma Autorizada

Realizado por:

CAMILO HERNANDEZ

METRÓLOGO

Fecha de emisión:

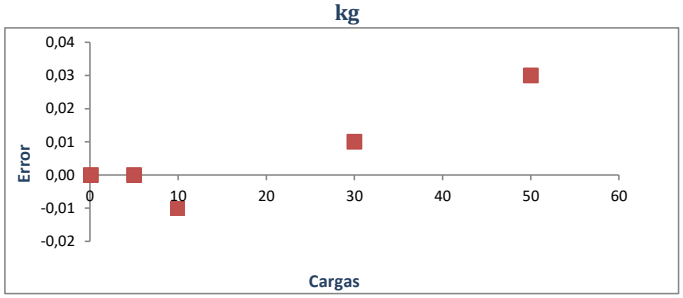
2025-08-01

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15491

Prueba de errores en las indicaciones

Cargas Aplicadas kg	Error kg
0,1	0,000
5	0,000
10	-0,010
30	0,010
50	0,030

Grafica de errores en las indicaciones en kg



Patrones utilizados

* Juegos de pesas de 1 mg a 200 g, clase E2
* Juegos de pesas de 1 mg a 10 kg, clase F1
* Juegos de pesas de 1 g a 5 kg, clase M1
* Pesas de 5 kg, 10 kg y 20 kg, clase M1

Observaciones

- Este informe expresa fielmente el resultado del mantenimiento y sus mediciones asociadas al momento de realizar el servicio. Así mismo este no podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente una autorización por parte de Progreso Servicios Industriales S.A.S.
- Se realiza entrega de la ubicación del equipo en óptimas condiciones de limpieza.
- El instrumento de medición se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Se recomienda dar uso adecuado al equipo de acuerdo para el que fue fabricado.
- Se recomienda mantener el equipo en un lugar donde se conserve adecuadamente mientras no sea utilizado.

Fin del informe

INFORME DE MANTENIMIENTO
IPFNA

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15491

CLIENTE:	JARDIN INFANTIL SANTANDER	**FECHA:**	2025-07-31
DIRECCIÓN:	CARRERA 29B No. 26 - 10 SUR	**CIUDAD:**	BOGOTÁ D.C.

INSTRUMENTO

DESCRIPCIÓN:	BÁSCULA DIGITAL				
MARCA:	SECA		**MODELO:**	NO PORTA	
CAPACIDAD DE MEDICIÓN:	20	kg	**SERIE:**	8354345130873	
DIVISIÓN DE ESCALA:	0,005	kg	**CÓDIGO:**	2206969	

RESULTADOS INSPECCIÓN PRELIMINAR

ASPECTOS A EVALUAR	SÍ	NO	NO APLICA
El instrumento enciende de manera correcta	X		
La lectura es legible	X		
El instrumento requiere ajuste	X		
El instrumento se utiliza de manera apropiada	X		
El instrumento se encuentra protegido adecuadamente		X	
El instrumento se encuentra nivelado	X		

RESULTADO DE LAS MEDICIONES REALIZADAS

Condiciones Ambientales

Temperatura (°C): 24,1 Humedad Relativa (% HR) 42%

Resultado de las mediciones

Prueba de Repetibilidad

Cargas Aplicadas kg	**20**	**0**
Error (Sn-1) kg	**0,000**	

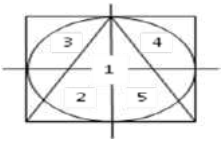
Prueba de Excentricidad

Posición	Error kg
1	---
2	0,000
3	0,000
4	0,000
5	0,000

Carga de Prueba

10 kg

Gráfica de Posiciones



Descripción del procedimiento realizado

Durante el mantenimiento del instrumento se realiza una inspección preliminar, limpieza y verificación del mismo por medio de patrones trazables al Sistema Internacional de Unidades - SI.

Firma Autorizada

Realizado por:

CAMILO HERNANDEZ

METRÓLOGO

Fecha de emisión:

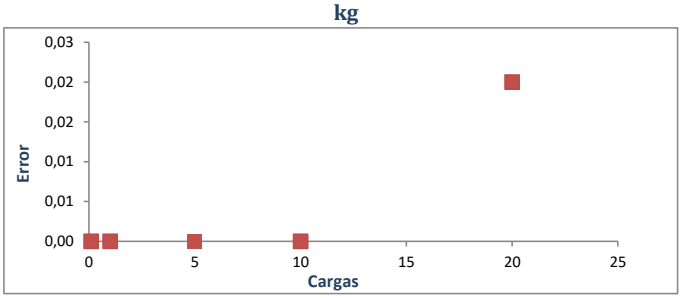
2025-08-01

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15491

Prueba de errores en las indicaciones

Cargas Aplicadas kg	Error kg
0,1	0,000
1	0,000
5	0,000
10	0,000
20	0,020

Grafica de errores en las indicaciones en kg



Patrones utilizados

* Juegos de pesas de 1 mg a 200 g, clase E2
* Juegos de pesas de 1 mg a 10 kg, clase F1
* Juegos de pesas de 1 g a 5 kg, clase M1
* Pesas de 5 kg, 10 kg y 20 kg, clase M1

Observaciones

- Este informe expresa fielmente el resultado del mantenimiento y sus mediciones asociadas al momento de realizar el servicio. Así mismo este no podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente una autorización por parte de Progreso Servicios Industriales S.A.S.
- Se realiza entrega de la ubicación del equipo en óptimas condiciones de limpieza.
- El instrumento de medición se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Se recomienda dar uso adecuado al equipo de acuerdo para el que fue fabricado.
- Se recomienda mantener el equipo en un lugar donde se conserve adecuadamente mientras no sea utilizado.

Fin del informe

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70129
LABORATORIO MASA
2025-07

Certificado No. **SH25-70129**

Instrumento de medición:	BÁSCULA DIGITAL
Fabricante:	IF1976
Modelo:	14191-742E
Número de serie:	NO PORTA
Código interno:**	2180668
Intervalo de medición:	0 kg a 50 kg
Intervalo de calibración:	0,1 kg a 10 kg / 10 kg a 50 kg
Resolución:	0,005 kg / 0,01 kg
División de escala:	No aplica
Cliente:**	JARDIN INFANTIL SANTANDER
Dirección:**	CARRERA 29B No. 26 - 10 SUR / BOGOTÁ D.C.
Método utilizado:	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático. SIM MWG7/cg-01/ 00 . 2009
Lugar de calibración e Instalación:**	EN SITIO CARRERA 29B No. 26 - 10 SUR / BOGOTÁ D.C. / BASURA
Observaciones:	**La prueba de excentricidad no se practica por tratarse de una plataforma colgante.**

El usuario es el responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo. El presente documento expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y el laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos.

Este certificado de calibración no puede reproducirse más que en su totalidad, excepto con el permiso del laboratorio que lo emite.

Los resultados contenidos en el presente documento se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y solamente se relacionan con los ítems descritos. Los resultados de este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al SI (Sistema Internacional de Unidades) a traves de las calibraciones de sus patrones realizadas por Institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados por organismos de acreditación firmantes de Acuerdos de Reconocimento Mutuo Multilateral.

"La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor."

Autorizado por:

Miguel Angel Melo

Coordinador de Operaciones

Sello:

ISO/IEC17025:2017
09-LAC-009

Fecha de recepción:	**Fecha de calibración:**	**Fecha de emisión:**	**Próxima calibración:****
2025-07-31	2025-07-31	2025-08-01	NO APLICA

** Datos suministrados por el cliente.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70129
LABORATORIO MASA
2025-07

SERVIHOY Laboratorio de Metrología S.A.S.

Trazabilidad Metrológica:

SH-LAB-JP-16 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66288 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-18 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66290 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-20 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66289 Emitido por: SERVIHOY

Resultados

Condiciones ambientales:

23,55 °C ± 1,35 °C	42,44 %hr ± 3,2 %hr	751,9 hPa ± 0,5 hPa

Excentricidad

Posición	*Error (kg)*
1	---------
2	
3	
4	

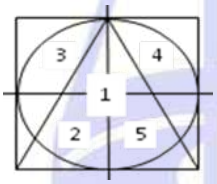
Repetibilidad

Carga aplicada (kg)	Sn-1 (kg)
50	0,00447

S_{n-1}: *Desviación estandar*

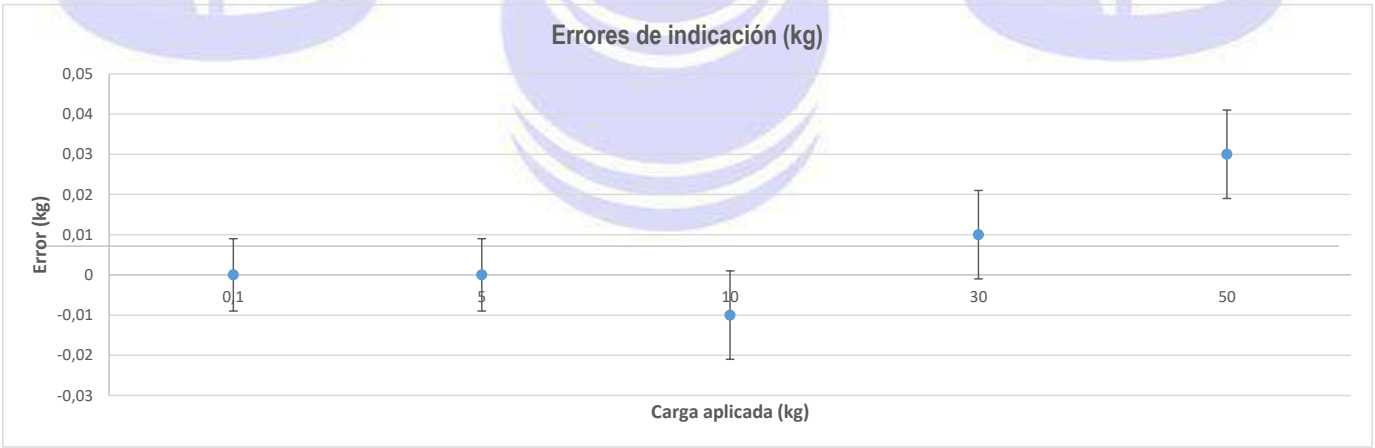
Prueba de errores de las indicaciones

Carga (kg)	*Error (kg)*	*k*	U (kg)
0,1	0,000	*2,00*	0,009
5	0,000	*2,00*	0,009
10	-0,010	*2,00*	0,011
30	0,010	*2,00*	0,011
50	0,030	*2,00*	0,011



k = Factor de cobertura *U = Incertidumbre expandida*

Carga: Corresponde al valor nominal de las cargas aplicadas



FIN DEL CERTIFICADO

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70130
LABORATORIO MASA
2025-07

Certificado No. **SH25-70130**

Instrumento de medición:	BÁSCULA DIGITAL
Fabricante:	SECA
Modelo:	NO PORTA
Número de serie:	8354345130873
Código interno:**	2206969
Intervalo de medición:	0 kg a 20 kg
Intervalo de calibración:	0,1 kg a 20 kg
Resolución:	0,005 kg
División de escala:	No aplica
Cliente:**	JARDIN INFANTIL SANTANDER
Dirección:**	CARRERA 29B No. 26 - 10 SUR / BOGOTÁ D.C.
Método utilizado:	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático. SIM MWG7/cg-01/ 00 . 2009
Lugar de calibración e Instalación:**	EN SITIO CARRERA 29B No. 26 - 10 SUR / BOGOTÁ D.C. / ENFERMERÍA
Observaciones:	

El usuario es el responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo. El presente documento expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y el laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos.

Este certificado de calibración no puede reproducirse más que en su totalidad, excepto con el permiso del laboratorio que lo emite.

Los resultados contenidos en el presente documento se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y solamente se relacionan con los ítems descritos. Los resultados de este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al SI (Sistema Internacional de Unidades) a traves de las calibraciones de sus patrones realizadas por Institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados por organismos de acreditación firmantes de Acuerdos de Reconocimento Mutuo Multilateral.

"La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor."

Autorizado por:

Miguel Angel Melo

Coordinador de Operaciones

Sello:

ISO/IEC17025:2017
09-LAC-009

Fecha de recepción:	**Fecha de calibración:**	**Fecha de emisión:**	**Próxima calibración:****
2025-07-31	2025-07-31	2025-08-01	NO APLICA

** Datos suministrados por el cliente.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70130
LABORATORIO MASA
2025-07

Trazabilidad Metrológica:

SH-LAB-JP-16 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66288 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-18 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66290 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-20 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66289 Emitido por: SERVIHOY

Resultados

Condiciones ambientales:

23,55 °C ± 1,35 °C	42,44 %hr ± 3,2 %hr	751,9 hPa ± 0,5 hPa

Excentricidad

Posición	*Error (kg)*
1	---------
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000
5	0,0000

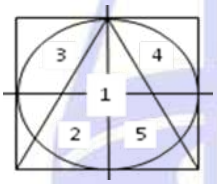
Repetibilidad

Carga aplicada (kg)	Sn-1 (kg)
20	0,00000

S_{n-1}: *Desviación estandar*

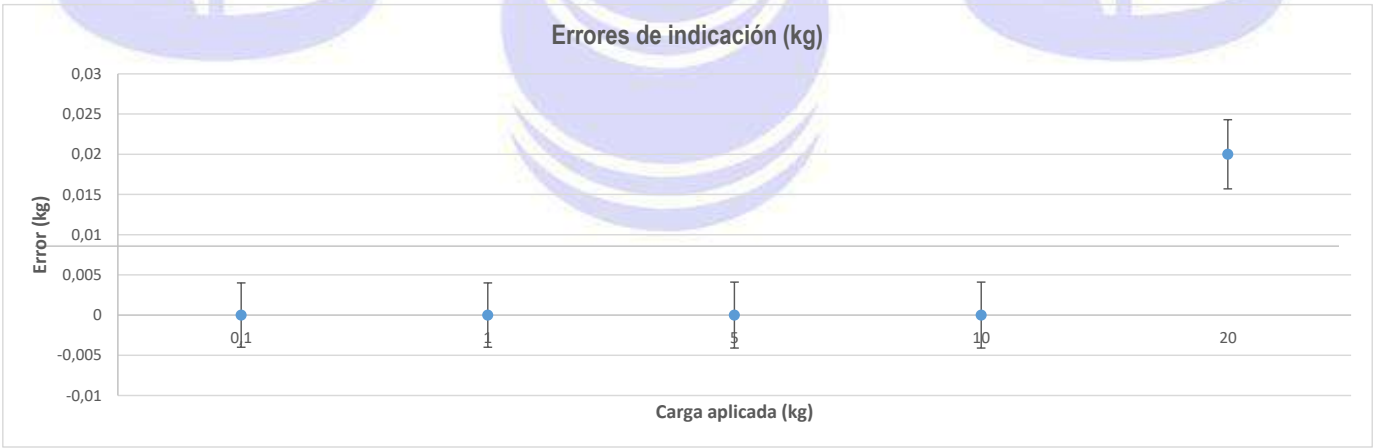
Prueba de errores de las indicaciones

Carga (kg)	*Error (kg)*	*k*	U (kg)
0,1	0,000	*1,97*	0,004
1	0,000	*1,97*	0,004
5	0,0000	*1,97*	0,0041
10	0,0000	*1,97*	0,0041
20	0,0200	*1,96*	0,0043



k = Factor de cobertura *U = Incertidumbre expandida*

Carga: Corresponde al valor nominal de las cargas aplicadas



FIN DEL CERTIFICADO

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2025-07-31 SERVICIO No.: 6495 **No.** 22489

CLIENTE: Secretaria Distrital de integración social

SUBCLIENTE: Jardin infantil casa de los Hudes

DIRECCIÓN: Calle 98 No. 8-35 este kilometro 5 vía la calera CIUDAD: BOGOTÁ

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Cal Balanza digital	20g a 5000g	1g	2177416	SH25-70133	Cambia Resolución y cap máxima.
2	Cal Bascula digital	6,1 Kg a 30 kg	0,005 kg	2182981	SH25-70132	Cambia Resolución
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud:	1	X	2	X	3		4		5		6		7		8		9		10		
No se realizan los siguientes ítems de la solicitud:	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		
Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud:	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		

actualizan O

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si [X] No [] Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.			X	
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.			X	
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.			X	
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.			X	
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Erickson Salamanca

Recibido por: Jhonatan OSPINO Bravo
Cargo: Auxiliar administrativo
Número de Teléfono: 300 629222 0

Impreso por MV Multimpresos Nits NIT. 2774 3540 9 310 288 8582

SERVIHOY

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS | No ORDEN DE SERVICIO |

Nombre unidad Operativa	Jardin Infantil Casa de los Hadas	Localidad	Chapinero
Direccion	Calle 9B N° 8-35 este Km 5 via Choco	Barrio	San Luis
Funcionario Responsable	Jhonathan Ospina Bravo	Cargo	Auxiliar Administrativo
Correo electrónico	jospinab@sdis.gov.co	Teléfono de Contacto	3006297220.

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr	1	2177416
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2182981
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr	1	2177416
23	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2182981
28	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
29	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		

OBSERVACIONES:
(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESSENE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA 31	MES 07	AÑO 2025

Por Secretaría Distrital de Integración Social	Funcionario a cargo SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA: Yhonafan Ospino	FIRMA:
Nombre de quien Firma: Yhonafan Ospino	Nombre de quien Firma: Camilo Hernandez
Cargo: Aux. Adm.	Cargo: Tecnico
N° de Identificación: 1047479665	N° de Identificación: 1082031923



31/07/2025 10:08

EK3052P Max.5kg d=2g

00:00 18:2

20

g

ON/OFF

Z/T

T-SET

31/07/2025 10:33



31/07/2025 10:33

GP GREENCELL
Extra Heavy Duty
1604GLF 6F22 9V

Secretaría Distrital
de Integración Social
2177416

SH-23673
SERVIHOY
ONAC
ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAC-009
CERTIFICADO No.
SH25-70133
PRÓXIMA CALIBRACIÓN
FECHA DE CALIBRACIÓN
2025-07-31
FLC-SH-V02 2024-04-08
Tel: 8051066 / 8051022 www.servihoy.com.co

PROGRESO
SERVICIOS
INDUSTRIALES S.A.S.
CRA 49 # 127 D - 48, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
805 1022 - 805 1062
INFORME No.
IC-SH25-15495
FECHA DEL SERVICIO
2025-07-31

TECNIBASCULAS
MUÑOZ
FECHA DE VERIFICACION
PROXIMA VERIFICACION
SELLO DE GARANTIA FAVOR NO ROMPER
CALLE 12 No. 18-49 - TEL/FAX. 201 09 58 - BOGOTA
CELULAR: 311 458 42 13

31/07/2025 10:36


WEIGHT(kg)
0.100
UNIT PRICE
TOTAL PRICE
TARE
ZERO
STAB
AC
Capacity 30kg
Division 5 g
TEXON
7 8 9 -
4 5 6 ZERO
1 2 3 TARE
0 ADD C SAVE
M1 M2 M3 M4
M5 M6 M7 M8
31/07/2025 10:36



31/07/2025 10:37


Secretaria Distrital
de Integracion Social
2182981
Secretaria Distrital
de Integracion Social
2182981
31/07/2025 10:37

INFORME DE MANTENIMIENTO
IPFNA

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15494

CLIENTE:	JARDIN INFANTIL CASA DE LAS HADAS	**FECHA:**	2025-07-31
DIRECCIÓN:	CALLE 98 No. 8 - 35 ESTE	**CIUDAD:**	BOGOTÁ D.C.

INSTRUMENTO

DESCRIPCIÓN:	BÁSCULA DIGITAL				
MARCA:	TEXON		**MODELO:**	NO PORTA	
CAPACIDAD DE MEDICIÓN:	30	kg	**SERIE:**	NO PORTA	
DIVISIÓN DE ESCALA:	0,005	kg	**CÓDIGO:**	2182981	

RESULTADOS INSPECCIÓN PRELIMINAR

ASPECTOS A EVALUAR	SÍ	NO	NO APLICA
El instrumento enciende de manera correcta	X		
La lectura es legible	X		
El instrumento requiere ajuste	X		
El instrumento se utiliza de manera apropiada	X		
El instrumento se encuentra protegido adecuadamente		X	
El instrumento se encuentra nivelado	X		

RESULTADO DE LAS MEDICIONES REALIZADAS

Condiciones Ambientales

Temperatura (°C): 23,7 Humedad Relativa (% HR) 42%

Resultado de las mediciones

Prueba de Repetibilidad

Cargas Aplicadas kg	**30**	**0**
Error (Sn-1) kg	**0,000**	

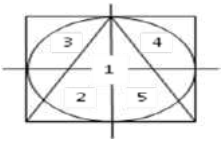
Prueba de Excentricidad

Posición	Error kg
1	---
2	0,000
3	0,000
4	0,000
5	0,000

Carga de Prueba

10 kg

Gráfica de Posiciones



Descripción del procedimiento realizado

Durante el mantenimiento del instrumento se realiza una inspección preliminar, limpieza y verificación del mismo por medio de patrones trazables al Sistema Internacional de Unidades - SI.

Firma Autorizada

Realizado por:

CAMILO HERNANDEZ

METRÓLOGO

Fecha de emisión:

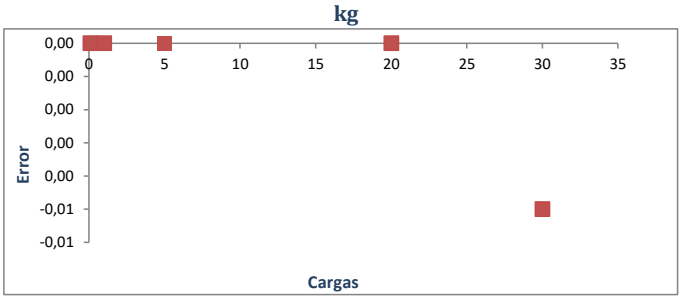
2025-08-01

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15494

Prueba de errores en las indicaciones

Cargas Aplicadas kg	Error kg
0,1	0,000
1	0,000
5	0,000
20	0,000
30	-0,005

Grafica de errores en las indicaciones en kg



Patrones utilizados

* Juegos de pesas de 1 mg a 200 g, clase E2
* Juegos de pesas de 1 mg a 10 kg, clase F1
* Juegos de pesas de 1 g a 5 kg, clase M1
* Pesas de 5 kg, 10 kg y 20 kg, clase M1

Observaciones

- Este informe expresa fielmente el resultado del mantenimiento y sus mediciones asociadas al momento de realizar el servicio. Así mismo este no podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente una autorización por parte de Progreso Servicios Industriales S.A.S.
- Se realiza entrega de la ubicación del equipo en óptimas condiciones de limpieza.
- El instrumento de medición se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Se recomienda dar uso adecuado al equipo de acuerdo para el que fue fabricado.
- Se recomienda mantener el equipo en un lugar donde se conserve adecuadamente mientras no sea utilizado.

Fin del informe

INFORME DE MANTENIMIENTO
IPFNA

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15495

CLIENTE:	JARDIN INFANTIL CASA DE LAS HADAS	**FECHA:**	2025-07-31
DIRECCIÓN:	CALLE 98 No. 8 - 35 ESTE	**CIUDAD:**	BOGOTÁ D.C.

INSTRUMENTO

DESCRIPCIÓN:	BÁSCULA DIGITAL				
MARCA:	DISCOVER		**MODELO:**	EK3052P	
CAPACIDAD DE MEDICIÓN:	5000	g	**SERIE:**	NO PORTA	
DIVISIÓN DE ESCALA:	1	g	**CÓDIGO:**	2177416	

RESULTADOS INSPECCIÓN PRELIMINAR

ASPECTOS A EVALUAR	SÍ	NO	NO APLICA
El instrumento enciende de manera correcta	X		
La lectura es legible	X		
El instrumento requiere ajuste	X		
El instrumento se utiliza de manera apropiada	X		
El instrumento se encuentra protegido adecuadamente		X	
El instrumento se encuentra nivelado	X		

RESULTADO DE LAS MEDICIONES REALIZADAS

Condiciones Ambientales

Temperatura (°C): 23,7 Humedad Relativa (% HR) 42%

Resultado de las mediciones

Prueba de Repetibilidad

Cargas Aplicadas g	**5000**	**0**
Error (Sn-1) g	**0,4**	

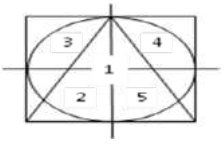
Prueba de Excentricidad

Posición	Error g
1	---
2	0
3	0
4	0
5	0

Carga de Prueba

2000 g

Gráfica de Posiciones



Descripción del procedimiento realizado

Durante el mantenimiento del instrumento se realiza una inspección preliminar, limpieza y verificación del mismo por medio de patrones trazables al Sistema Internacional de Unidades - SI.

Firma Autorizada

Realizado por:

CAMILO HERNANDEZ

METRÓLOGO

Fecha de emisión:

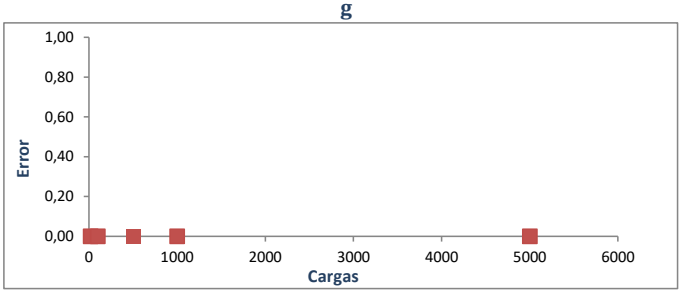
2025-08-01

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15495

Prueba de errores en las indicaciones

Cargas Aplicadas g	Error g
20	0
100	0
500	0
1000	0
5000	0

Grafica de errores en las indicaciones en g



Patrones utilizados

* Juegos de pesas de 1 mg a 200 g, clase E2
* Juegos de pesas de 1 mg a 10 kg, clase F1
* Juegos de pesas de 1 g a 5 kg, clase M1
* Pesas de 5 kg, 10 kg y 20 kg, clase M1

Observaciones

- Este informe expresa fielmente el resultado del mantenimiento y sus mediciones asociadas al momento de realizar el servicio. Así mismo este no podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente una autorización por parte de Progreso Servicios Industriales S.A.S.
- Se realiza entrega de la ubicación del equipo en óptimas condiciones de limpieza.
- El instrumento de medición se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Se recomienda dar uso adecuado al equipo de acuerdo para el que fue fabricado.
- Se recomienda mantener el equipo en un lugar donde se conserve adecuadamente mientras no sea utilizado.

Fin del informe

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70132
LABORATORIO MASA
2025-07

Certificado No.	**SH25-70132**
Instrumento de medición:	BALANZA DIGITAL
Fabricante:	TEXON
Modelo:	NO PORTA
Número de serie:	NO PORTA
Código interno:**	2182981
Intervalo de medición:	0 kg a 30 kg
Intervalo de calibración:	0,1 kg a 30 kg
Resolución:	0,005 kg
División de escala:	No aplica
Cliente:**	JARDIN INFANTIL CASA DE LAS HADAS
Dirección:**	CALLE 98 No. 8 - 35 ESTE / BOGOTÁ D.C.
Método utilizado:	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático. SIM MWG7/cg-01/ 00 . 2009
Lugar de calibración e Instalación:**	EN SITIO CALLE 98 No. 8 - 35 ESTE / BOGOTÁ D.C. / COCINA
Observaciones:	

El usuario es el responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo. El presente documento expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y el laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos.

Este certificado de calibración no puede reproducirse más que en su totalidad, excepto con el permiso del laboratorio que lo emite.

Los resultados contenidos en el presente documento se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y solamente se relacionan con los ítems descritos. Los resultados de este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al SI (Sistema Internacional de Unidades) a traves de las calibraciones de sus patrones realizadas por Institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados por organismos de acreditación firmantes de Acuerdos de Reconocimento Mutuo Multilateral.

"La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor."

Autorizado por:

Miguel Angel Melo
Coordinador de Operaciones

Sello:

ISO/IEC17025:2017
09-LAC-009

Fecha de recepción:	**Fecha de calibración:**	**Fecha de emisión:**	**Próxima calibración:****
2025-07-31	2025-07-31	2025-08-01	NO APLICA

** Datos suministrados por el cliente.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70132
LABORATORIO MASA
2025-07

Trazabilidad Metrológica:

SH-LAB-JP-16 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66288 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-18 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66290 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-20 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66289 Emitido por: SERVIHOY

Resultados

Condiciones ambientales:

23,03 °C ± 1,56 °C	42,44 %hr ± 3,2 %hr	713,6 hPa ± 0,4 hPa

Excentricidad

Posición	*Error (kg)*
1	---------
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000
5	0,0000

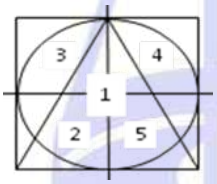
Repetibilidad

Carga aplicada (kg)	Sn-1 (kg)
30	0,00000

S_{n-1}: *Desviación estandar*

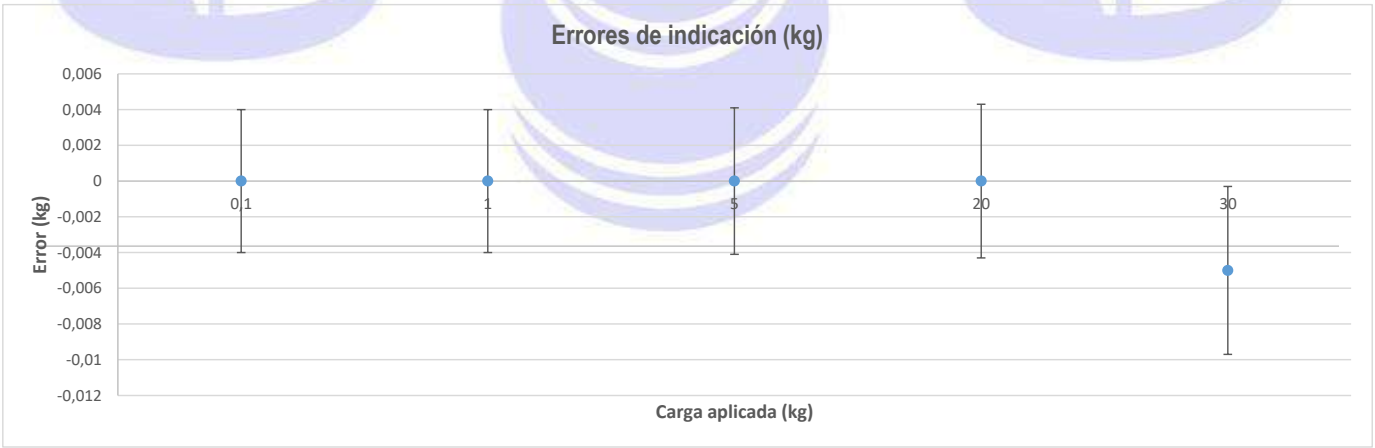
Prueba de errores de las indicaciones

Carga (kg)	*Error (kg)*	*k*	U (kg)
0,1	0,000	*1,97*	0,004
1	0,000	*1,97*	0,004
5	0,0000	*1,97*	0,0041
20	0,0000	*1,96*	0,0043
30	-0,0050	*1,96*	0,0047



k = Factor de cobertura *U = Incertidumbre expandida*

Carga: Corresponde al valor nominal de las cargas aplicadas



FIN DEL CERTIFICADO

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70133
LABORATORIO MASA
2025-07

Certificado No. **SH25-70133**

Instrumento de medición:	BALANZA DIGITAL
Fabricante:	DISCOVER
Modelo:	EK3052P
Número de serie:	NO PORTA
Código interno:**	2177416
Intervalo de medición:	0 g a 5000 g
Intervalo de calibración:	20 g a 5000 g
Resolución:	1 g
División de escala:	No aplica
Cliente:**	JARDIN INFANTIL CASA DE LAS HADAS
Dirección:**	CALLE 98 No. 8 - 35 ESTE / BOGOTÁ D.C.
Método utilizado:	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático. SIM MWG7/cg-01/ 00 . 2009
Lugar de calibración e Instalación:**	EN SITIO CALLE 98 No. 8 - 35 ESTE / BOGOTÁ D.C. / COCINA
Observaciones:	

El usuario es el responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo. El presente documento expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y el laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos.

Este certificado de calibración no puede reproducirse más que en su totalidad, excepto con el permiso del laboratorio que lo emite.

Los resultados contenidos en el presente documento se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y solamente se relacionan con los ítems descritos. Los resultados de este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al SI (Sistema Internacional de Unidades) a traves de las calibraciones de sus patrones realizadas por Institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados por organismos de acreditación firmantes de Acuerdos de Reconocimento Mutuo Multilateral.

"La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor."

Autorizado por:

Miguel Angel Melo

Coordinador de Operaciones

Sello:

ISO/IEC17025:2017
09-LAC-009

Fecha de recepción:	**Fecha de calibración:**	**Fecha de emisión:**	**Próxima calibración:****
2025-07-31	2025-07-31	2025-08-01	NO APLICA

** Datos suministrados por el cliente.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70133
LABORATORIO MASA
2025-07

Trazabilidad Metrológica:

SH-LAB-JP-18 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66290 Emitido por: SERVIHOY

Resultados

Condiciones ambientales:

23,03 °C ± 1,56 °C	42,44 %hr ± 3,2 %hr	713,6 hPa ± 0,4 hPa

Excentricidad

Posición	*Error (g)*
1	---------
2	0,00
3	0,00
4	0,00
5	0,00

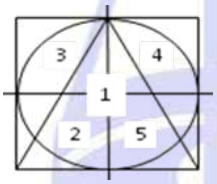
Repetibilidad

Carga aplicada (g)	Sn-1 (g)
5000	0,45

S_{n-1}: *Desviación estandar*

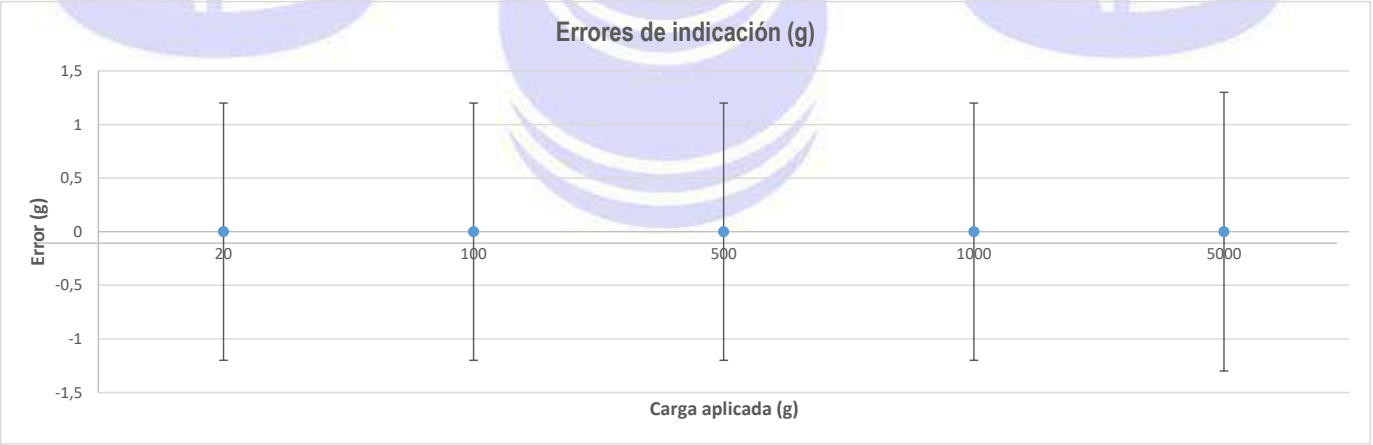
Prueba de errores de las indicaciones

Carga (g)	*Error (g)*	*k*	U (g)
20	0,0	*2,00*	1,2
100	0,0	*2,00*	1,2
500	0,0	*2,00*	1,2
1000	0,0	*2,00*	1,2
5000	0,0	*2,00*	1,3



k = Factor de cobertura *U = Incertidumbre expandida*

Carga: Corresponde al valor nominal de las cargas aplicadas



FIN DEL CERTIFICADO

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGÍA S.A.S. Carrera 49 No. 127D - 48 - BOGOTÁ - COLOMBIA

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2025-07-30 SERVICIO No.: 6426 **Nó. 23004**

CLIENTE: Secretaria distrital de integración social

SUBCLIENTE: Jardin infantil plazuelas del virrey

DIRECCIÓN: Calle 72 A No. 106-91 CIUDAD: bogotá

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Cal. báscula digital	01kg a 50kg	0,005kg	2180633	SH25-70106	cambia resolucion
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 [X] 2 [] 3 [] 4 [] 5 [] 6 [] 7 [] 8 [] 9 [] 10 []

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 [] 2 [] 3 [] 4 [] 5 [] 6 [] 7 [] 8 [] 9 [] 10 []

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 [] 2 [] 3 [] 4 [] 5 [] 6 [] 7 [] 8 [] 9 [] 10 []

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si [X] No [] Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.			X	
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.			X	
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.			X	
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.			X	
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Camilo Hernandez

Recibido por: Ana Lucia Nivia

Cargo: Responsable

Número de Teléfono: 3183852440

Impresor MV Multiimpresión Ltda NIT 27[illegible]40 310 288 8582

SERVIHOY

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS | No ORDEN DE SERVICIO

Nombre unidad Operativa	Jardin Infantil Plazuelas del Virrey	Localidad	Engativa
Direccion	Calle 72 A Nº 106-91	Barrio	Plazuelas del Virrey
Funcionario Responsable	Ana Lucia Nivia	Cargo	Responsable
Correo electrónico	jiplazuelasdelvirrey@sdis.gov.co	Teléfono de Contacto	3183852440

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr	1	2180633
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr	1	2180633
23	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
28	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
29	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		

OBSERVACIONES:
(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESSENE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA 30	MES 07	AÑO 2025

Por Secretaría Distrital de Integración Social	Funcionario a cargo SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA:	FIRMA:
Nombre de quien Firma: Ana Lucia Nuvan	Nombre de quien Firma: Camilo Hernandez
Cargo: Responsable del Servicio	Cargo: Tecnico
N° de Identificación: 51810123	N° de Identificación:


ON
OFF
218633
30/07/2025 16:11

ON
OFF
red cell
Pilas con Zn-C
Tecnología Japonesa
AA 1.5 VOLTIOS
30/07/2025 16:12


PROGRESO
SERVICIOS
INDUSTRIALES S.A.S.
CRA. 49 # 127 D - 48, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
805 1022 - 805 1062
INFORME No.
IC-SH25-15463
FECHA DEL SERVICIO
2025-07-30
ONAC
ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAC-009
FECHA DE CALIBRACIÓN
2025-07-30
F-LC-34 V02 20240408
30/07/2025 16:13


SH-23646
ONAC
ACREDITADO
SERVIHOY
ISO/IEC 17025:2017
09-LAC-009
CERTIFICADO No.
SH25-70106
2025-07-30
PROXIMA CALIBRACIÓN
Tel: 8051066 / 8051022 www.servihoy.com.co.
SDIS - 2016
2180633
30/07/2025 16:13

INFORME DE MANTENIMIENTO
IPFNA

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15463

CLIENTE:	JARDÍN INFANTIL PLAZUELAS DEL VIRREY	**FECHA:**	2025-07-30
DIRECCIÓN:	CALLE 72A No. 106 - 91	**CIUDAD:**	BOGOTÁ D.C.

INSTRUMENTO

DESCRIPCIÓN:	BÁSCULA DIGITAL				
MARCA:	NO PORTA		**MODELO:**	NO PORTA	
CAPACIDAD DE MEDICIÓN:	50	kg	**SERIE:**	NO PORTA	
DIVISIÓN DE ESCALA:	0,005	kg	**CÓDIGO:**	2180633	

RESULTADOS INSPECCIÓN PRELIMINAR

ASPECTOS A EVALUAR	SÍ	NO	NO APLICA
El instrumento enciende de manera correcta	X		
La lectura es legible	X		
El instrumento requiere ajuste	X		
El instrumento se utiliza de manera apropiada	X		
El instrumento se encuentra protegido adecuadamente		X	
El instrumento se encuentra nivelado	X		

RESULTADO DE LAS MEDICIONES REALIZADAS

Condiciones Ambientales

Temperatura (°C): 21,3 Humedad Relativa (% HR) 43%

Resultado de las mediciones

Prueba de Repetibilidad

Cargas Aplicadas kg	**40**	**0**
Error (Sn-1) kg	**0,002**	

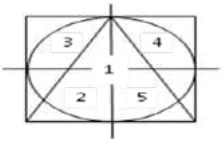
Prueba de Excentricidad

Posición	Error kg
1	---
2	0,000
3	0,000
4	0,000
5	0,000

Carga de Prueba

NO APLICA kg

Gráfica de Posiciones



Descripción del procedimiento realizado

Durante el mantenimiento del instrumento se realiza una inspección preliminar, limpieza y verificación del mismo por medio de patrones trazables al Sistema Internacional de Unidades - SI.

Firma Autorizada

Realizado por:

ERICKSON SALAMANCA

METRÓLOGO

Fecha de emisión:

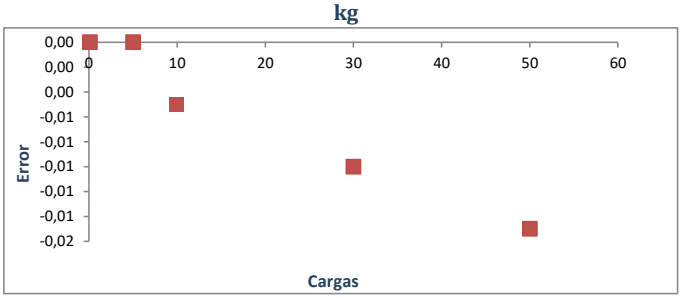
2025-08-01

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15463

Prueba de errores en las indicaciones

Cargas Aplicadas kg	Error kg
0,1	0,000
5	0,000
10	-0,005
30	-0,010
50	-0,015

Grafica de errores en las indicaciones en kg



Patrones utilizados

* Juegos de pesas de 1 mg a 200 g, clase E2
* Juegos de pesas de 1 mg a 10 kg, clase F1
* Juegos de pesas de 1 g a 5 kg, clase M1
* Pesas de 5 kg, 10 kg y 20 kg, clase M1

Observaciones

- Este informe expresa fielmente el resultado del mantenimiento y sus mediciones asociadas al momento de realizar el servicio. Así mismo este no podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente una autorización por parte de Progreso Servicios Industriales S.A.S.
- Se realiza entrega de la ubicación del equipo en óptimas condiciones de limpieza.
- El instrumento de medición se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Se recomienda dar uso adecuado al equipo de acuerdo para el que fue fabricado.
- Se recomienda mantener el equipo en un lugar donde se conserve adecuadamente mientras no sea utilizado.

Fin del informe

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70106
LABORATORIO MASA
2025-07

Certificado No. **SH25-70106**

Instrumento de medición:	BÁSCULA DIGITAL
Fabricante:	NO PORTA
Modelo:	NO PORTA
Número de serie:	NO PORTA
Código interno:**	2180633
Intervalo de medición:	0 kg a 50 kg
Intervalo de calibración:	0,1 kg a 50 kg
Resolución:	0,005 kg
División de escala:	No aplica
Cliente:**	JARDÍN INFANTIL PLAZUELAS DEL VIRREY
Dirección:**	CALLE 72 A No. 106 - 91 / BOGOTÁ D.C.
Método utilizado:	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático. SIM MWG7/cg-01/ 00 . 2009
Lugar de calibración e Instalación:**	EN SITIO CALLE 72 A No. 106 - 91 / BOGOTÁ D.C. / BASURA
Observaciones:	**La prueba de excentricidad no se practica por tratarse de una plataforma colgante.**

El usuario es el responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo. El presente documento expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y el laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos.

Este certificado de calibración no puede reproducirse más que en su totalidad, excepto con el permiso del laboratorio que lo emite.

Los resultados contenidos en el presente documento se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y solamente se relacionan con los ítems descritos. Los resultados de este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al SI (Sistema Internacional de Unidades) a traves de las calibraciones de sus patrones realizadas por Institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados por organismos de acreditación firmantes de Acuerdos de Reconocimento Mutuo Multilateral.

"La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor."

Autorizado por:

Miguel Angel Melo
Coordinador de Operaciones

Sello:

ISO/IEC17025:2017
09-LAC-009

Fecha de recepción:	**Fecha de calibración:**	**Fecha de emisión:**	**Próxima calibración:****
2025-07-30	2025-07-30	2025-08-01	NO APLICA

** Datos suministrados por el cliente.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70106
LABORATORIO MASA
2025-07

Trazabilidad Metrológica:

SH-LAB-JP-10 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2024-08-09 Certificado No. SH24-63414 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-18 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66290 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-20 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66289 Emitido por: SERVIHOY

Resultados

Condiciones ambientales:

20,54 °C ± 1,66 °C	42,54 %hr ± 3,1 %hr	754,3 hPa ± 0,8 hPa

Excentricidad

Posición	*Error (kg)*
1	---------
2	
3	
4	

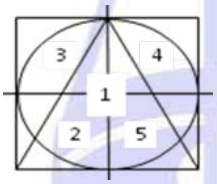
Repetibilidad

Carga aplicada (kg)	Sn-1 (kg)
40	0,00224

S_{n-1}: *Desviación estandar*

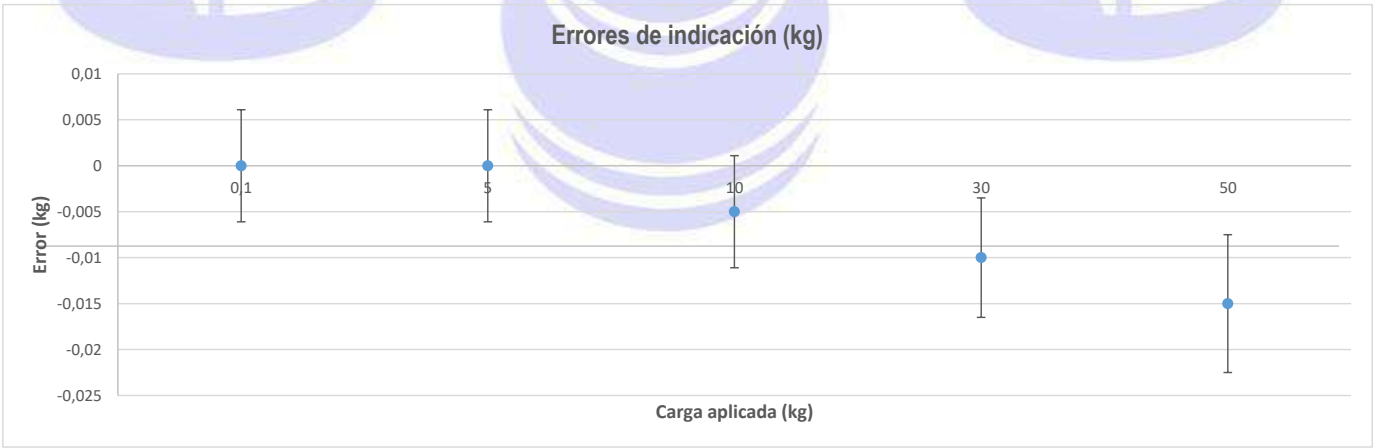
Prueba de errores de las indicaciones

Carga (kg)	*Error (kg)*	*k*	U (kg)
0,1	0,0000	*2,00*	0,0061
5	0,0000	*2,00*	0,0061
10	-0,0050	*2,00*	0,0061
30	-0,0100	*2,00*	0,0065
50	-0,0150	*2,05*	0,0075



k = Factor de cobertura *U = Incertidumbre expandida*

Carga: Corresponde al valor nominal de las cargas aplicadas



FIN DEL CERTIFICADO

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2025-09-30 SERVICIO No.: 6431 **Nó.** 23006

CLIENTE: Secretaria distrital de integracion Social

SUBCLIENTE: Jardin infantil villa amalia

DIRECCIÓN: Calle 71 C No. 110 C - 35 CIUDAD: bogota

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Monto báscula	2Kg a 30kg	0,1 kg	2091538	SH25-70109	
2	Monto Bascula Digital	0,1kg a 30kg	0,005kg	21800340		
3	Monto Bascula	2 kg a 30kg	0,1 kg	2091538		
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 [X] 2 [] 3 [] 4 [] 5 [] 6 [] 7 [] 8 [] 9 [] 10 []

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 [] 2 [] 3 [] 4 [] 5 [] 6 [] 7 [] 8 [] 9 [] 10 []

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 [] 2 [] 3 [] 4 [] 5 [] 6 [] 7 [] 8 [] 9 [] 10 []

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si [X] No [] Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.			X	
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.			X	
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.			X	
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.			X	
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Camilo hernandez

Recibido por: IBET BARRIOS LADINO

Cargo: AUX. Adta

Número de Teléfono: 3005511602

Impreso por: MG Multiimpresos Ltda NIT. 2.778.3940 ✆ 310 288 8582

SERVIHOY

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS | No ORDEN DE SERVICIO

Nombre unidad Operativa	Jardin Infantil Villa Amalia	Localidad	Fontibon
Direccion	Calle 24c Nº 110c-35	Barrio	Villa Amalia
Funcionario Responsable	Ivan David Castañeda	Cargo	Responsable
Correo electrónico	jivillaamalia@sdis.gov.co	Teléfono de Contacto	3173134480

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg	1	20911538
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	21803410
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg	1	20911538
26	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
28	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
29	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		

OBSERVACIONES:
(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESSENE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA PROGRESO SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA	MES	AÑO
	30	07	2025

Por Secretaria Distrital de Integración Social	Funcionario a cargo
FIRMA: Ivan David Castañeda	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
Nombre de quien Firma: Ivan Castañeda	FIRMA:
Cargo: Responsable del Servicio	Nombre de quien Firma: Camilo Hernandez
N° de Identificación: 1014261221	Cargo: Tecnico
	N° de Identificación:


PRODUPESA
M 1
WEIGHT(kg)
29.995
TARE
ZERO
STAB
UNIT PRICE
TOTAL PRICE
AC
Capacity 30kg
Division 5 g
7 8 9 .
4 5 6 ZERO
1 2 3 TARE
0 ADD C SAVE
M1 M2 M3 M4
M5 M6 M7 M8
30/07/2025 14:49


SH-21420
ONAC
ACREDITADO
SERVIHOY
ISO/IEC 17025:2017
09-LAC-009
CERTIFICADO No.
SH25-67880
PROXIMA CALIBRACIÓN
FECHA DE CALIBRACIÓN
2025-05-08
Tel: 8051066 / 8051022 www.servihoy.com.co
Secretaría Distrital
de Integración Social
2180340
Año 2013
ADHESIVO DE SEGURIDAD - NO ROMPER
PROGRESO
SERVICIOS
INDUSTRIALES S.A.S.
CRA. 49 # 127 D - 48, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
805 1022 - 805 1062
INFORME No.
IC-SH25-15466
FECHA DEL SERVICIO
2025-07-30
30/07/2025 14:50


1091538
56
4
52
8
48
12
44
16
40
20
36
24
32
28
30/07/2025 15:10


56 0
52
8
48
12
44
16
40
20
36
32
28
24
30/07/2025 15:16


ONAC
ACREDITADO
SH-23649
SERVIHOY
ISO/IEC 17025:2017
09-LAC-009
FECHA DE CALIBRACIÓN
2025-07-30
F-LC-34 V02 2024-04-08
CERTIFICADO No.
SH25-70109
PROXIMA CALIBRACIÓN
Tel: 8051066 / 8051022 www.servihoy.com.co
ADHESIVO DE SEGURIDAD - NO ROMPE
SDIS - 2016
2091538
30/07/2025 15:20


SDIS - 2016
2091538
PROGRESO
SERVICIOS
INDUSTRIALES S.A.S.
INFORME No.
IC-SH25-15467
2025-07-30
30/07/2025 15:20

INFORME DE MANTENIMIENTO
IPFNA

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15466

CLIENTE:	JARDIN INFANTIL VILLA AMALIA	**FECHA:**	2025-07-30
DIRECCIÓN:	CALLE 71 C No. 110 C - 35	**CIUDAD:**	BOGOTÁ D.C.

INSTRUMENTO

DESCRIPCIÓN:	BÁSCULA DIGITAL				
MARCA:	TEXON		**MODELO:**	NO PORTA	
CAPACIDAD DE MEDICIÓN:	30	kg	**SERIE:**	NO PORTA	
DIVISIÓN DE ESCALA:	0,005	kg	**CÓDIGO:**	2180340	

RESULTADOS INSPECCIÓN PRELIMINAR

ASPECTOS A EVALUAR	SÍ	NO	NO APLICA
El instrumento enciende de manera correcta	X		
La lectura es legible	X		
El instrumento requiere ajuste	X		
El instrumento se utiliza de manera apropiada	X		
El instrumento se encuentra protegido adecuadamente		X	
El instrumento se encuentra nivelado	X		

RESULTADO DE LAS MEDICIONES REALIZADAS

Condiciones Ambientales

Temperatura (°C): 23,2 Humedad Relativa (% HR) 46%

Resultado de las mediciones

Prueba de Repetibilidad

Cargas Aplicadas kg	**30**	**0**
Error (Sn-1) kg	**0,0000**	

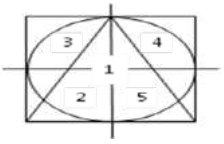
Prueba de Excentricidad

Posición	Error kg
1	---
2	0,005
3	0,000
4	-0,005
5	0,000

Carga de Prueba

10 kg

Gráfica de Posiciones



Descripción del procedimiento realizado

Durante el mantenimiento del instrumento se realiza una inspección preliminar, limpieza y verificación del mismo por medio de patrones trazables al Sistema Internacional de Unidades - SI.

Firma Autorizada

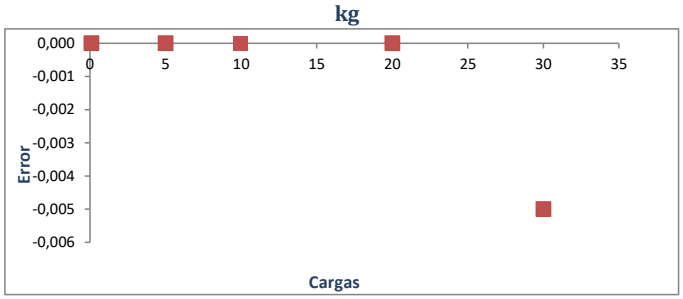
Realizado por:	***Fecha de emisión:***
ERICKSON SALAMANCA	2025-08-01
METRÓLOGO	

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15466

Prueba de errores en las indicaciones

Cargas Aplicadas kg	Error kg
0,1	0,000
5	0,000
10	0,000
20	0,000
30	-0,005

Grafica de errores en las indicaciones en kg



Patrones utilizados

* Juegos de pesas de 1 mg a 200 g, clase E2
* Juegos de pesas de 1 mg a 10 kg, clase F1
* Juegos de pesas de 1 g a 5 kg, clase M1
* Pesas de 5 kg, 10 kg y 20 kg, clase M1

Observaciones

- Este informe expresa fielmente el resultado del mantenimiento y sus mediciones asociadas al momento de realizar el servicio. Así mismo este no podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente una autorización por parte de Progreso Servicios Industriales S.A.S.
- Se realiza entrega de la ubicación del equipo en óptimas condiciones de limpieza.
- El instrumento de medición se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Se recomienda dar uso adecuado al equipo de acuerdo para el que fue fabricado.
- Se recomienda mantener el equipo en un lugar donde se conserve adecuadamente mientras no sea utilizado.

Fin del informe

INFORME DE MANTENIMIENTO
IPFNA

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15467

CLIENTE:	JARDIN INFANTIL VILLA AMALIA	**FECHA:**	2025-07-30
DIRECCIÓN:	CALLE 71C No. 110C 35	**CIUDAD:**	BOGOTÁ D.C.

INSTRUMENTO

DESCRIPCIÓN:	BÁSCULA DIGITAL				
MARCA:	BALCAL		**MODELO:**	NO PORTA	
CAPACIDAD DE MEDICIÓN:	30	kg	**SERIE:**	NO PORTA	
DIVISIÓN DE ESCALA:	0,1	kg	**CÓDIGO:**	2091538	

RESULTADOS INSPECCIÓN PRELIMINAR

ASPECTOS A EVALUAR	SÍ	NO	NO APLICA
El instrumento enciende de manera correcta	X		
La lectura es legible	X		
El instrumento requiere ajuste	X		
El instrumento se utiliza de manera apropiada	X		
El instrumento se encuentra protegido adecuadamente		X	
El instrumento se encuentra nivelado	X		

RESULTADO DE LAS MEDICIONES REALIZADAS

Condiciones Ambientales

Temperatura (°C): 22,3 Humedad Relativa (% HR) 45%

Resultado de las mediciones

Prueba de Repetibilidad

Cargas Aplicadas kg	**30**	**0**
Error (Sn-1) kg	**0,0**	

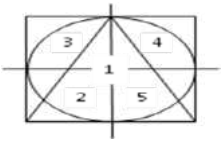
Prueba de Excentricidad

Posición	Error kg
1	---
2	0,0
3	0,0
4	0,0
5	0,0

Carga de Prueba

10 kg

Gráfica de Posiciones



Descripción del procedimiento realizado

Durante el mantenimiento del instrumento se realiza una inspección preliminar, limpieza y verificación del mismo por medio de patrones trazables al Sistema Internacional de Unidades - SI.

Firma Autorizada

Realizado por:

ERICKSON SALAMANCA

METRÓLOGO

Fecha de emisión:

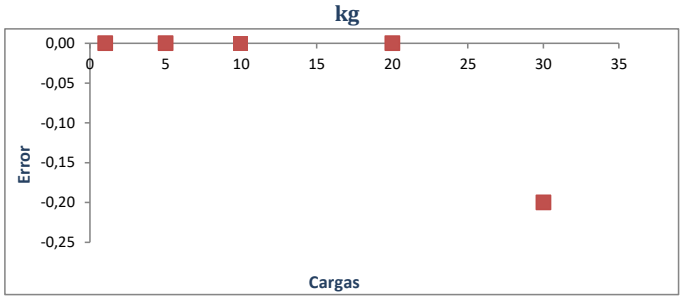
2025-08-01

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15467

Prueba de errores en las indicaciones

Cargas Aplicadas kg	Error kg
1	0,0
5	0,0
10	0,0
20	0,0
30	-0,2

Grafica de errores en las indicaciones en kg



Patrones utilizados

* Juegos de pesas de 1 mg a 200 g, clase E2
* Juegos de pesas de 1 mg a 10 kg, clase F1
* Juegos de pesas de 1 g a 5 kg, clase M1
* Pesas de 5 kg, 10 kg y 20 kg, clase M1

Observaciones

- Este informe expresa fielmente el resultado del mantenimiento y sus mediciones asociadas al momento de realizar el servicio. Así mismo este no podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente una autorización por parte de Progreso Servicios Industriales S.A.S.
- Se realiza entrega de la ubicación del equipo en óptimas condiciones de limpieza.
- El instrumento de medición se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Se recomienda dar uso adecuado al equipo de acuerdo para el que fue fabricado.
- Se recomienda mantener el equipo en un lugar donde se conserve adecuadamente mientras no sea utilizado.

Fin del informe

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70109
LABORATORIO MASA
2025-07

Certificado No. **SH25-70109**

Instrumento de medición:	BALANZA
Fabricante:	BALCAL
Modelo:	NO PORTA
Número de serie:	NO PORTA
Código interno:**	2091538
Intervalo de medición:	0 kg a 30 kg / 0 lb a 60 lb
Intervalo de calibración:	2 kg a 30 kg / 4 lb a 60 lb
Resolución:	0,0625 kg / 0,125 lb
División de escala:	0,125 kg / 0,25 lb

La resolución se obtiene al dividir la escala en 2 parte(s)

Cliente:**	JARDIN INFANTIL VILLA AMALIA
Dirección:**	CALLE 71 C No. 110 C - 35 / BOGOTÁ D.C.
Método utilizado:	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático. SIM MWG7/cg-01/ 00 . 2009
Lugar de calibración e Instalación:**	EN SITIO CALLE 71 C No. 110 C - 35 / BOGOTÁ D.C. / ENFERMERÍA
Observaciones:	

El usuario es el responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo. El presente documento expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y el laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos.
Este certificado de calibración no puede reproducirse más que en su totalidad, excepto con el permiso del laboratorio que lo emite.

Los resultados contenidos en el presente documento se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y solamente se relacionan con los ítems descritos. Los resultados de este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al SI (Sistema Internacional de Unidades) a traves de las calibraciones de sus patrones realizadas por Institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados por organismos de acreditación firmantes de Acuerdos de Reconocimento Mutuo Multilateral.
"La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor."

Autorizado por:

Miguel Angel Melo
Coordinador de operaciones

Sello:

ISO/IEC17025:2017
09-LAC-009

Fecha de recepción:	**Fecha de calibración:**	**Fecha de emisión:**	**Próxima calibración:****
2025-07-30	2025-07-30	2025-08-01	NO APLICA

** Datos suministrados por el cliente.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70109
LABORATORIO MASA
2025-07

Trazabilidad Metrológica:

SH-LAB-JP-18 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66290 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-10 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2024-08-09 Certificado No. SH24-63414 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-20 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66289 Emitido por: SERVIHOY

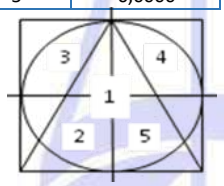
Resultados

Condiciones ambientales:

22,41 °C ± 0,10 °C	47,19 %hr ± 1,7 %hr	753,9 hPa ± 1,2 hPa

Excentricidad

Posición	*Error (kg)*
1	---------
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000
5	0,0000



Repetibilidad

Carga aplicada (kg)	Sn-1 (kg)
30	0,00000

S_{n-1}: *Desviación estandar*

Prueba de errores de las indicaciones (kg)

Carga (kg)	*Error (kg)*	*k*	U (kg)
2	0,0	*1,97*	0,2
5	0,0	*1,97*	0,2
10	0,0	*1,97*	0,2
20	0,0	*1,97*	0,2
30	-0,2	*1,97*	0,2

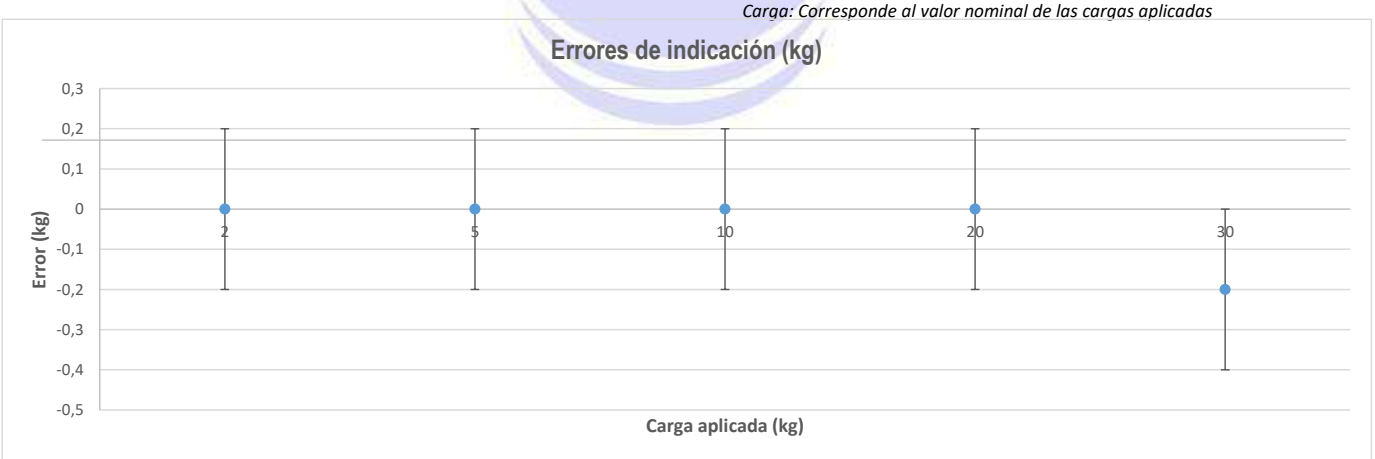
Prueba de errores de las indicaciones (lb)

Carga (lb)	*Error (lb)*	*k*	U (lb)
4	0,0	*1,97*	0,4
10	0,0	*1,97*	0,4
20	0,0	*1,97*	0,4
40	0,0	*1,97*	0,4
60	-0,2	*1,97*	0,4

NIST SP 811: 2008 Para este caso 1 kg es igual a 2 lb

k = Factor de cobertura *U = Incertidumbre expandida*

Carga: Corresponde al valor nominal de las cargas aplicadas



FIN DEL CERTIFICADO

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGÍA S.A.S. Carrera 49 No. 127D - 48 - BOGOTÁ - COLOMBIA

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2025-07-30 SERVICIO No.: 6429 Nó. 23003

CLIENTE: Secretaria distrital de integración social

SUBCLIENTE: Jardín infantil wawa kunapak yachahuna usic

DIRECCIÓN: Carrera 70C No. 52-99 CIUDAD: bogotá

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Cal. báscula digital	0,1kg a 50kg	0,005kg	2180626	SH25-70107	Cambia resolución
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud:	1 [X]	2 []	3 []	4 []	5 []	6 []	7 []	8 []	9 []	10 []
No se realizan los siguientes ítems de la solicitud:	1 []	2 []	3 []	4 []	5 []	6 []	7 []	8 []	9 []	10 [] *
Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud:	1 []	2 []	3 []	4 []	5 []	6 []	7 []	8 []	9 []	10 []

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si [X] No [] Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.			X	
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.			X	
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.			X	
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.			X	
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Camilo Hernandez

Recibido por: Raul Tuntaquimba M.
Cargo: Rupon Social
Número de Teléfono: 3204037487

Impresor MV Multiimpresos Ltda NIT 2.774.3940 @ 310 266 8582

SERVIHOY

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS | No ORDEN DE SERVICIO

Nombre unidad Operativa	J.I. Wounaan Yachaikuna Wasi	Localidad	Engativa
Direccion	Carrera 30c # 52 - 99	Barrio	Normandia
Funcionario Responsable	Raul E. Tentaquimba M	Cargo	Responsable
Correo electrónico	epiwasiwakoopak@sdis.gov.co	Teléfono de Contacto	3204039487

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	21800626
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	21800626
28	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
29	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		

OBSERVACIONES:
(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía)

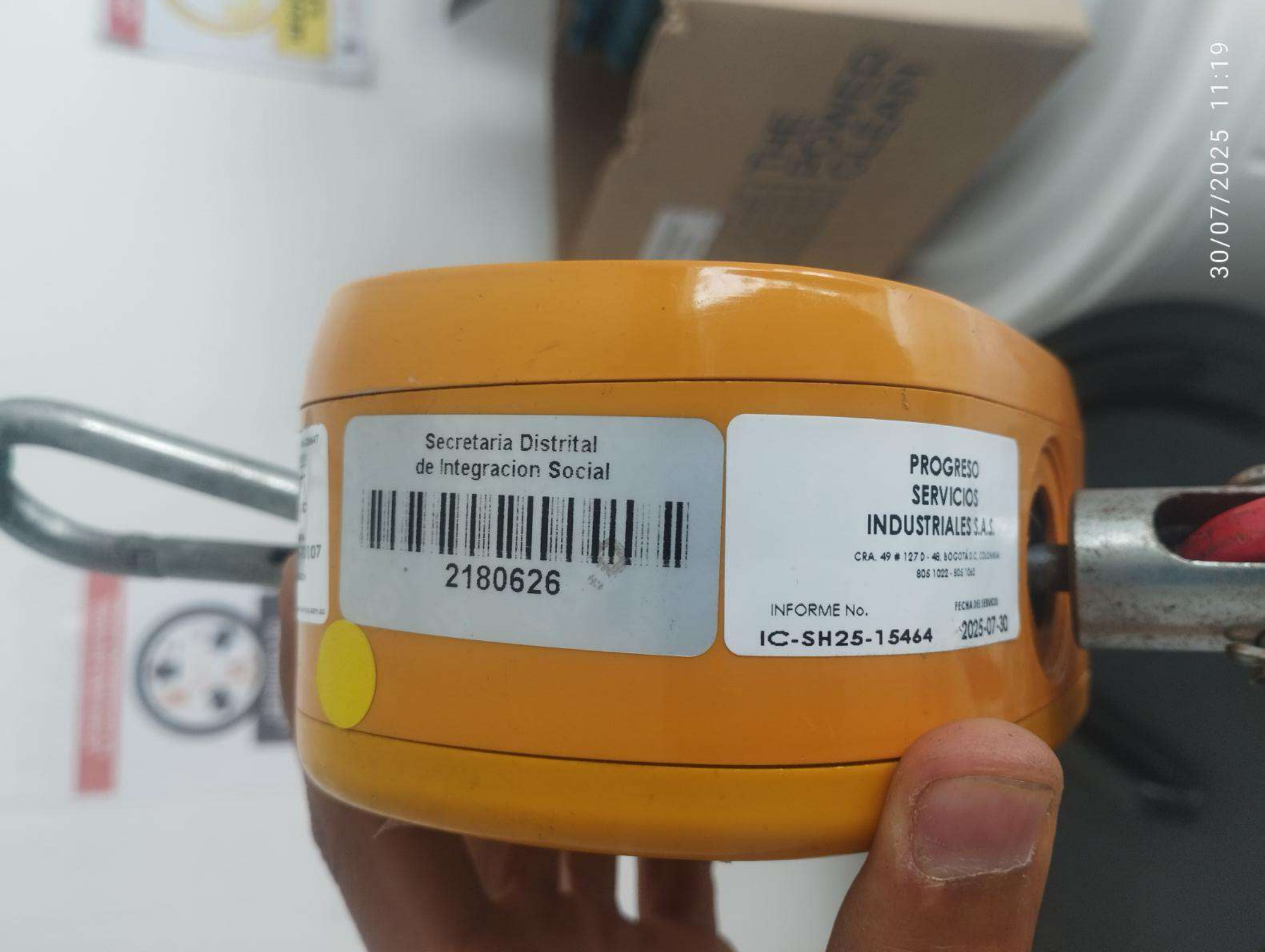
NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESSENE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA 30	MES 07	AÑO 2025		
Por Secretaria Distrital de Integración Social			Funcionario a cargo SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.		
FIRMA:			FIRMA:		
Nombre de quien Firma: Raul E. Fontanquimbo Mesa			Nombre de quien Firma: Camilo Hernandez		
Cargo: Responsable			Cargo: Tecnico		
N° de Identificación: 10.166.472/0			N° de Identificación:		


Báscula Colgante Electrónica
10000
kg
Lb
Stable
Zero
ON
OFF
MODE
30/07/2025 11:02


Báscula Colgante Electrónica
10000
kg
Lb
Stable
Zero
ON
OFF
MODE
30/07/2025 11:02


30/07/2025 11:19
SH-23647
ONAC ACREDITADO
SERVIHOY
ISO/IEC 17025:2017
09-LAC-009
CERTIFICADO No.
SH25-70107
FECHA DE CALIBRACIÓN
2025-07-30
PROXIMA CALIBRACIÓN
Tel: 8051066 / 8051022 www.servihoy.com.co
Secretaria Distrital
de Integracion Social
2180626


Secretaria Distrital
de Integracion Social
2180626
PROGRESO
SERVICIOS
INDUSTRIALES S.A.S.
CRA. 49 # 127 D - 48, BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
INFORME No.
IC-SH25-15464
2025-07-30
30/07/2025 11:19

INFORME DE MANTENIMIENTO
IPFNA

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15464

CLIENTE:	JARDIN INFANTIL WAWAKUNAPAK YACHAHUNA WASI	**FECHA:**	2025-07-30
DIRECCIÓN:	CARRERA 70 C No. 52 - 99	**CIUDAD:**	BOGOTÁ D.C.

INSTRUMENTO

DESCRIPCIÓN:	BÁSCULA DIGITAL				
MARCA:	NO PORTA		**MODELO:**	NO PORTA	
CAPACIDAD DE MEDICIÓN:	50	kg	**SERIE:**	NO PORTA	
DIVISIÓN DE ESCALA:	0,005	kg	**CÓDIGO:**	2180626	

RESULTADOS INSPECCIÓN PRELIMINAR

ASPECTOS A EVALUAR	SÍ	NO	NO APLICA
El instrumento enciende de manera correcta	X		
La lectura es legible	X		
El instrumento requiere ajuste	X		
El instrumento se utiliza de manera apropiada	X		
El instrumento se encuentra protegido adecuadamente		X	
El instrumento se encuentra nivelado	X		

RESULTADO DE LAS MEDICIONES REALIZADAS

Condiciones Ambientales

Temperatura (°C): 20,9 Humedad Relativa (% HR) 45%

Resultado de las mediciones

Prueba de Repetibilidad

Cargas Aplicadas kg	**40**	**0**
Error (Sn-1) kg	**0,0**	

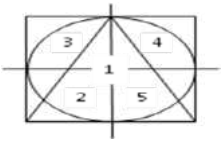
Prueba de Excentricidad

Posición	Error kg
1	---
2	0,000
3	0,000
4	0,000
5	0,000

Carga de Prueba

NO APLICA kg

Gráfica de Posiciones



Descripción del procedimiento realizado

Durante el mantenimiento del instrumento se realiza una inspección preliminar, limpieza y verificación del mismo por medio de patrones trazables al Sistema Internacional de Unidades - SI.

Firma Autorizada

Realizado por:

ERICKSON SALAMANCA

METRÓLOGO

Fecha de emisión:

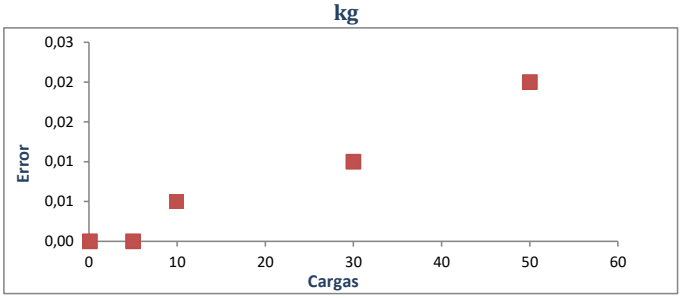
2025-08-01

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15464

Prueba de errores en las indicaciones

Cargas Aplicadas kg	Error kg
0,1	0,000
5	0,000
10	0,005
30	0,010
50	0,020

Grafica de errores en las indicaciones en kg



Patrones utilizados

* Juegos de pesas de 1 mg a 200 g, clase E2
* Juegos de pesas de 1 mg a 10 kg, clase F1
* Juegos de pesas de 1 g a 5 kg, clase M1
* Pesas de 5 kg, 10 kg y 20 kg, clase M1

Observaciones

- Este informe expresa fielmente el resultado del mantenimiento y sus mediciones asociadas al momento de realizar el servicio. Así mismo este no podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente una autorización por parte de Progreso Servicios Industriales S.A.S.
- Se realiza entrega de la ubicación del equipo en óptimas condiciones de limpieza.
- El instrumento de medición se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Se recomienda dar uso adecuado al equipo de acuerdo para el que fue fabricado.
- Se recomienda mantener el equipo en un lugar donde se conserve adecuadamente mientras no sea utilizado.

Fin del informe

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70107
LABORATORIO MASA
2025-07

Certificado No. **SH25-70107**

Instrumento de medición:	BÁSCULA DIGITAL
Fabricante:	NO PORTA
Modelo:	NO PORTA
Número de serie:	NO PORTA
Código interno:**	2180626
Intervalo de medición:	0 kg a 50 kg
Intervalo de calibración:	0,1 kg a 50 kg
Resolución:	0,005 kg
División de escala:	No aplica
Cliente:**	JARDIN INFANTIL WAWAKUNAPAK YACHAHUNA WASI
Dirección:**	CARRERA 70 C No. 52 - 99 / BOGOTÁ D.C.
Método utilizado:	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático. SIM MWG7/cg-01/ 00 . 2009
Lugar de calibración e Instalación:**	EN SITIO CARRERA 70 C No. 52 - 99 / BOGOTÁ D.C. / BASURA
Observaciones:	**La prueba de excentricidad no se practica por tratarse de una plataforma colgante.**

El usuario es el responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo. El presente documento expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y el laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos.

Este certificado de calibración no puede reproducirse más que en su totalidad, excepto con el permiso del laboratorio que lo emite.

Los resultados contenidos en el presente documento se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y solamente se relacionan con los ítems descritos. Los resultados de este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al SI (Sistema Internacional de Unidades) a traves de las calibraciones de sus patrones realizadas por Institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados por organismos de acreditación firmantes de Acuerdos de Reconocimento Mutuo Multilateral.

"La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor."

Autorizado por:

Miguel Angel Melo
Coordinador de Operaciones

Sello:

ISO/IEC17025:2017
09-LAC-009

Fecha de recepción:	**Fecha de calibración:**	**Fecha de emisión:**	**Próxima calibración:****
2025-07-30	2025-07-30	2025-08-01	NO APLICA

** Datos suministrados por el cliente.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70107
LABORATORIO MASA
2025-07

Trazabilidad Metrológica:

SH-LAB-JP-10 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2024-08-09 Certificado No. SH24-63414 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-18 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66290 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-20 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66289 Emitido por: SERVIHOY

Resultados

Condiciones ambientales:

19,56 °C ± 1,60 °C	43,71 %hr ± 4,1 %hr	753,1 hPa ± 0,7 hPa

Excentricidad

Posición	*Error (kg)*
1	---------
2	
3	
4	

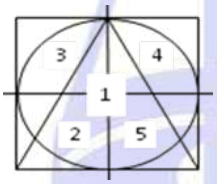
Repetibilidad

Carga aplicada (kg)	Sn-1 (kg)
40	0,00224

S_{n-1}: *Desviación estandar*

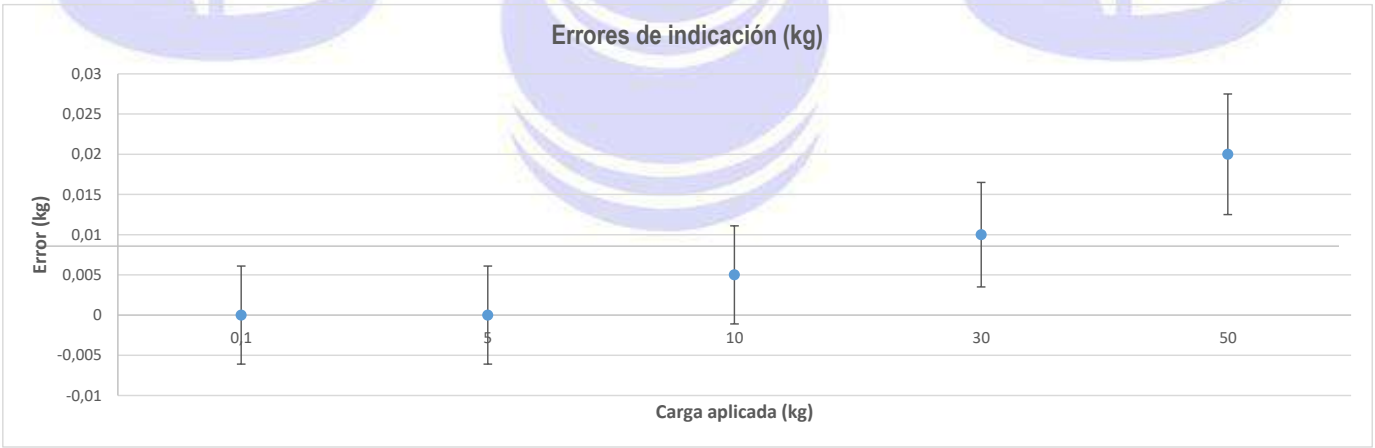
Prueba de errores de las indicaciones

Carga (kg)	*Error (kg)*	*k*	U (kg)
0,1	0,0000	*2,00*	0,0061
5	0,0000	*2,00*	0,0061
10	0,0050	*2,00*	0,0061
30	0,0100	*2,00*	0,0065
50	0,0200	*2,05*	0,0075



k = Factor de cobertura *U = Incertidumbre expandida*

Carga: Corresponde al valor nominal de las cargas aplicadas



FIN DEL CERTIFICADO

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGÍA S.A.S. Carrera 49 No. 127D - 48 - BOGOTÁ - COLOMBIA

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2025-07-30 SERVICIO No.: 6428 **Nó.** 23001

CLIENTE: Secretaria distrital de integración social

SUBCLIENTE: Jardin infantil satelite los feriAs

DIRECCIÓN: Carrera 69 J No. 73-11. CIUDAD: bogotá

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Cal. báscula digital	1 kg a 50 kg	0,05 kg	2212653	SH25-70104	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Impreso por: Multimpresos Nizaltda NIT. 2.774.344-0 ☎ 310 288 8592

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				X
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				X
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				X
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				X
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Camilo hernandez

Recibido por: Adriana Garcia Tabeo

Cargo: Responsable servicio

Número de Teléfono: 3157513447

SERVIHOY

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS		No ORDEN DE SERVICIO	
Nombre unidad Operativa	Jardin Infantil los Ferias	Localidad	Engativo
Direccion	Carrera 69j # 73-11	Barrio	Los Ferias
Funcionario Responsable	Adriana Rincon Fonseca	Cargo	Responsable
Correo electrónico	j1satelite.losferias@sdis.gov.co	Teléfono de Contacto	3157315447

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	22126S3
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	22126S3
28	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
29	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		

OBSERVACIONES:
(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESSENE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DÍA 30	MES Julio		AÑO 2025	
Por Secretaría Distrital de Integración Social			Funcionario a cargo SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.		
FIRMA: Adriana Rincón Forero			FIRMA:		
Nombre de quien Firma: Adriana Rincón Forero			Nombre de quien Firma: Camilo Hernandez		
Cargo: Responsable Servicio			Cargo: Tecnico		
N° de Identificación: CC 40044091			N° de Identificación:		


BBG®
KG
9.98
RD50
Cap:50kg d=50g
Secretaria Distrital
de Integracion Social
2212653
ON/OFF
TARE
UNIT
30/07/2025 09:55

2212

PROGRESO
SERVICIOS
INDUSTRIALES S.A.S.

INFORME No.
IC-SH25-15448

FECHA DEL SERVICIO
2025-07-30

ONAC
ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAC-009

SH-23644

CERTIFICADO No.
SH25-70104

FECHA DE CALIBRACIÓN
2025-07-30

PRÓXIMA CALIBRACIÓN

Unidad

Und

853 / BALANZA DIGITA
MAX 50 kg (d) 1 g

30/07/2025 10:08

2212

PROGRESO
SERVICIOS
INDUSTRIALES S.A.S.

INFORME No.
IC-SH25-15448

FECHA DEL SERVICIO
2025-07-30

SH-23644

ONAC
ACREDITADO

CERTIFICADO No.
SH25-70104

PROXIMA CALIBRACIÓN

FECHA DE CALIBRACIÓN
2025-07-30

ISO/IEC 17025:2017
09-LAC-009

BALANZA DIGITA
50 kg (d) 1 g

Unid
Und

30/07/2025 10:08

INFORME DE MANTENIMIENTO
IPFNA

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15448

CLIENTE:	JARDÍN INFANTIL SATÉLITE LAS FERIAS	**FECHA:**	2025-07-30
DIRECCIÓN:	CARRERA 69 J No. 73 - 11	**CIUDAD:**	BOGOTÁ D.C.

INSTRUMENTO

DESCRIPCIÓN:	BÁSCULA DIGITAL				
MARCA:	BBG		**MODELO:**	RD-50	
CAPACIDAD DE MEDICIÓN:	50	kg	**SERIE:**	NO PORTA	
DIVISIÓN DE ESCALA:	0,05	kg	**CÓDIGO:**	2212653	

RESULTADOS INSPECCIÓN PRELIMINAR

ASPECTOS A EVALUAR	SÍ	NO	NO APLICA
El instrumento enciende de manera correcta	X		
La lectura es legible	X		
El instrumento requiere ajuste	X		
El instrumento se utiliza de manera apropiada	X		
El instrumento se encuentra protegido adecuadamente		X	
El instrumento se encuentra nivelado	X		

RESULTADO DE LAS MEDICIONES REALIZADAS

Condiciones Ambientales

Temperatura (°C): 21,3 Humedad Relativa (% HR) 43%

Resultado de las mediciones

Prueba de Repetibilidad

Cargas Aplicadas kg	**40**	**0**
Error (Sn-1) kg	**0,0**	

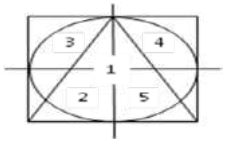
Prueba de Excentricidad

Posición	Error kg
1	---
2	0,00
3	0,00
4	0,00
5	0,00

Carga de Prueba

NO APLICA. kg

Gráfica de Posiciones



Descripción del procedimiento realizado

Durante el mantenimiento del instrumento se realiza una inspección preliminar, limpieza y verificación del mismo por medio de patrones trazables al Sistema Internacional de Unidades - SI.

Firma Autorizada

Realizado por:

ERICKSON SALAMANCA

METRÓLOGO

Fecha de emisión:

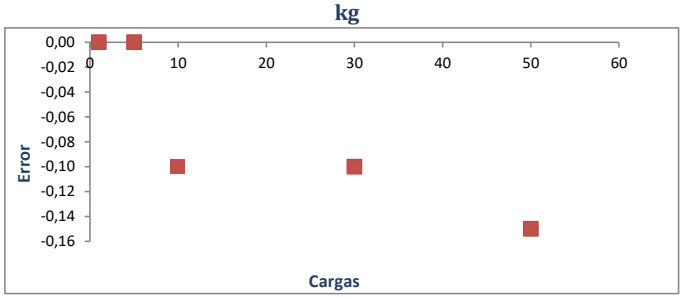
2025-08-01

Informe de mantenimiento No. IC-SH25-15448

Prueba de errores en las indicaciones

Cargas Aplicadas kg	Error kg
1	0,00
5	0,00
10	-0,10
30	-0,10
50	-0,15

Grafica de errores en las indicaciones en kg



Patrones utilizados

* Juegos de pesas de 1 mg a 200 g, clase E2
* Juegos de pesas de 1 mg a 10 kg, clase F1
* Juegos de pesas de 1 g a 5 kg, clase M1
* Pesas de 5 kg, 10 kg y 20 kg, clase M1

Observaciones

- Este informe expresa fielmente el resultado del mantenimiento y sus mediciones asociadas al momento de realizar el servicio. Así mismo este no podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente una autorización por parte de Progreso Servicios Industriales S.A.S.
- Se realiza entrega de la ubicación del equipo en óptimas condiciones de limpieza.
- El instrumento de medición se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Se recomienda dar uso adecuado al equipo de acuerdo para el que fue fabricado.
- Se recomienda mantener el equipo en un lugar donde se conserve adecuadamente mientras no sea utilizado.

Fin del informe

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70104
LABORATORIO MASA
2025-07

Certificado No. **SH25-70104**

Instrumento de medición:	BÁSCULA DIGITAL
Fabricante:	BBG
Modelo:	RD-50
Número de serie:	NO PORTA
Código interno:**	2212653
Intervalo de medición:	0 kg a 50 kg
Intervalo de calibración:	1 kg a 50 kg
Resolución:	0,05 kg
División de escala:	No aplica
Cliente:**	JARDÍN INFANTIL SATÉLITE LAS FERIAS
Dirección:**	CARRERA 69 J No. 73 - 11 / BOGOTÁ D.C.
Método utilizado:	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático. SIM MWG7/cg-01/ 00 . 2009
Lugar de calibración e Instalación:**	EN SITIO CARRERA 69 J No. 73 - 11 / BOGOTÁ D.C. / BASURA
Observaciones:	**La prueba de excentricidad no se practica por tratarse de una plataforma colgante.**

El usuario es el responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo. El presente documento expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y el laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos.

Este certificado de calibración no puede reproducirse más que en su totalidad, excepto con el permiso del laboratorio que lo emite.

Los resultados contenidos en el presente documento se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y solamente se relacionan con los ítems descritos. Los resultados de este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al SI (Sistema Internacional de Unidades) a traves de las calibraciones de sus patrones realizadas por Institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados por organismos de acreditación firmantes de Acuerdos de Reconocimento Mutuo Multilateral.

"La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor."

Autorizado por:

Miguel Angel Melo
Coordinador de Operaciones

Sello:

ISO/IEC17025:2017
09-LAC-009

Fecha de recepción:	**Fecha de calibración:**	**Fecha de emisión:**	**Próxima calibración:****
2025-07-30	2025-07-30	2025-08-01	NO APLICA

** Datos suministrados por el cliente.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

MASA

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO

F-LC-20 V.06 /2023-04-22

SH25-70104
LABORATORIO MASA
2025-07

Trazabilidad Metrológica:

SH-LAB-JP-10 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2024-08-09 Certificado No. SH24-63414 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-18 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66290 Emitido por: SERVIHOY

SH-LAB-JP-20 Juego de pesas patrón Fecha de calibración:2025-01-22 Certificado No. SH25-66289 Emitido por: SERVIHOY

Resultados

Condiciones ambientales:

20,54 °C ± 1,66 °C	42,54 %hr ± 3,1 %hr	754,3 hPa ± 0,8 hPa

Excentricidad

Posición	*Error (kg)*
1	---------
2	
3	
4	

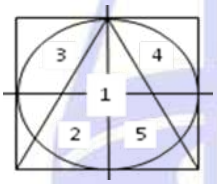
Repetibilidad

Carga aplicada (kg)	Sn-1 (kg)
40	0,0224

S_{n-1}: *Desviación estandar*

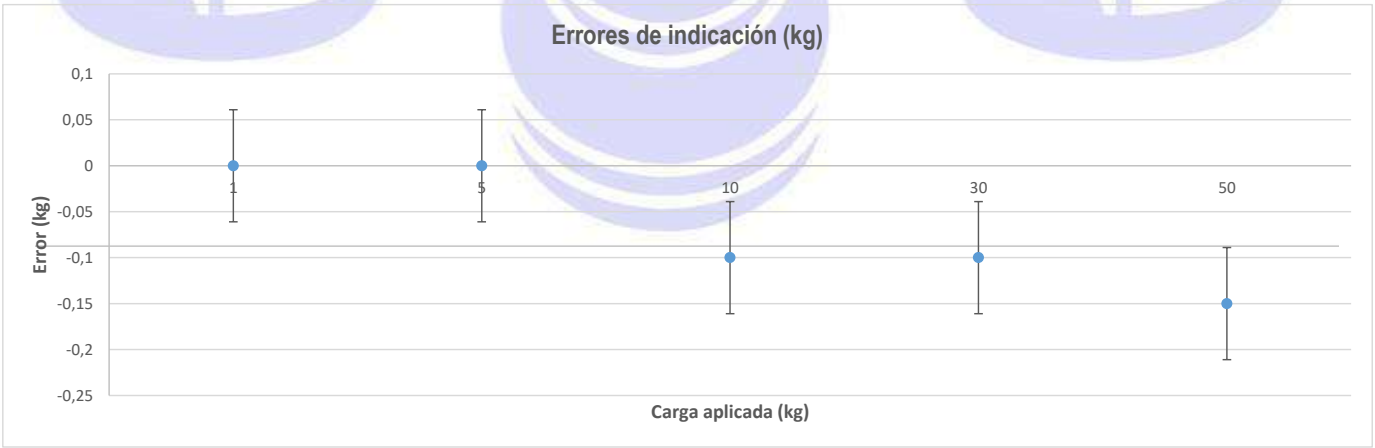
Prueba de errores de las indicaciones

Carga (kg)	*Error (kg)*	*k*	U (kg)
1	0,000	*2,00*	0,061
5	0,000	*2,00*	0,061
10	-0,100	*2,00*	0,061
30	-0,100	*2,00*	0,061
50	-0,150	*2,00*	0,061



k = Factor de cobertura *U = Incertidumbre expandida*

Carga: Corresponde al valor nominal de las cargas aplicadas



FIN DEL CERTIFICADO

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGÍA S.A.S. Carrera 49 No. 127D - 48 - BOGOTÁ - COLOMBIA

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código:	F-LC-08
Versión:	05
Fecha:	2022-03-10

FECHA: 2025-07-30 SERVICIO No.: 6432

CLIENTE: Secretaria distrital de integración social Nó. 23010

SUBCLIENTE: Jardin infantil buenavista

DIRECCIÓN: Calle 190 C No. 4 C-63 CIUDAD: bogotá

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Cd. balanza digital	20g a 5000g	1g	2145667	SH25-70114	
2	Cd. balanza digital	50g a 1000g	5g	2184986	SH25-70116	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio, Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.			X	
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.			X	
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.			X	
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.			X	
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Camilo hernandez

Recibido por: Carolina Carranza Cutiño

Cargo: Responsable JINF Bienavista

Número de Teléfono: 310737 5163

Impreso por MV Multimpresos Nit# 2.774.544-9 @ 310 288 8582

SERVIHOY

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS | No ORDEN DE SERVICIO

Nombre unidad Operativa	Jardin Infantil Buenavista	Localidad	Usaquen
Direccion	Calle 190c Nº 9c-63	Barrio	Buenavista
Funcionario Responsable	Diana Forero	Cargo	Responsable
Correo electrónico	jibuenavista@sdis.gov.co	Teléfono de Contacto	3182425168

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr	1	21841986
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr	1	2145667
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr	1	21841986
21	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr	1	2145667
23	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
28	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
29	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
35	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	NA		

OBSERVACIONES:
(Describa los servicios realizados y cualquier anomalia)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESSENE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA PROGRESO SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA	MES	AÑO

Por Secretaria Distrital de Integración Social	Funcionario a cargo SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA:	FIRMA:
Nombre de quien Firma: Viviana Forero	Nombre de quien Firma: Eric Edson Solorzano
Cargo: Responsable Nacional Operativo	Cargo: Tecnico
N° de identificación: 1019033573	N° de Identificación: 1075231112



Galaxy A13
30 de julio de 2025 3:14 p. m.



Galaxy A13
30 de julio de 2025 3:05 p. m.



Galaxy A13
30 de julio de 2025 3:03 p. m.